

ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha Bogotá 22 de junio de 2026

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No 013 de 2026

Apreciados Señores: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – PA-FCP

Kristhian Fernando Arevalo Suarez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S, presento propuesta para el Proceso de Contratación por CONVOCATORIA ABIERTA N° 013 de 2026 y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que la vigencia de la propuesta es por el término de 120 días contados desde la fecha de cierre del proceso.
2. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del proceso de selección, y cumplimos con todas las especificaciones y requisitos establecidos en el análisis preliminar y en el anexo técnico.
3. Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8o y 9° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.
4. Que conozco y acepto en su totalidad los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
5. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me compromete y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta y han sido expedidos por las personas autorizadas para el efecto.
6. Que no nos encontramos en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
7. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la propuesta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el proponente resulta seleccionado del Proceso de Convocatoria Abierta de la referencia.

8. Que todos los documentos requeridos en el proceso están adjuntos a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la propuesta.

9. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: según las siguientes normas: (En caso de no diligenciar el presente numeral, se entenderá que el proponente no cuenta con información confidencial sujeta a reserva y otorga su autorización para el tratamiento de la misma).

10. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es: común.

11. Manifiesto que SI ☒ NO ☐ soy responsable del IVA.

12. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

13. Que el proponente no se encuentra reportados en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación con sanción que implique inhabilidad vigente.

14. Que cuento con el equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, desde el inicio, durante la ejecución y hasta su culminación.

15. Que los valores ofertados en la propuesta económica se mantendrán durante la ejecución del contrato.

16. Que acepto irrevocablemente la forma de pago del Contrato establecida en los documentos del proceso.

17. Que la propuesta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar seleccionado no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

18. Que, en caso de ser aceptada la propuesta, suscribiré el contrato en la fecha y plazo solicitado por parte del P.A. FCP.

19. Que, en caso de ser aceptada la propuesta, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los documentos del proceso.

20. Esta propuesta, es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP a verificar toda la información incluida en ella.

21. Manifestamos expresamente bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

22. Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de contratación, según se exige en la convocatoria.

23. Que expresamente autorizo al PA-FCP a efectuar cualquier notificación, tanto en virtud del presente proceso de selección, como en las actuaciones, tramites y/o procesos que llegare a adelantar, tanto en la etapa precontractual, contractual, de ejecución del contrato y liquidación, en la dirección de correo electrónico que registro en la presente carta de presentación.

24. Que la propuesta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del proceso de la referencia.

25. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

26. Que con la firma de la presente carta y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que los contratos aportados para acreditar la experiencia exigida no han sido objeto de imposición de multa y/o sanción alguna, conforme lo requiere el Análisis Preliminar de la Convocatoria.

Atentamente,

FIRMA



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Kristhian Fernando Arevalo Suarez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S

NIT: 900.813.561-4

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.762.459

CIUDAD: Bogotá

DIRECCIÓN: Vda San Jose – Lt Palmira - Casa Filii Dei

TELÉFONO: 3132043650

CORREO ELECTRÓNICO: acierto.e7sas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.762.459**

AREVALO SUAREZ

APELLIDOS
KRISTHIAN FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

01-JUN-1979

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

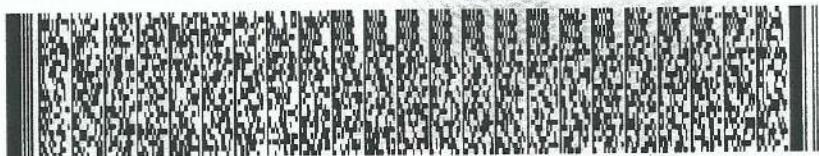
SEXO

22-JUL-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00454995-M-0079762459-20130814

0034336543A 1

1892461025



ANEXO No. 5
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE
APORTES PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS

En mi condición de Revisor Fiscal, de ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS, identificada con Nit 900.813.5561-4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (22) veintidos del mes de junio 2026

LUZ MERY RODRIGUEZ CAJAMARCA
C.C. 1.033.712.520 de Bogotá.
REVISORA FISCAL
T.P. 271316-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
Nit: 900813561 4 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá, Régimen Común
Domicilio principal: La Calera (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02536481
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Vereda San Jose Lote Palmira Casa
Filii Dei
Municipio: La Calera (Cundinamarca)
Correo electrónico: acierto.e7sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3132043650
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Vereda San Jose Lote Palmira
Casa

Filii Dei

Municipio: La Calera (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: acierto.e7sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132043650
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 2 de enero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2015, con el No. 01906252 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EXCELSIOR COMUNICACIONES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 14 de febrero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019, con el No. 02427938 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EXCELSIOR COMUNICACIONES S A S a EXCELSIOR ADVANTAGE SAS.

Por Acta No. 24 del 27 de febrero de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940794 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EXCELSIOR ADVANTAGE SAS a ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S..

Por Acta No. 27 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Abril de 2024 , con el No. 03085196 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a La Calera (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto de la compañía estará constituido por las siguientes actividades principales: 1. Comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma. 2. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, así como la promoción y comercialización de bienes y servicios de otros países distintos a Colombia. 3. Comercializar productos hacia y desde el extranjero, mediante la realización de operaciones de exportación e importación de mercancías. 4. Comercialización y venta al detal y al por mayor de todo tipo de materiales eléctricos. 5. Comercialización y venta al detal o al por mayor de equipos eléctricos. 6. Fabricación de partes, piezas y accesorios para motores eléctricos y para todo tipo de aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 7. Fabricación de circuitos integrados y micro compuestos eléctricos. 8. Fabricación de maquinaria y equipos especiales para hacer aparatos y accesorios eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 9. Reparación de motores y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 10. Instalación de sistemas y equipos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 11. Representar y agenciar empresas y personas naturales tanto nacionales como extranjeras. 12. Construir, operar, administrar directamente o en representación de personas naturales, jurídicas privadas o estatales sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir pérdidas de fluidos y la minimización del riesgo, comercializar energía eléctrica. 13. Comprar, vender, e instalar equipos o sistemas de seguridad electrónica, tanto pública como privada, asesoramiento en sistemas de seguridad electrónica. 14. Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. 15. Importar en todas sus modalidades maquinaria y equipos para los sectores petroleros, mineros energéticos, obras civiles, eléctricas y fluviales. 16. Realizar alianza publico privada de conformidad con la ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones. 17. Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, asesoramiento, dirección, manejo, implementación y administración a nombre propio o como mandatario, delegado, agente o contratista de actividades de reciclaje. 18. Diseño, desarrollo, adaptación, capacitación, consultoría, implementación, operación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instalación, administración, mantenimiento, y soporte técnico de sistemas de información, software, tecnologías de la información y conocimiento, telecomunicaciones, bases de datos y redes informáticas y de datos. 19. Compra, venta, instalación, de materiales para la instalación de redes de voz y datos, diseño, asesoría, consultoría, interventoría y auditoría de sistemas de voz y datos. 20. Suministro de personal en general para todo lo relacionado con la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sistemas y fluvial. 21. Realización de todo tipo de contrato civil y comercial típico o atípico. 22. Suministro de materiales, equipos, herramientas y maquinaria para el sector público en todas las áreas de la ingeniería, medicina, sistemas de seguridad electrónica, voz y datos. 23. Conformar uniones temporales y consorcios para la contratación de obras con el sector estatal, en general para toda clase de contratos públicos. 24. Prestar servicios de metrología, calibración de equipos de medición, e inspección de obras eléctricas. 25. Prestación de servicios de alumbrado público, mantenimiento de redes eléctricas, electrificación rural o urbana, instalación de nuevos sistemas de energía eficiente, tales como leds, solar, biomasa, eólica, motores de alta eficiencia. 26. Diseño, asesoría, instalación, interventoría de proyectos de energía solar en desarrollo de su objeto social. 27. Venta y comercialización de equipos para oficina, papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, tóner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audio visuales y todo lo relacionado con este, 28 Compra, venta por menor y al mayor, distribución de artículos: de ferretería, seguridad industrial, dotaciones, elementos de aseo y cafetería, productos desechables, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéutico, medico, publico. Ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas, también en el sector agroindustrial, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional como kits escolares, cuadernos, lápices y todo los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas, 29 Importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes o partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes; material y equipos de laboratorio clínico, vacunas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terminos para transporte de vacunas; equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de tránsito distrital, departamental y municipal con tecnología de punta o cualquier otro medio que dispongan para el control de: Gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectabas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial y para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones, 31. Diseño y asesoría de imagen corporativa, sistematización publicitaria a nivel empresaria, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo, realización y logística de eventos (incluyendo alimentación), servicio de call center, importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional, monitoreo de medios de comunicación y redes sociales, estrategias de comunicación digital, en medios tradicionales y redes sociales 32. Talleres de capacitación (educación no formal en ingeniería de sistemas y comunicación social; producción de videos institucionales y publicitarios, programas en radio prensa y televisión), 33. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, 34. Exportación, importación y comercialización de mercancías tales como: hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general; importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras, 35. Diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir pérdidas de fluidos y la minimización del riesgo; prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, 36. Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social, 37. Carpintería metálica y de madera. 38. Importación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios, 39. Tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos, 40. Tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiarlo, títulos valores de toda naturaleza. 41. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, entidades sin ánimo de lucro, importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales, participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc. 42. La sociedad puede constituir y participar como socio, accionista o miembro de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitidas por la ley, pudiendo ser del orden nacional e internacional cuando los mismos tengan como finalidad el desarrollo del objeto social, y en fin realizar; a nombre propio, por cuenta de terceros o con participación de estos, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro del desarrollo de la sociedad o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. 43. Kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas. 44. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. 45. Comercio de materias primas, productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos de uso agropecuario. 46. Importación, exportación y comercio de alimentos, bebidas, víveres en general. de productos y mercancías nacionales y extranjeros; por medios físicos o virtuales, dar o tomar en arriendo locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. 47. Constituir, financiar, promover con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción y/o comercialización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercancías productos y servicios con dichas empresas en calidad de asociados mediante aportes en dinero, en bienes o servicios. 48. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y la venta de bienes o servicios, de comercio sin perjuicios de que, con criterio de aprovechamiento racional de la tierra, pueda enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explorarlos en otra forma conveniente. así mismo invertir en inmuebles, promover y ejecutar proyectos inmobiliarios de cualquier tipo y de finca raíz pudiendo invertir en ellos de forma directa o indirecta, constituir sociedades, consorcios, uniones temporales, sociedades futuras, bien sea en terrenos propios o ajenos. 48. Participar en programas o planes de parcelación urbanización, o división de inmuebles, vivienda, centros comerciales, industrias, oficinas y vender o arrendar, explotar bajo otra modalidad de los respectivos lotes, parcelas, casas, departamentos, oficinas o locales. 49. Importar, exportar, adquirir, almacenar, distribuir, comercializar productos farmacéuticos, líneas populares, medicinales, odontológicos, perfumería, cosméticos y de belleza. promoverá el intercambio favorable de mercancías, productos y servicios del sector público y privado. 50. Importación, exportación, comercio de productos comprendidos dentro de la canasta familiar. 51. Aplicar recursos con fines de inversión para adquisición de acciones, bonos, papeles comerciales y otros valores de libre circulación en el mercado, a juicio de la junta directiva, con el propósito de efectuar inversiones establezco como utilización lucrativa y transitoria, de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez. 51. Desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos o otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o bienes y servicios, tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos. 52. Promover, constituir o invertir en compañías en el desarrollo de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social permitiendo fusionarse, absorberlas, o escindirse, adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la compañía. 53. Explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases. 54. El cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e internacional. 55. La prestación al viajero y al turista de asistencia especializada, mediante remuneración. 56. La organización, promoción y venta de planes turísticos. 57. La prestación del servicio de cuentas comerciales. 58. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico. 59. La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo. 60. La reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte 61. La reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, bares y similares. 62. La prestación de servicios de guías e intérpretes. 63. La explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo. 64. La representación de empresas que se dediquen a actividades propias del turismo. 65. La organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas, artísticas, culturales, intelectuales y recreativas. 66. El diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador relacionados con la actividad turística 67. La organización profesional de congresos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, etc. 68. La promoción y comercialización de publicidad, por cualquier medio de comunicación. 69. La prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresa que tengan, licencia para la prestación de estos servicios. 70. La promoción comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros 71. La construcción, administración de establecimientos hoteleros y de turismo 72. La representación de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la hotelería. 73. La comercialización, distribución y venta de productos hoteleros o afines tanto en el país como en el exterior. 74. La prestación de cualquiera de los siguientes servicios como corresponsal no bancario: Recaudo y transferencia de fondos; envío o recepción de giros en moneda legal colombiana dentro del territorio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacional, depósitos y retiros en efectivo en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o depósitos a termino, así como transferencias de fondos que afecten dichas cuentas, consultas de saldos en cuenta corriente o de ahorros, expedición de extractos, desembolso y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito y aquellos servicios adicionales que hacia el futuro autorice la ley. 75. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial o de turismo. 76. Desarrollar funciones como agencia de viajes mayorista. 77. Desarrollar funciones como agencia de viajes operadora. 78. Desarrollar actividades de deportes náuticos, como jet sky, jet pack etc. 79. Participar en consorcios, uniones temporales, sociedades y en cualquier modalidad de asociación para la presentación de propuestas u ofertas en procesos de selección abreviada, licitaciones públicas o privadas y celebrar cualquier modalidad de contrato con entidades del estado, en especial, contratos de concesión bajo la modalidad de asociaciones público privadas de iniciativa privada y/o de iniciativa pública, relacionados con la estructuración, construcción, administración, operación, mantenimiento y cualquier otra actividad permitida por las leyes aplicables, de todo tipo de proyectos de infraestructura, incluyendo pero sin limitarse a proyectos relacionados con el sector aeroportuario, portuario, carretero y férreo. 80. Servir de intermediario o directo prestador del servicio de transporte. en las diferentes modalidades de transporte especial, intermunicipal, turístico, carga, mixto, escolar, entre otros, con radio de acción nacional e internacional. 81. La sociedad podrá adquirir o contratar los servicios o elementos que considere necesarios para la prestación del servicio de pasajeros en todas las modalidades mixto, carga, colectivo, turístico, aeropuerto, entre otros. 82 La sociedad podrá hacer transacciones a título de administración, arrendamiento, convenio, intermediación, alquiler, suministro, importación, exportación, consultorías, contratación, subcontratación, compra o venta de vehículos, mercancías, maquinaria, tiquetes aéreos o terrestres, dotaciones, uniformes, repuestos, insumos, bienes muebles e inmuebles, contratación de personal y en general los elementos relacionados con la actividad del transporte o afines, entre otros. 83. Promocionar el turismo nacional e internacional, ofreciendo atractivos planes turísticos y recreacionales, ase como los sitios de interés nacionales e internacionales. 84. Constituir empresas o filiales para explotación de la industria del transporte, como estaciones de servicio, servitecas, talleres de mantenimiento, agencia de viajes. 85. Crear beneficios sociales y económicos a los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23**

Recibo No. AB26158321

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados, tales como: 1. Beneficios de carácter social, sitios de recreación, centros de capacitación culturales y profesionales, seguridad industrial, seguridad vial preventiva y otros. 2. Beneficios de carácter económico, tales como: fondo de auxilio mutuo y de solidaridad, entre otros. 3. La construcción de obras civiles, arquitectónicas y de remodelación. 4. Ejecutar o celebrar a nombre propio o de terceros operaciones comerciales, industriales o financieras de negocios lícitos. 86. Para cumplir todas las actividades enfocadas en el objeto principal de la sociedad, esta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, como intermediarios de sus afiliados y terceros, todo contrato y operación comercial financiera o industrial, relacionadas con bienes inmuebles que considere necesario y conveniente y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad como por ejemplo: adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles e hipotecarlos o pignorarlos según el caso, negociar títulos valores y en general, efectos de créditos comerciales o civiles. Dar y recibir dinero en mutuo y emitir bonos. adquirir, comercializar, promover, formar, organizar, financiar, administrar sociedades o empresas, elementos o herramientas que tengan objeto principal similar al suyo o que en tales sociedades o empresas la constituyen aportando bienes y adquiriendo acciones o intereses en ellas y ejecutar finalmente todos los actos que tengan relación (sic) directa o indirecta con sus objetos principales para la ejecución de cualquiera de las actividades citadas se debe constar en el lleno de las garantías a favor de la sociedad que pueden ser pagarés bancarios; cheques, fincas y pignoraciones de vehículos. 87. prestar servicios de convenciones, logística de eventos, transporte aéreo, caminatas, excursiones, catering y todo lo expuesto en la ley 1258 de 2008 articulo.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$650.000.000,00
No. de acciones	: 650.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$630.000.000,00
No. de acciones : 630.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$630.000.000,00
No. de acciones : 630.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá plena autonomía de contratación al representante legal de la empresa sin restricciones económicas, financieras, sociales, jurídicas, administrativas y de toda índole y contexto en que la empresa desarrolla su objeto social y actividades comerciales. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Por unanimidad se da plena autonomía de contratación al representante legal de la empresa sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones económicas, financieras, sociales, jurídicas,
administrativas y de toda índole y contexto en que la empresa
desarrolla su objeto social y actividades comerciales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 20 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018 con el No. 02397588 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Kristhian Fernando Arevalo Suarez	C.C. No. 79762459

Por Acta No. 28 del 5 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2025 con el No. 03253933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Juan Felipe Arevalo	C.C. No. 1013037176
Legal Suplente	Olaya	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 5 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2025 con el No. 03253934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luz Mery Rodriguez Cajamarca	C.C. No. 1033712520 T.P. No. 271316-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 1 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02387052 del 18 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 13 del 14 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02427938 del 22 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 2 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02567175 del 8 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 19 del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02629895 del 29 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 21 del 1 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02672150 del 11 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 24 del 27 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940794 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 27 del 1 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03085196 del 5 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4631

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7911
Otras actividades Código CIIU: 7912, 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ACIERTO EMPRESARIAL 7
Matrícula No.: 03230662
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 22 B # 58 - 60 Torre 1 Oficina 1007
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.627.530.120
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4631

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
 Recibo No. AB26158321
 Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:42:23
Recibo No. AB26158321
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261583213B3B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

ANEXO No 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha Bogotá 22 de junio de 2026

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP

Bogotá, D.C.

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No 013 de 2026

Kristhian Fernando Arevalo Suarez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del PA-FCP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los 22 veintidós de junio de veinte veintiséis 2026.



Firma Representante Legal _____

Nombre Kristhian Fernando Arevalo Suarez

C.C. 79.762.459



ANEXO No. 7
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012

El suscrito KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, con C.C. 79.762.459 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la Empresa ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas, certifico que cumplo con las disposiciones tendientes a la protección de datos personales, y para el efecto, cuento con una política de protección de datos personales y tratamiento de la información.

Atentamente,

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT: 900.813.561-4
Representante Legal
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá

CERTIFICACIÓN LAVADO DE ACTIVOS

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

El suscrito KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No.79.762.459 Expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de representante Legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS con NIT. 900.813.561-4, certifico bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los veinte dos (22) días del mes junio de 2026.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT. 900.813.561-4

Representante Legal

KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ

C.C N° 79.762.459 de Bogotá

Celular: 3132043650

Contacto: acierito.e7sas@gmail.com

Vda San Jose – Lt Palmira - Casa Filii Dei

La calera – Cundinamarca - Colombia

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297640184



PIB
12:56:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008135614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297640211



PIB
12:56:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79762459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:04:42 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79762459**,
Apellidos y Nombres **AREVALO SUAREZ KRISTHIAN FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S**, con NIT **900813561-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

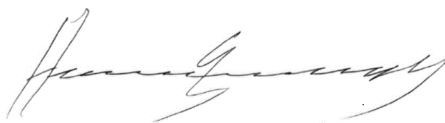
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:55:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008135614
Código de Verificación	9008135614260609125552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

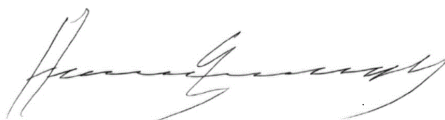
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:55:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79762459
Código de Verificación	79762459260609125503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:57:40 PM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79762459**

Apellidos y Nombres: **AREVALO SUAREZ KRISTHIAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 12:59:46 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9008135614**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141731405** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 12:58:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79762459** y Nombre: **KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141731303** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79762459 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2026 01:05 PM



Código Verificación: **PKTR9VBDZY**

Válida hasta: **07/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79.517.920**
SALAS CASTIBLANCO

PRESENTE
MERARDO







FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APOL. SANCHEZ TORRES



A-1500150-00016622-M-00798179-0-20080824 000060104NA 1 1100009910

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 003 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Herardo Salas Castiblanco

C.C. No. 79517920 expedido en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 25 de 2010


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 247
Registro No. 57773

52355



suma 5.0



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MERARDO SALAS CASTIBLANCO

Identificado(a) con documento de identidad No CC79517920

Realizó y aprobó satisfactoriamente el
Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 16 de diciembre de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



g7gyt2ZAcy

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 7717 de 04/03/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MERARDO SALAS CASTIBLANCO, identificado(a) con CC 79517920, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 11649 de 2010-11-16, expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MERARDO SALAS CASTIBLANCO, Identificado(a) con CC 79517920, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a MERARDO SALAS CASTIBLANCO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 04/03/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: cU1ZXGdctX

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

ANEXO No. 10
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SG-SST
Resolución No. 0312 de 2019

Bogotá D.C, 22 de junio de 2026

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
REF.: Convocatoria Abierta No. 013 de 2026

Yo, KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S., identificada con NIT No. 900.813.561-4, y MERARDO SALAS CASTIBLANDO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando como Responsable de SG-SST, en virtud del proceso de contratación en mención, certifico que la persona jurídica a la cual represento cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, y en la Resolución No. 0312 de 2019, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Que, conforme a lo determinado en el artículo 2.2.4.6.8. de la Resolución No. 0312 de 2019, la compañía cuenta con el diseño e implementación de los Estándares Mínimos para empresas de 1 a 10 trabajadores clasificada con riesgo 1, el cual, conforme a la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a la fecha cuenta con una valoración:

<u>VALORACIÓN</u>	<u>MARCAR CON UNA “X” LA OPCION QUE CORRESPONDE</u>
CRÍTICA	
MODERADAMENTE ACEPTABLE	
ACEPTABLE	✕

Para dar cumplimiento al mismo, contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación, ejecución y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables en la materia, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos que puedan generarse en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de junio del año 2026.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT. 900.813.561-4
Kristhian Fernando Arévalo Suarez
C.C. No. 79.762.459 de Bogotá
Representante Legal



MERARDO SALAS CASTIBLANCO
C.C 79.517.920 de Bogotá
Responsable del SG-SST
Profesional en Salud Ocupacional
Licencia con Resolución 7717 de 04/03/2021

Nombre de la Empresa :	ACIERTO EMPRESARIAL		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	900813561
Nombre Representante Legal:	KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ		
Responsable SG-SST :	FANNY CASTAÑO OSPINA	Correo SG-SST :	fannyc18.fc@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	6018059785
Correo Electrónico :	acierto.e7sas@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	2

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1791101	Riesgo I	ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE, INCLUYE AGENCIAS DE VIAJES, PRINCIPALMENTE ENCARGADAS DE LA VENTA DE VIAJES, PAQUETES TURÍSTICOS; TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO AL POR MAYOR O AL POR MENOR AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	No cumple	0
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						97.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).



CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS** identificada con **NIT 900813561** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Abril** de **2019** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2026**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **97%** valoración **Aceptable**.
Fecha última actualización **(04/03/2026)**.

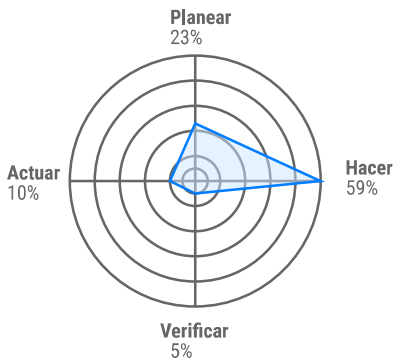
Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **quince (15)** días del mes de **Abril** de **2026**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: 24843-00000001

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST RESOLUCIÓN 0312

Tabla de valores y calificación



Calificación autoevaluación: 97.00%

Acción: **Aceptable**
Acción: Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Fecha de generación: 15/04/2026
Última actualización: 04/03/2026

Empresa: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS
NIT: 900813561
Número de trabajadores: 1 a 10
Clase de riesgo: I, II, III
Dirección: Calle 75A No. 24-28 Piso 3
Teléfono:

- C - Cumple
- NC - No cumple
- CJ - No aplica con justificación
- SJ - No aplica sin justificación

						C	NC	CJ	SJ		
Ciclo	Estandar		Ítem	Valor	Peso porcentual	Puntaje				Calificación empresa	
Planear	Recursos	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.50	4	0.50				4	
			Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.50				0.50			
			Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.50				0.50			
			Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50		0.50					
			Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0.50				0.50			
			Conformación COPASST	0.50				0.50			
			Capacitación COPASST	0.50				0.50			
			Conformación Comité de Convivencia	0.50				0.50			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2.00	6		2.00			4		
		Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2.00				2.00				
		Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2.00				2.00				
	Gestión integral del sistema de la seguridad y salud en el trabajo	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigia	1.00	1			1.00		1	
		Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1.00	1			1.00		1	
		Evaluación inicial del Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación e identificación de prioridades	1.00	1			1.00		1	
		Plan Anual de Trabajo	Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	2	2.00				2	
		Conservación de la documentación	Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	2			2.00		2	
		Rendición de cuentas	Rendición sobre el desempeño	1.00	1			1.00		1	

Hacer	Gestión de la salud	Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz legal	2.00	2			2.00		2
		Mecanismos de Comunicación	Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	1			1.00		1
		Adquisiciones	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	1			1.00		1
		Contratación	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	2			2.00		2
		Gestión del cambio	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	1			1.00		1
	Gestión de la salud	Condiciones de salud en el trabajo	Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1.00	9			1.00		8
			Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00				1.00		
			Información al médico de los perfiles de cargo	1.00				1.00		
			Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00			1.00			
			Custodia de Historias Clínicas	1.00				1.00		
			Restricciones y recomendaciones médico laborales	1.00				1.00		
			Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00				1.00		
			Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00				1.00		
			Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00				1.00		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo	Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	5			2.00		5
			Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2.00				2.00		
			Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1.00				1.00		
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	6			1.00		6
			Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00				1.00		
			Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1.00				1.00		
			Medición de la prevalencia de la Enfermedad Laboral	1.00				1.00		
			Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00				1.00		
			Medición del ausentismo por causa médica	1.00				1.00		
	Gestión de peligros y riesgos	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	15			4.00		15
			Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00		4.00				
			Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00				3.00		
			Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00				4.00		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	15	2.50				15
			Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50				2.50		
			Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50				2.50		
			Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50				2.50		
			Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50				2.50		

			Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50			2.50		
	Gestión de amenazas	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5.00	10		5.00		10
			Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00			5.00		
Verificar	Verificación del sistema de gestión en seguridad v salud en el trabajo	Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1.25	5		1.25		5
			Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25			1.25		
			Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25			1.25		
			Planificar auditoría con el COPASST	1.25			1.25		
Actuar	Mejoramiento	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.50	10		2.50		10
			Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2.50			2.50		
			Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2.50			2.50		
			Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2.50			2.50		

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)
- El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

ANEXO No. 13 ANEXO TÉCNICO

Este Anexo Técnico tiene como objetivo definir las especificaciones y condiciones que debe cumplir el contratista para la ejecución eficiente y efectiva de los servicios logísticos requeridos por la ART. Es imperativo que el contratista cumpla con todas las condiciones aquí descritas para garantizar la calidad y éxito de los eventos planificados.

Para la ejecución del contrato que surja EL CONTRATISTA deberá cumplir con TODAS las especificaciones de carácter técnico que se describen en el presente anexo.

De igual forma, deberá cumplir con los tiempos establecidos en el presente documento para los requerimientos solicitados, sin embargo, en casos de fuerza mayor o por necesidades específicas del servicio, la ART podrá solicitar eventos de manera inmediata, sin que esto genere costo adicional para la Entidad.

DEFINICIONES:

Servicios Logísticos: De conformidad con lo definido por la – European Logistics Association – éstos son definidos como “(...) *la organización, planificación, control y ejecución del flujo de bienes para el desarrollo y compras, pasando por producción y distribución, hasta su puesta a disposición del consumidor final en orden a satisfacer las exigencias del mercado al mínimo coste y capital*”, concepto acogido por la entidad a través de la GUÍA PARA LA SOLICITUD Y EVALUACIÓN DE EVENTOS CON OPERADOR LOGÍSTICO de la Agencia de Renovación del Territorio ART,

Se desprende del anterior concepto, que quien presta los servicios logísticos, denominado en adelante “Operador Logístico”, será la instancia que mediará para que la entidad ejecutora realice los eventos que demanda cada uno de sus procesos de gestión para efecto del cumplimiento de sus metas misionales

Dicho operador, se valdrá de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos, así como de la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la entidad ejecutora para los eventos a realizar bajo los cronogramas propios a sus rutas de trabajo y gestión.

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión. Estos tal como se muestran son:

Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores etc.

Montaje: El manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, audio, video, etc.

Ejecución del evento: Desarrollo del evento de acuerdo con la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

Desmontaje: Desinstalación de la infraestructura dispuesta para el evento. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes.

Evaluación de resultados: Es la parte donde se analizan resultados en materia logística, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento. Incluye los procesos de aplicación de encuestas de satisfacción y la legalización de los recursos ejecutados conforme la documentación que soporte la debida prestación del servicio.

Se tendrán en cuenta en las definiciones de este anexo, como actores del proceso a los siguientes:

Entidad contratante: Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP.

Entidad Ejecutora: Entidades públicas o privadas, organismos de cooperación, agencia, dirección, etc., quien en desarrollo de su misionalidad y experticia define el PPO, y en tal sentido es la responsable de la subcuenta creada en el FCP, cuyo líder será el representante legal de la entidad o su delegado. Adicionalmente propenderá por el cumplimiento de los PPO aprobados. 10 PPO: Planes y Proyectos Operativos (PPO) definidos por las entidades ejecutoras y aprobados por el Consejo Directivo.

Para efectos del presente proceso de selección, será la responsable de la estructuración del componente técnico de todas las etapas del proceso contractual, desde la definición de requerimientos técnicos, pasando por evaluación de las propuestas y la supervisión de los contratos.

Fondo Colombia Paz: es un Patrimonio Autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas. Los actos, contratos y actuaciones del Fondo Colombia en Paz se regirán por el derecho privado, observando, en todo caso, los principios de objetividad, moralidad, razonabilidad, transparencia, eficiencia y economía.

Igualmente, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones dentro de la ejecución del contrato:

Acta de inicio: Es el documento mediante el cual las partes darán cuenta del inicio del plazo de ejecución contractual.

Análisis preliminar: Es el documento que establece las reglas generales y específicas para seleccionar al(os) proponente(s) que participa(n) en un proceso de selección (Convocatoria Abierta y Cerrada), que contiene las condiciones de participación.

Bien, actividad o servicio imprevisto: Corresponde a aquel que sea requerido durante la ejecución de los espacios, con ocasión de ajustes en la dinámica del mismo, justificados en la necesidad de ampliar la convocatoria de actores y por ende los insumos o elementos que hacían parte de este, o en la necesidad de cambiar la dinámica de los eventos por afectaciones de orden climático o ambiental o situaciones de orden público, o situación que cuente con la debida justificación. Se gestionará con el visto bueno de la supervisión del contrato por parte de la entidad ejecutora.

Caso fortuito o fuerza mayor: Se precisa como cualquier situación o circunstancia que resulta totalmente imposible visualizar o contemplar con anterioridad al desarrollo de cualquier espacio, correspondiendo en su mayoría a situaciones de orden ambiental, climático, fenómenos de la naturaleza, afectaciones de orden público, decisiones que no están bajo la autonomía de la entidad ejecutora.

Costos de intermediación: corresponde al porcentaje (%) de honorarios por los servicios prestados, que incluye tanto los gastos del equipo mínimo requerido y prestaciones sociales, los gastos del personal que dispone para los eventos, los gastos legales y de administración propios a su modelo de negocio, los gastos financieros que se deriven de la operación en los espacios y la utilidad del proponente.

Supervisor: Persona que delegue, designe o asigne la Entidad Ejecutora, para que ejerza la vigilancia, seguimiento y control del contrato que resulte del presente proceso de selección

Gastos Reembolsables: Se considerarán como tales, todos los gastos logísticos inherentes a la realización del evento que el CONTRATISTA incurra y que sean autorizados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato., de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento y que se ejecuten en cada evento, serán reembolsados de acuerdo con las condiciones de pago previa autorización y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Porcentaje de Intermediación: Resulta de aplicar el porcentaje propuesto al valor total de los gastos por concepto de servicios de operación logística (Gastos Reembolsables) realizado antes del impuestos, así como de todos los impuestos y tasas a que haya lugar.

- Proveedor nacional: Empresas o individuo que suministra bienes o servicios a nivel nacional sin restricciones de operación en el país de origen.
- Proveedor regional: Empresa o individuo que suministra bienes o servicios enfocándose en una región específica, que para efectos de este proceso se entenderá con operación en los departamentos que hacen parte de cada una de las subregiones PDET.
- Proveedor local: Empresa o individuo que suministra bienes o servicios atendiendo una zona geográfica más pequeña (ciudad o municipio), que para efectos de este proceso se entenderá con operación en los departamentos que hacen parte de cada una de las subregiones PDET.

Solicitud logística: La ART por medio de la supervisión del contrato, en todos los casos, remitirá vía correo electrónico a la dirección definida por EL CONTRATISTA, el formato de requerimiento dispuesto por la ART, en el cual se brindarán los detalles de las actividades, eventos, bienes o servicios solicitados.

Dicho formato contendrá la fecha del requerimiento, fecha y hora del evento, ciudad, designado de la ART como responsable del evento en territorio con correo electrónico y número de contacto, objeto del evento, información general; especificaciones en términos de número de asistentes, alimentación, alojamiento, espacios, equipos, ayudas audiovisuales, transporte, personal de apoyo, materiales, servicios de traducción, mobiliario entre otros cuando se requieran y las observaciones específicas del requerimiento.

Evento Virtual: Este tipo de evento es aquel que se celebra de forma digital y que involucra a un grupo de personas en un sitio web en vez de reunirse en una ubicación física.

Evento Mixto: Este tipo de eventos ofrecen de forma simultánea experiencias presenciales y virtuales. Su objetivo es que la asistencia e interacción entre los asistentes no presente una barrera física.

Evento Semipresencial: Este tipo de eventos ofrece la posibilidad de tener un encuentro presencial y virtual en alternancia para un mismo evento, es decir, en diferencia al evento mixto, en el evento semipresencial se puede alternar días de encuentro presenciales y días de encuentro virtual.

Evento Presencial: Este tipo de eventos son aquellos que se realizan en un espacio determinado con presencia física de asistentes.

1. OBJETO CONTRACTUAL A EJECUTAR

Contratar la Prestación de Servicios de un Operador Logístico para la Organización y Ejecución de Eventos o Reuniones

o Actividades de la Agencia de Renovación del Territorio – ART

ALCANCE:

Prestación de servicios de operación logística para la organización, y ejecución de reuniones, capacitaciones, eventos y

demás actividades estratégicas que requiera la agencia de renovación del territorio- art, tanto en el nivel central como

regional y/o donde la agencia lo requiera.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1. SOLICITUDES Y COTIZACIONES:

La ART podrá remitir las solicitudes de los espacios a realizar con mínimo cinco (5) días calendario de anticipación a la fecha de realización de los eventos, no obstante, en situaciones imprevistas, es decir, derivadas del ajuste del cronograma de realización de los espacios, el tiempo de envío de la solicitud será mínimo de un (1) día antes del evento, caso en el cual, el operador logístico deberá gestionar de manera ágil y oportuna lo requerido.

Una vez la ART por intermedio del supervisor del contrato entregue la solicitud al CONTRATISTA; el contratista deberá presentar un mínimo de tres (3) cotizaciones de bienes y/o servicios dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la solicitud por parte de la ART. Cuando estas hayan sido debidamente verificadas y analizadas, el supervisor emitirá la autorización.

Cada cotización que se presente deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) Datos completos del proveedor, nombre y contacto, así como datos del contacto en territorio por parte del proveedor
- b) Menús ofrecidos, en caso de requerirse alimentación.
- c) Datos completos del hotel ofrecido, en caso de requerirse hospedaje.
- d) Datos completos del espacio físico, en caso de requerirse.
- e) Diferenciar los valores de todos los bienes y/o servicios que se prestarán para el desarrollo del evento y/o actividad, antes y después de impuestos.

f) Condiciones de cancelación y suspensión con la verificación que no se encuentran en contravía de las especificaciones y condiciones técnicas del presente documento.

Las cotizaciones serán revisadas por parte del supervisor del contrato, quien se reserva el derecho de solicitar y/o gestionar información y/o cotizaciones adicionales que le permitan tomar una decisión acorde a la realidad del mercado en términos de precio, tiempo y lugar, teniendo en cuenta las medidas de austeridad del gasto que decreta el Gobierno Nacional. En caso de que la cotización total del evento sea inferior a un millón de pesos (\$1.000.000) se aceptará una (01) única cotización, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

En caso que, por condiciones de la zona o condiciones del evento, el CONTRATISTA no cuente con las tres (03) cotizaciones, deberá presentar el número de cotizaciones encontradas, junto con las justificaciones por escrito de los motivos o razones que impiden la comparación del proveedor.

En caso de presentarse eventos de fuerza mayor o por necesidades específicas del servicio, el supervisor del contrato podrá solicitar eventos hasta con un día de antelación por lo cual se reducirá el tiempo de cotización sin que esto genere costo adicional para la Entidad.

3. APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL

El contratista deberá priorizar la contratación de personal y servicios locales siempre que estos cumplan con las capacidades técnicas, operativas y financieras requeridas. Este enfoque busca fomentar el desarrollo económico de la región y apoyar a las empresas y trabajadores locales, alineándose con los principios establecidos en la Ley 30 de 1988 y el Decreto Reglamentario No 0561 de 1989. anticipo? Cuando se requiera, para la contratación de la industria regional el operador realizara un anticipo hasta del 30% del valor del evento.

4. ALIMENTACIÓN

EL CONTRATISTA organizará y pagará el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, para los asistentes del evento y/o actividad donde lo requiera la ART y en las condiciones autorizadas por el Supervisor del contrato.

El CONTRATISTA debe presentar al menos dos (2) alternativas de menú por día para cada tipo de alimentación solicitada (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas). Todos los alimentos deben cumplir con las normas vigentes de higiene y salubridad, y cualquier devolución o cambio por mala calidad deberá ser gestionado sin costo adicional. El CONTRATISTA debe tener en cuenta la gastronomía de la región.

Desayuno: Se deberán suministrar en el sitio del alojamiento, en el lugar del evento o donde lo requiera la ART.

Almuerzo: Se deberá suministrar en el lugar del evento, en un espacio próximo al lugar del evento o donde lo requiera la ART, en los horarios dispuestos en la programación de la actividad.

Refrigerios (AM/PM): Se deberá suministrar en el lugar del evento o donde lo requiera la ART en los horarios dispuestos en la programación de la actividad.

Cenas: Se deberá suministrar en el sitio del alojamiento, en el lugar del evento o donde

lo requiera la ART.

Estaciones de bebidas: Se suministrará para cada evento las estaciones de café, aromática agua y demás elementos necesarios para el cumplimiento del servicio, de acuerdo con la solicitud de la ART, estos deben ser permanentes de acuerdo con la duración de cada día de evento

Nota 1: Las devoluciones por fecha de vencimiento de los alimentos o las devoluciones de los productos por descomposición de este, o porque no cumplen con las condiciones de calidad, o el mal estado de los empaques unitarios, son responsabilidad del CONTRATISTA, ya que éste debe garantizar que la alimentación cumple con todas las normas de higiene y salubridad vigentes aplicables para dicha actividad. Los cambios deberán realizarse inmediatamente, sin que este genere un costo adicional.

Nota 2: El espacio para servir los desayunos, almuerzos y las cenas deberá ser lo suficientemente amplio para que todos los asistentes estén sentados al tiempo, permitiendo integración.

Nota 3: EL CONTRATISTA debe garantizar la disposición final de los residuos al finalizar el evento y/o actividad.

Nota 4: EL CONTRATISTA debe garantizar que los alimentos sean servidos en vajilla o empaques biodegradables según lo solicite la ART.

5. TRANSPORTE

EL CONTRATISTA debe garantizar el transporte terrestre, aéreo o fluvial según sea necesario para los asistentes al evento. cuando así se requiera. Así mismo, podrá reintegrar a los asistentes los recursos necesarios para su traslado al sitio del evento, en caso de no poder proveerse el mismo de acuerdo con las particularidades del evento y/o actividad, que deberán quedar debidamente soportadas como una circunstancia excepcional. Todo lo anterior con previa autorización por parte del supervisor.

Debe presentar un cuadro de presupuesto detallado y garantizar que los tiquetes en aquellos eventos aplazados o los no utilizados puedan ser reprogramados o reutilizados en la medida de lo posible.

a) Suministro de Tiquetes Aéreos: El CONTRATISTA, con base en los asistentes

confirmados y autorizados por la supervisión del contrato, suministrará el transporte aéreo en clase económica, y con base en los itinerarios de viaje acordados; efectuará las reservas, remisión y pago de tiquetes aéreos con las diferentes aerolíneas a nivel nacional desde el lugar de origen al lugar del evento y viceversa, y deberá presentar un cuadro de presupuesto teniendo en cuenta las tarifas más económica brindadas por las diferentes aerolíneas o Agencias de Viajes para garantizar mejores precios que favorezcan a la ART.

Nota 1: EL CONTRATISTA deberá garantizar que los tiquetes aéreos no utilizados puedan ser reprogramados, revisados y reutilizados en otras fechas, esto estará sujeto a las penalidades establecidas por las aerolíneas.

Nota 2: Con cargo a los recursos del contrato resultante del presente proceso, no es posible

suministrar pasajes aéreos a funcionarios o Contratistas de la ART, de la Subcuenta PDET del FCP, así como de ninguna otra Entidad Pública, cuándo asistan en representación de ésta.

Nota 3: El contratista asumirá los costos que se generen por errores en nombres o números de cedula a la hora de la emisión de los tiquetes aéreos teniendo en cuenta que la entidad aporta las fotocopias de cedula de los asistentes para garantizar la correcta emisión de estos.

b) Transporte Terrestre, fluvial o multimodal: EL CONTRATISTA, con base en los asistentes confirmados y autorizados por la supervisión del contrato, suministrará los tiquetes para transporte terrestre y/o fluvial y/o multimodal (a todo costo) con base a los itinerarios de viaje acordados; efectuará las reservas, remisión y pago de los mismos, en la ruta de ida y regreso, desde el lugar de origen hasta el lugar de la actividad programada y viceversa, y deberá presentar un cuadro de presupuesto.

Es necesario tener en cuenta que los eventos podrán realizarse en sitios urbanos, en zonas rurales o en territorios de las comunidades, para lo cual el CONTRATISTA deberá garantizar el servicio.

Nota 1: Con cargo a los recursos del contrato resultante del presente proceso, no es posible suministrar transporte terrestre, fluvial o multimodal a funcionarios o Contratistas de la ART, de la Subcuenta PDET del FCP, así como de ninguna otra Entidad Pública, cuándo asistan en representación de ésta.

c) Transporte Local: EL CONTRATISTA de acuerdo al evento y la autorización del supervisor, dispondrá de servicios de transporte (a todo costo) local colectivo para el personal asistente para trasladarlo ida y regreso en vehículos que cumplan con la documentación vigente exigida por el Ministerio de Transporte, cómodos, en excelente estado y con capacidad acorde a la cantidad de personas a transportar.

Es necesario en todos los servicios de transporte, que los vehículos cuenten con revisión técnica vigente, SOAT del vehículo vigente, permisos de operación y/o servicio, y las pólizas de responsabilidad que apliquen conforme a la normatividad vigente.

6. ALOJAMIENTO

Clases de Hoteles: EL CONTRATISTA debe disponer en las ciudades y/o municipios sedes de los eventos y/o actividades de hoteles clasificados con máximo 4 estrellas, (se exceptuarán zonas que por su ubicación geográfica no cuente con este tipo de servicio), o que en ausencia de la clasificación de estrellas tengan los mismos servicios, garantizando calidad, higiene, seguridad, buena iluminación y ventilación o aire acondicionado según Resolución No 657 del 08 de abril de 2005 y Resolución No 320 del 21 de febrero de 2006 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ofreciendo servicio de Internet gratuito.

Acomodación: EL CONTRATISTA presentara cotizaciones según el tipo de acomodación (sencilla, doble, triple) o como lo solicite la ART a través del supervisor del contrato de acuerdo con el requerimiento.

Permanencia: Los días de alojamiento corresponderán a las fechas programadas del evento sin incluir la última noche, excepto en aquellos casos que por programación de desplazamientos no fuese posible la llegada y salida en los días del evento. Sólo en estos casos será cubierto el alojamiento de una noche antes y/o una noche después, de acuerdo con la solicitud y autorización del supervisor del contrato.

Paquetes hoteleros: EL CONTRATISTA debe ofrecer opciones de paquetes hoteleros cuando sea solicitado por el supervisor del contrato, de modo que se obtengan beneficios económicos para la Entidad.

Contingencias en el alojamiento: Si para la fecha prevista para la realización de un evento no hay cupo para la totalidad de asistentes, EL CONTRATISTA debe garantizar, con la aprobación de la supervisión del contrato, el alojamiento en otros hoteles de características similares, en el mismo sector donde se alojarán la mayoría de los asistentes.

Servicios conexos al alojamiento no incluidos: En ningún caso serán asumidos gastos por concepto de minibar, spa y belleza, lavandería, llamadas telefónicas a celulares o a larga distancia nacional o internacional, propinas, o penalidades por cambio de itinerarios, por lo cual EL CONTRATISTA debe informar a los beneficiarios del alojamiento tal condición con anticipación al inicio del evento.

Nota 1: El supervisor del contrato podrá cancelar el alojamiento, si el lugar no cumple con las condiciones mínimas de calidad requeridas. En este caso, EL CONTRATISTA asumirá los costos que se generen por traslados de los asistentes a otro hotel, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.

Nota 2: En caso de que el hotel cancele la reserva, EL CONTRATISTA asumirá los costos que se generen por traslados de los asistentes a otro hotel, el cual deberá ser aprobado por el supervisor.

Nota 3: EL CONTRATISTA deberá informar un (01) día después de recibida la solicitud del evento por parte del supervisor, sobre la no existencia de instalaciones hoteleras o semejantes.

7. REINTEGROS

El supervisor, podrá solicitar al CONTRATISTA, de manera excepcional, que realice reintegros de dinero a los asistentes a los eventos. Esto en los casos de no requerir directamente la contratación de las actividades por parte del CONTRATISTA, sino cuando el asistente cubre con su propio pecunio los gastos por alimentación y/o transporte y/o alojamiento. Los reintegros serán previamente avalados por el área solicitante, a quien corresponde enviar una lista o base de datos con el registro de los participantes a quienes se les realizarán los reintegros. Esta lista debe incluir toda la información necesaria para efectuar los reintegros de manera precisa y eficiente, tales como: (i) Nombre completo del participante, (ii) Documento de identificación, (iii) Detalles de los gastos incurridos (alimentación, transporte, alojamiento), (iiii) El valor a reintegrar.

En cuanto a los gastos por reintegro se precisa:

Reintegro por concepto de transporte: EL CONTRATISTA con base en la autorización adjunta a la solicitud que cuenta con el aval del área solicitante, reintegrará durante la ejecución del evento el valor autorizado por concepto de transporte al asistente determinado en la

planilla. Como prueba del reintegro del recurso la persona que recibe deberá firmar la correspondiente planilla y entregar fotocopia de su documento de identificación el cual se anexará a dicha planilla. Únicamente en los casos que la persona manifieste no saber firmar, será aceptada la prueba del reintegro mediante la imposición de la huella en la planilla. Es de aclarar que solo se reconocerán al CONTRATISTA los recursos efectivamente entregados al asistente autorizado, con la validación de la respectiva firma o huella.

Reintegro por concepto de hospedaje y/o alimentación: EL CONTRATISTA con base en la autorización adjunta a la solicitud, reintegrará durante la ejecución del evento el valor autorizado por concepto de hospedaje y/o alimentación al asistente determinado en la planilla. Como prueba del reintegro del recurso la persona que recibe deberá firmar la correspondiente planilla y entregar fotocopia de su documento de identificación el cual se anexará a dicha planilla. Únicamente en los casos que la persona manifieste no saber firmar será aceptada la prueba del reintegro mediante la imposición de la huella en la planilla. Es de aclarar que solo se reconocerán al CONTRATISTA los recursos efectivamente entregados al asistente autorizado con la validación de la respectiva firma o huella.

NOTA: Los reintegros en dinero por concepto de Alojamiento y/o alimentación debe ser tratado como una excepción, no obstante, cuando sea requerido conforme a las particularidades de algún asistente o situaciones excepcionales de los eventos y/o actividades podrá ser autorizado por el supervisor. Para ello se deberá adjuntar a la solicitud la justificación por parte del solicitante del evento detallando las situaciones que hacen necesario el reintegro para la finalidad del evento y/o actividad o para tener en cuenta las particularidades de algún asistente. En este caso las cotizaciones presentadas por el contratista servirán para determinar el valor del mercado a aprobar por parte del supervisor como reintegro.

En caso de realizarse el reintegro por medio de giro, el CONTRATISTA deberá presentar el debido soporte de la transacción.

Nota: El contratista deberá garantizar la confidencialidad y protección de todos los datos personales y sensibles manejados durante la logística del evento, implementando medidas como políticas de privacidad y protección de datos, uso seguro de la información y tecnología, capacitación del personal en manejo de datos sensibles y cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

8. INFRAESTRUCTURA

a) ESPACIO FÍSICO:

La ART puede recomendar al CONTRATISTA, los lugares (hoteles, restaurantes, centros de convenciones etc.) que por sus características atiendan de manera eficaz la necesidad del servicio.

Cuando no sea posible gestionar el préstamo de un espacio sin costo, con las autoridades locales o con la comunidad, EL CONTRATISTA deberá proveer el espacio de realización del evento o actividad, asegurándose de que su contratación sea directamente con el proveedor final de este servicio, sin que se presente intermediación adicional.

El espacio físico de realización de los eventos y/o actividades deberá ser:

- Cómodo.
- Debe ser adecuado en consideración al número de personas a participar, y podrá estar compuesto por más de un (01) área.
- El Área deberá ser suficiente permitiendo trabajar en grupo, mesa redonda o auditorio o conforme a la solicitud, y adecuada, en consideración a obstáculos o distribución interna que dificulten la ubicación y visión.
- Deberá contar con iluminación natural o artificial suficiente
- Ventilación incluyendo aire acondicionado, cuando sea necesario.
- Sonido básico, ayudas audiovisuales y WIFI.
- Garantizar el servicio y uso del servicio de electricidad durante toda la ejecución del evento.
- Contar con tomacorrientes para el uso de computadores.
- Contar con accesos para personas en situación de discapacidad
- Estar cerca al lugar de alojamiento en los casos en los que se solicita este servicio

En caso de ausencia de electricidad, EL CONTRATISTA suministrará plantas eléctricas que garanticen el normal desarrollo del evento. En los casos en que el suministro de planta eléctrica sea dispuesto por las autoridades locales o la comunidad, se deberá pagar el combustible que utilice la planta durante el evento previa solicitud y aprobación del supervisor.

b) MOBILIARIO:

Para la realización de los eventos y/o actividades que así lo requieran el CONTRATISTA deberá disponer de sillas,

mesas y demás mobiliario necesario el cual deberá ser cómodo, estar limpio y en buen estado.

c) MONTAJE:

EL CONTRATISTA está obligado a prestar el servicio en el lugar aprobado por el supervisor, garantizando que el personal empleado para el desarrollo de los eventos realice sus actividades sin riesgo para su seguridad, y que, en caso de ser requeridas actividades logísticas en alturas, el personal a emplear estará debidamente protegido, autorizado y certificado, brindando condiciones que permitan el buen desarrollo del evento.

EL CONTRATISTA deberá garantizar el personal idóneo para el montaje, desarrollo del evento y desmontaje de los elementos requeridos para el adecuado desarrollo del evento y/o actividad.

EL CONTRATISTA deberá coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, el apoyo para la realización del evento, según necesidades requeridas por el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones de seguridad para eventos masivos establecidas en los sitios de realización de los eventos.

Cuando se requieran licencias autorizaciones y/o permisos el CONTRATISTA deberá realizar todos los trámites administrativos tendientes a obtenerlas, los cuales deberán ser incluidos en la cotización de cada evento para autorización del supervisor del contrato.

9. MATERIALES Y OTROS

De ser necesario y cuando el Supervisor del contrato lo requiera para el buen desarrollo del evento, EL CONTRATISTA debe proporcionar otros materiales o elementos asociados al evento, tales como (a título enunciativo):

- Telones de proyección.
- Tarimas
- Graderías móviles.
- Separadores de filas.
- Vallas de seguridad.
- Video beam,
- Computadores,
- Impresoras,
- Pendones,
- Papelógrafos,
- Papelería necesaria para la actividad a desarrollar (cartulinas, papel periódico, papel bond, borradores, kit de marcador borrable y borrador, marcadores surtidos, libreta de apuntes y esfero para cada participante entre otros)
- Sistema de sonido.
- Micrófonos fijos o inalámbricos
- Equipos de traducción simultánea
- Señalizador laser
- Extensiones y/o multitomas
- Material pedagógico

10. OTROS SERVICIOS

a) COLABORADORES

El supervisor podrá solicitar al CONTRATISTA que contrate y pague honorarios de conferencistas, talleristas, expertos, dinamizadores, expositores nacionales o internacionales que resulten necesarios en atención a sus calidades especiales para el desarrollo del evento y/o actividad.

La elección estará a cargo exclusivamente de la ART, quien lo señalará por intermedio del encargado de la solicitud, y el valor de sus honorarios será el acordado con el prestador del servicio, en atención a la actividad a realizar o las particularidades especiales de la persona.

En caso de requerirse, se debe proveer el desplazamiento, alimentación, alojamiento, soluciones tecnológicas, etc. y todo aquello que se requiera para el desarrollo de las actividades contratadas. De ser requerido podrá resultar necesaria la adquisición de seguro médico para conferencistas internacionales. En los demás casos será responsabilidad de la persona contar con un seguro que cubra gastos médicos de cualquier índole.

b) SERVICIOS PARA EL EVENTO Y/O ACTIVIDAD

El supervisor podrá solicitar al CONTRATISTA entre otros, los siguientes servicios:

- Traducción simultánea
- Lenguaje de señas
- Traducción de documentos
- Filmación y grabación

- Invitaciones, convocatorias, confirmación de asistencia.
- Servicios de edición
- Material didáctico.
- Fotocopias,
- Impresión a gran escala (pendones, banner, pancartas entre otros).

c) APOYOS LOGÍSTICOS Y MESEROS:

Serán requeridos de conformidad con las características y necesidades de cada evento. En su contratación el CONTRATISTA deberá priorizarla contratación de personal de la región donde se realizará el evento, garantizando la instrucción necesaria y el acompañamiento en la actividad a desarrollar.

11.GESTIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES

El CONTRATISTA deberá organizar los eventos y/o actividades con base en la solicitud de evento para lo cual deberá contar con el personal administrativo suficiente y necesario para el desarrollo de sus funciones.

El CONTRATISTA deberá contar con la capacidad de respuesta suficiente para desarrollar eventos o actividades, sin que el tiempo de la solicitud sea causal para negar el servicio, siempre y cuando el supervisor autorice su realización.

El CONTRATISTA debe identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales que puedan afectar la logística del evento. Este proceso debe incluir:

1. La identificación de riesgos específicos (logísticos, técnicos, financieros, climáticos, etc.).
2. Evaluación del impacto y la probabilidad de cada riesgo.
3. Desarrollo de estrategias de mitigación y planes de respuesta.
4. Monitoreo continuo y actualización del plan de gestión de riesgos.

El Coordinador General del CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones presenciales y/o virtuales que convoque el supervisor del contrato para el seguimiento al contrato, la planeación, ejecución y evaluación de los eventos y/o actividades. En todo caso, al inicio del contrato el supervisor del contrato y el coordinador designado por EL CONTRATISTA deberán realizar una reunión para explicar la dinámica de realización de los eventos, en consideración a la especificidad de cada uno, en la cual se señale el número de teléfono celular oficial mediante el cual se establecerá la comunicación entre el supervisor del contrato y el CONTRATISTA.

El personal del CONTRATISTA durante el evento debe estar siempre identificado, tener un distintivo adecuado para la clase de reunión que se desarrolla, de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener información oportuna y precisa.

El CONTRATISTA mantendrá informado permanentemente al supervisor acerca de los avances, incoherencias y novedades relacionados con la prestación de los servicios: convocatoria, sitio de reunión, transporte, alojamiento y alimentación entre otros.

El CONTRATISTA se compromete a realizar todas las operaciones logísticas de manera socialmente

responsable y ambientalmente sostenible. Esto incluye; la minimización de residuos y reciclaje, el uso de proveedores que practiquen la sostenibilidad, la compensación de la huella de carbono generada por el evento y la inclusión de prácticas de responsabilidad social corporativa (RSC) en la planificación y ejecución del evento.

12.EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA debe garantizar el siguiente equipo de trabajo, quienes serán las personas designadas por EL CONTRATISTA para que estén a cargo de las actividades de coordinación, interrelación, operación, comunicaciones y gestión entre el CONTRATISTA y el supervisor del contrato:

- Un (1) Coordinador General: este con cargo a los costos indirectos del contrato (porcentaje de intermediación)

Es el encargado de la coordinación general de los eventos y/o actividades, con capacidad de decisión y respuesta inmediata a los requerimientos del Supervisor del contrato.

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
Título Profesional clasificado en las disciplinas académicas establecidas en el Núcleo Básico del Conocimiento (Decreto 1083 de 2015) de las siguientes áreas del conocimiento: • Ciencias Sociales y Humanas • Economía, Administración, Contaduría y afines • Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Mínimo cinco (5) años coordinando y/o dirigiendo actividades de logística para eventos. Posgrado en la modalidad de especialización o maestría. Equivalencia: Título en la modalidad de posgrado por máximo dos (02) años de experiencia específica	• Recibir las solicitudes realizadas por LA AGENCIA. • Hacer seguimiento de cada una de las solicitudes. • Resolución de conflictos que se presenten con participantes y/o proveedores, antes, durante y después de la realización de los eventos. • Seguimiento a la ejecución financiera del contrato. • Asistir a todas las reuniones convocadas por LA AGENCIA • Presentar la facturación en los tiempos establecidos en el Contrato. • Vigilar cada uno de los eventos que se desarrollen en cada zona. • Vigilar la ejecución financiera antes, durante y después de cada evento. • Vigilar a los enlaces logísticos. • Apoyar la presentación de los soportes para facturación en los tiempos establecidos. • Mantener constante comunicación con el Supervisor del contrato designado por LA AGENCIA.	100% Tiempo Completo

-Enlace (es) Logístico (s): Tres (3) con cargo a los costos indirectos del contrato (porcentaje de intermediación).

Son encargados de gestionar la realización de cada uno de los eventos y/o actividades solicitadas por el supervisor del contrato.

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
Técnico, Tecnólogo o Profesional, clasificado en las disciplinas académicas establecidas en el Núcleo Básico del Conocimiento (Decreto 1083 de 2015) de las siguientes áreas del conocimiento : • Ciencias Sociales y Humanas • Economía • Administración, Contaduría y afines • Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con las funciones del cargo, apoyando y/o ejecutando actividades logísticas y/o eventos a nivel nacional.	• Solicitar y reportar las cotizaciones para los eventos y/o actividades solicitadas por el supervisor. • Apoyar la convocatoria de cada evento en los casos en los que LA AGENCIA lo requiera, (Confirmación de asistencia telefónicamente o a través de correo) • Coordinar el traslado de los participantes al evento. (itinerarios, confirmación de buses, traslados especiales terrestres, etc.) • Coordinar el alojamiento y la acomodación de los asistentes al evento en caso de ser requerido por LA AGENCIA • Mantener constante comunicación con el responsable del evento señalado en cada solicitud. • Supervisar el montaje, la alimentación y la logística durante el desarrollo del evento. • Vigilar a los Apoyos Logísticos solicitados para los eventos y/o actividades. • Manejo y legalización de los eventos y/o actividades.	100% Tiempo Completo

13. MANEJO DE CONDICIONES DE CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN

La entidad ejecutora se reserva el derecho de cancelar o ajustar las fechas de los espacios y el tiempo de duración de estos con veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio del mismo e informará al operador logístico la nueva fecha, lo anterior por medio de correo electrónico. Esta condición deberá ser explícita por parte del operador a todos los proveedores que se vinculen al desarrollo del espacio.

De manera excepcional podrá cancelarse el espacio en un tiempo inferior al establecido en este numeral, cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, que impidan su normal realización; de lo anterior no se podrá endilgar responsabilidad económica alguna para la entidad ejecutora.

Ahora bien, de efectuarse cancelaciones con posterioridad al tiempo antes indicado o el mismo día del espacio, y que hayan sido comunicadas por la entidad ejecutora, se reconocerá el pago de hasta el 50% sobre el valor total que aplique en el total del espacio o en los ítems objeto de cancelación.

En todo caso, el operador logístico deberá garantizar la realización de las respectivas negociaciones con el fin de evitar o minimizar al máximo los costos de multas o indemnizaciones por concepto de suspensión y/o cancelación del espacio o de parte de sus requerimientos, entendiéndose la posibilidad de no incurrir en pago alguno frente a estas situaciones.

14. BIOSEGURIDAD DE LOS EVENTOS

EL CONTRATISTA deberá garantizar en la realización de eventos y/o actividades el cumplimiento de las medidas o protocolos de bioseguridad que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las instrucciones que adopten o expidan los diferentes Ministerios y Entidades del Orden Nacional o Local.

Estas medidas de bioseguridad incluyen, pero no se limitan a, la implementación de controles de acceso para evitar aglomeraciones, la disposición de estaciones de desinfección con gel antibacterial y alcohol, la obligatoriedad del uso de mascarillas, y la gestión adecuada de los espacios para mantener el distanciamiento físico requerido. Además, el CONTRATISTA debe asegurarse de que todo el personal involucrado en la organización y ejecución de los eventos esté capacitado en los protocolos de bioseguridad y cuente con los equipos de protección personal necesarios para minimizar los riesgos de contagio.

15. APLICATIVO O HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO

EL CONTRATISTA deberá disponer de un aplicativo o herramienta que permita dar cuenta en tiempo real de la ejecución del contrato con los presupuestos iniciales aprobados por el supervisor del contrato; así mismo que permita generar reportes de la ejecución del contrato en el momento que el supervisor del contrato lo requiera.

EL CONTRATISTA deberá entregar esta herramienta o aplicativo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

EL CONTRATISTA debe implementar un sistema de evaluación y control de calidad que incluya auditorías periódicas durante la preparación y ejecución del evento, encuestas de satisfacción a los participantes, revisión y aprobación de la supervisión del contrato sobre la calidad de los servicios prestados.

16. ADICIONES E IMPREVISTOS:

EL CONTRATISTA debe contemplar que en esta clase de eventos y/o actividades se pueden generar adiciones, disminuciones e imprevistos, los cuales deberá proveer o solucionar con agilidad, contando con autorización de la supervisión del contrato. En caso de adición de requerimientos previamente cotizados únicamente se reconocerá el mismo precio aprobado.

17. INFORMES Y LEGALIZACIÓN:

EL CONTRATISTA deberá presentar los siguientes informes de manera física con soporte digital:

a) Informe Mensual: El CONTRATISTA deberá entregar a la supervisión del contrato dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente con corte al día 30 de cada mes, un informe de ejecución mensual completo y detallado de la realización de cada uno de los eventos y/o actividades, en el que se detalle:

- I. Número de evento.
- II. Lugar de realización.
- III. Fecha
- IV. Estado.
- V. Proveedor.
- VI. Gastos reembolsables.

- VII. % de intermediación.
- VIII. Impuestos.
- IX. Valor total del evento y/o actividad,
- X. Estado de pago al proveedor, adjuntando sus correspondientes soportes de pago.
- XI. Resumen del estado de ejecución y financiero del contrato.

b) Legalización por evento y/o actividad: El Contratista debe entregar a la supervisión del contrato un informe de ejecución completo y detallado con cada uno de los eventos y/o actividades realizadas a la fecha de corte, como requisito previo al pago del evento y/o actividad, el contratista presentará la siguiente información:

- I. Cotizaciones presentadas incluida la aprobada.
- II. Comunicación de aprobación de la cotización por parte del supervisor del contrato.
- III. Presupuesto final.
- IV. Registro visual o audiovisual del respectivo evento (cuando aplique).
- V. Listados de asistencia (cuando aplique).
- VI. Facturas normalizadas (de acuerdo con el marco normativo vigente en la materia) de los proveedores que suministraron los bienes y/o servicios después del proceso de cotización y aprobados por parte del Supervisor del contrato.
- VII. Evaluación del evento realizada por el encargado de la ART.
- VIII. Todo apoyo que evidencie la realización del evento tales como planillas de reembolsos, soportes de giros, recargas entre otros.

18. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO:

El operador logístico deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones en el plazo estipulado en el contrato, estudios previos y anexo técnico. En consecuencia y para el correcto cumplimiento del objeto contractual se han formulado unos acuerdos de niveles del servicio, que en el caso que exista atraso o mora del Operador logístico en su cumplimiento, los pagos realizados a éste podrán afectarse con descuentos automáticos sobre el valor total de la factura.

Estos descuentos no tienen naturaleza conminatoria, ni de apremio, ni resarcitoria, sino que constituyen simplemente una disminución del servicio contratado, derivada de la disminución de los aspectos o condiciones de calidad y oportunidad del mismo, pactados en los niveles del servicio contenidos en el contrato y en los documentos que forman parte de éste.

Por lo anterior, para efectuar su descuento no se requerirá de audiencia previa o de acto administrativo que así lo declare, solo se dejará constancia de los descuentos a realizar en un acta mensual del servicio prestado en la cual participará tanto operador logístico como el supervisor:

Niveles del servicio por tema	Plazo por máximo para su cumplimiento	Descuentos a aplicar por atraso
Entrega tardía o no entrega de reembolsos por pago de transporte.	El plazo máximo para el cumplimiento, lo determina el supervisor en la autorización del evento enviado al operador logístico, cuyo cumplimiento se validará por parte de la entidad ejecutora.	Se aplicará un descuento equivalente al 3% del total cotizado y aprobado para el evento logístico en que se presente el suceso, cuando la entrega del reembolso por concepto de transporte de un evento logístico se realice de manera tardía (30 minutos después de la hora solicitada por el supervisor) o un descuento equivalente al 5% del total cotizado y aprobado para el evento logístico cuando no se realice la entrega de reembolsos.
Entrega tardía o no entrega de alimentación o entrega bajo condiciones no óptimas en relación con el evento	El plazo máximo para el cumplimiento, lo determina el supervisor en la autorización del evento enviado al operador logístico, cuyo cumplimiento se validará por parte de la entidad ejecutora.	Se aplicará un descuento equivalente al 3% del total cotizado y aprobado para el evento logístico en que se presente el suceso, cuando la entrega de los servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, cena, refrigerios y estación de café) sea tardía (se realice después de 30 minutos a la hora solicitada) y un descuento equivalente al 5% del total cotizado y aprobado para el evento logístico, cuando la entrega de alimentación no se realice. El descuento se aplicará por cada uno de los servicios de alimentación solicitados en un mismo evento y que presenten tardanza y/o no sean entregados.
Entrega tardía, incompleta o no entrega de materiales y/o ayudas audiovisuales	El plazo máximo para el cumplimiento, lo determina el supervisor en la autorización del evento enviado al operador logístico, cuyo cumplimiento se validará por parte de la entidad ejecutora.	Se aplicará un descuento equivalente al 3% del total cotizado y aprobado para el evento logístico en que se presente el suceso, cuando la entrega de los materiales y/o ayudas audiovisuales sea tardía (se realice después de 30 minutos a la hora solicitada) o se entreguen incompletos. Se aplicará un descuento equivalente al 5% del total cotizado y aprobado para el evento logístico, cuando la entrega de la totalidad de materiales y/o ayudas audiovisuales no se realice.

Atentamente,

FIRMA



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Kristhian Fernando Arevalo Suarez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S

NIT: 900.813.561-4

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.762.459

CIUDAD: Bogotá

DIRECCIÓN: Vda San Jose – Lt Palmira - Casa Filii Dei

TELÉFONO: 3132043650

CORREO ELECTRÓNICO: acierto.e7sas@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 1 DE 115

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT: 900813561 4

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00061684

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/03/12

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/29

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ACTA NO. 01 DEL 2 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 28 DE ENERO DE 2015, CON EL NO. 01906252 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA EXCELSIOR COMUNICACIONES S A S.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.


Mario
Fernando
Avila
Crisóstomo

REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. POR ACTA NO. 13 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 CON EL NO. 02397588 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ	C.C. NO. 79762459

POR ACTA NO. 28 DEL 5 DE MAYO DE 2025, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE MAYO DE 2025 CON EL NO. 03253933 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN FELIPE AREVALO OLAYA	C.C. NO. 1013037176

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ PLENA AUTONOMÍA DE CONTRATACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SIN RESTRICCIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, SOCIALES, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE TODA ÍNDOLE Y CONTEXTO EN QUE LA EMPRESA DESARROLLA SU OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES COMERCIALES. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. POR UNANIMIDAD SE DA PLENA AUTONOMÍA DE CONTRATACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SIN RESTRICCIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, SOCIALES, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE TODA ÍNDOLE Y CONTEXTO EN QUE LA EMPRESA DESARROLLA SU OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES COMERCIALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 2 DE 115

* * * * *

VEREDA SAN JOSE LOTE PALMIRA CASA FILII DEI
MUNICIPIO: LA CALERA (CUNDINAMARCA)
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: VEREDA SAN JOSE
TELEFONO 1: 3132043650
CORREO ELECTRONICO: ACIERTO.E7SAS@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
VEREDA SAN JOSE LOTE PALMIRA CASA FILII DEI
MUNICIPIO: LA CALERA (CUNDINAMARCA)
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: VEREDA SAN JOSE
TELEFONO 1: 3132043650
CORREO ELECTRONICO: ACIERTO.E7SAS@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.875.506.671,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.875.506.671,00
PASIVO CORRIENTE:	\$19.783.739,00
PASIVO TOTAL:	\$634.362.185,00
PATRIMONIO:	\$1.241.144.486,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$390.237.836,00
GASTOS DE INTERESES:	\$14.355.856,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	13	15	00	COBERTIZOS PARA ANIMALES
10	13	16	00	RECIPIENTES PARA ANIMALES
10	13	17	00	HÁBITAT PARA ANIMALES
10	14	15	00	TALABARTERÍA
10	14	16	00	ARNESES
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	15	22	00	SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 3 DE 115

* * * * *

	10		16		15		00		ÁRBOLES Y ARBUSTOS	
=====										
	10		17		15		00		ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	
=====										
	10		17		16		00		ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	
=====										
	10		17		17		00		HERBICIDAS	
=====										
	10		17		18		00		ACONDICIONADORES DE SUELOS	
=====										
	10		19		15		00		PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS	
=====										
	10		19		17		00		DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS	
=====										
	11		10		15		00		MINERALES	
=====										
	11		10		16		00		MINERALES METÁLICOS	
=====										
	11		10		17		00		METALES DE BASE	
=====										
	11		10		18		00		METALES PRECIOSOS	
=====										
	11		10		19		00		PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS	
									Y REFINADOS	
=====										
	11		11		15		00		BARRO Y TIERRA	
=====										
	11		11		16		00		PIEDRA	
=====										
	11		11		17		00		ARENA	
=====										
	11		12		15		00		SAVIA	
=====										
	11		12		16		00		MADERA	
=====										
	11		12		17		00		PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FOR	
									ESTAL	
=====										
	11		12		18		00		FIBRAS DE PLANTAS	
=====										
	11		12		19		00		PRODUCTOS DE PERFUMERÍA	
=====										
	11		12		20		00		PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	
=====										
	11		13		15		00		CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIM	

					ALES	
	11		13		16	
	00		00		OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES	
	11		14		17	
	00		00		DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO	
	11		15		15	
	00		00		FIBRAS	
	11		15		16	
	00		00		HEBRAS	
	11		15		17	
	00		00		HILOS	
	11		16		15	
	00		00		TEJIDOS DE SEDA	
	11		16		16	
	00		00		TEJIDOS DE LANA	
	11		16		17	
	00		00		TEJIDOS DE ALGODÓN	
	11		16		18	
	00		00		TEJIDOS SINTÉTICOS	
	11		16		20	
					TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN	
	11		16		21	
	00		00		TEJIDOS O TELAS ESPECIALES	
	11		16		22	
	00		00		TELAS NO TEJIDAS	
	11		16		23	
	00		00		CUEROS	
	11		16		24	
	00		00		GUATA	
	11		17		15	
	00		00		ACEROS BÁSICOS	
	11		17		16	
	00		00		ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE	
	11		17		17	
	00		00		ACEROS RÁPIDOS	
	11		17		18	
	00		00		SUPERALEACIONES DE NÍQUEL	
	11		17		19	
	00		00		SUPERALEACIONES DE TITANIO	
	11		17		20	
	00		00		ALEACIONES DE ALUMINIO	
	11		17		21	
	00		00		SUPERALEACIONES DE COBALTO	
	11		17		22	
	00		00		ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO	
	11		17		23	
	00		00		ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO	
	11		18		15	
	00		00		ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS	
	11		19		15	
	00		00		CUERPOS SÓLIDOS DE METAL	
	11		19		16	
	00		00		CHATARRA	
	11		19		17	
	00		00		VIRUTAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 4 DE 115

* * * * *

	11		19		18		00		SUBPRODUCTOS DEL METAL	
	12		13		17		00		ENCENDEDORES	
	12		13		18		00		PROPULSORES	
	12		14		15		00		METALES DE TIERRA	
	12		14		16		00		METALES DE TIERRA RARA	
	12		14		17		00		METALES DE TRANSICIÓN	
	12		14		18		00		METALES ÁLCALIS	
	12		14		19		00		NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS	
	12		14		20		00		GASES NOBLES	
	12		14		21		00		GASES NATURALES Y GASES MIXTOS	
	12		14		22		00		ISÓTOPOS	
	12		16		15		00		INDICADORES Y REACTIVOS	
	12		16		16		00		CATALIZADORES	
	12		16		17		00		AMORTIGUADORES	
	12		16		18		00		COLOIDES	
	12		16		19		00		SURFACTANTES	
	12		16		20		00		PLASTIFICANTES	
	12		16		21		00		RETARDADORES DE LLAMA	
	12		16		22		00		ANTI-OXIDANTES	
	12		16		23		00		AGENTES DE CURACIÓN	
	12		16		24		00		ROMPEDORES DE POLÍMERO	
	12		16		25		00		ROMPEDORES DE EMULSIÓN	

	12		16		26		00		ESTABILIZADORES DE ARCILLA	
=====										
	12		16		27		00		ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO	
=====										
	12		16		28		00		REDUCTORES DE FRICCIÓN	
=====										
	12		16		29		00		AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS	
=====										
	12		16		30		00		MEZCLAS PARA QUITAR BARRO	
=====										
	12		16		31		00		ANTI LODO (SLUDGER)	
=====										
	12		16		32		00		AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS	
=====										
	12		16		33		00		AGENTES DE EXPANSIÓN	
=====										
	12		16		34		00		EXTENSORES	
=====										
	12		16		35		00		SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO	
=====										
	12		16		36		00		INHIBIDORES DE CORROSIÓN	
=====										
	12		16		37		00		REGULADORES DE HIDRATO DE GAS	
=====										
	12		16		38		00		LIMPIADORES QUÍMICOS	
=====										
	12		16		40		00		BACTERICIDAS	
=====										
	12		16		42		00		RETARDADORES	
=====										
	12		16		43		00		CONTROLADORES DE HIERRO	
=====										
	12		16		44		00		NO EMULSIFICADORAS	
=====										
	12		16		45		00		ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS	
=====										
	12		16		46		00		MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA	
=====										
	12		16		47		00		ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES	
=====										
	12		16		48		00		AGENTES REDUCTORES DE AGUA	
=====										
	12		16		49		00		AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN	
=====										
	12		16		50		00		AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO	
=====										
	12		16		51		00		QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PE	
									TRÓLEO	
=====										
	12		17		15		00		TINTES	
=====										
	12		17		16		00		PIGMENTOS	
=====										
	12		17		17		00		COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES	
=====										
	12		18		15		00		CERAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 5 DE 115

* * * * *

	12		18		16		00		ACEITES	
	12		19		15		00		SOLVENTES HIDROCARBONATOS	
	12		19		16		00		SOLVENTES OXIGENADOS	
	12		35		20		00		COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS	
	12		35		21		00		DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDO	
									S	
	12		35		22		00		PRODUCTOS BIOQUÍMICOS	
	12		35		23		00		COMPUESTOS INORGÁNICOS	
	12		35		24		00		MEZCLAS	
	12		35		25		00		FIJADORES	
	13		10		15		00		CAUCHO NATURAL	
	13		10		16		00		CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO	
	13		10		17		00		ELASTÓMEROS	
	13		10		19		00		PLÁSTICOS TERMOFORMADOS	
	13		10		20		00		PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS	
	13		11		10		00		RESINAS	
	13		11		11		00		COLOFONIA	
	13		11		12		00		PELÍCULAS	
	13		11		13		00		ESPUMAS	
	14		10		15		00		MATERIAS PRIMAS	
	14		11		15		00		PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	
	14		11		16		00		PAPEL FANTASÍA	
	14		11		17		00		PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	

14 11 18 00 PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 GASOIL
15 10 18 00 COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 GRASAS
20 10 15 00 EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 BARRENAS DE ROCAS
20 10 23 00 VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
A
20 11 15 00 EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 6 DE 115

* * * * *

	20		11		17		00		ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
	20		12		10		00		EQUIPO ACIDIFICANTE	
	20		12		11		00		EQUIPO PARA CEMENTAR	
	20		12		12		00		EQUIPO DE FRACTURAR	
	20		12		13		00		EQUIPO DE CONTROL DE ARENA	
	20		12		14		00		HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN	
	20		12		15		00		HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN	
	20		12		16		00		BROCAS DE BARRENA	
	20		12		17		00		HERRAMIENTAS DE PESCA	
	20		12		18		00		EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL	
	20		12		19		00		EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO	
	20		12		20		00		EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS	
	20		12		21		00		EQUIPO DE PERFORACIÓN	
	20		12		22		00		EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO	
	20		12		23		00		EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN	
	20		12		24		00		EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	
	20		12		25		00		EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE	
	20		12		26		00		EQUIPO SÍSMICO	
	20		12		27		00		MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO	
	20		12		28		00		EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO	
									Y PERFORACIÓN	
	20		12		29		00		EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE	
	20		12		30		00		EQUIPO MULTILATERAL	

	20		12		31		00		HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS	
	20		12		32		00		EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD	
	20		12		33		00		HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS S	
									E PERFORA	
	20		13		10		00		LODO DE PERFORAR Y MATERIALES	
	20		13		11		00		APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO	
	20		13		12		00		FLUIDOS DE COMPLETAR	
	20		13		13		00		CEMENTO DE POZO PETROLERO	
	20		14		10		00		EQUIPO DE CABEZA DE POZO	
	20		14		12		00		EQUIPO DE DESARENAR	
	20		14		13		00		ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA	
									ABAJO	
	20		14		14		00		ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA	
									ABAJO	
	20		14		15		00		BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO	
	20		14		16		00		BOMBAS DE EXPORTACIÓN	
	20		14		18		00		CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN	
									N DEL POZO	
	20		14		19		00		EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS	
	20		14		20		00		REGENERADORES DE GLICOL	
	20		14		21		00		TRATADORES DE CALENTADORES	
	20		14		22		00		CALENTADORES DE LÍNEA	
	20		14		26		00		INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE P	
									RODUCCIÓN	
	20		14		27		00		UNIDADES DE BOMBLEAR	
	20		14		29		00		TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES	
	20		14		30		00		VÁSTAGOS DE SUCCIÓN	
	20		14		33		00		EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS	
	21		10		15		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SU	
									ELO	
	21		10		16		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 7 DE 115

* * * * *

	21		10		17		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR	
	21		10		18		00		APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRI	
									CULTURA	
	21		10		19		00		EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO	
	21		10		20		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN	
									N O CLASIFICACIÓN	
	21		10		21		00		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGR	
									ÍCOLA	
	21		10		22		00		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA	
	21		10		23		00		EQUIPO PARA INVERNADERO	
	21		11		15		00		EQUIPO DE PESCA COMERCIAL	
	21		11		16		00		EQUIPO PARA ACUICULTURA	
	22		10		15		00		MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
	22		10		16		00		EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
	22		10		17		00		COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
	22		10		18		00		GRÚAS DE ELEVACIÓN	
	22		10		19		00		MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE	
									EDIFICIOS	
	22		10		20		00		EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC	
									IOS	
	23		10		15		00		MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE	
									RÁMICA Y SIMILARES	
	23		11		15		00		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSF	
									ORMACIÓN DE PETRÓLEO	
	23		11		16		00		MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO	
	23		12		15		00		MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS	

					TEXTILES	
23	12	16	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL	
23	13	15	00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO	
23	13	16	00		EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE	
23	13	17	00		EQUIPO DEL CABBING	
23	14	16	00		MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO	
23	14	17	00		MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO	
23	15	15	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
23	15	16	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	
23	15	17	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA	
23	15	18	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA	
23	15	19	00		MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL	
23	15	20	00		MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS	
23	15	21	00		MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN	
23	15	22	00		MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN	
23	15	29	00		MAQUINARIA EMPACADORA	
23	15	30	00		DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN	
23	15	31	00		COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	
23	15	32	00		ROBÓTICA	
23	15	34	00		ENSAMBLADORAS	
23	15	35	00		SISTEMAS DE PINTURA	
23	15	36	00		MÁQUINAS PARA EL MERCADO DE PARTES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 8 DE 115

* * * * *

23 15 37 00 EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISI	
=====	
23 15 38 00 SISTEMAS DE REVESTIMIENTO	
=====	
23 16 15 00 MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN	
=====	
23 16 16 00 SUMINISTROS DE FUNDICIÓN	
=====	
23 16 17 00 TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN	
=====	
23 18 15 00 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	
=====	
23 18 16 00 MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS	
=====	
23 18 17 00 MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS	
=====	
23 18 18 00 MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE B	
=====	
23 19 11 00 MEZCLADORES CONTINUOS	
=====	
23 19 12 00 PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS	
=====	
23 20 10 00 SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS	
=====	
23 20 12 00 EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL	
=====	
23 21 10 00 MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUI	
=====	
23 21 11 00 MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN E	
=====	
23 23 10 00 DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS	
=====	
23 23 11 00 SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS	
=====	
23 23 12 00 SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS	
=====	
23 23 13 00 CANTEADORAS	
=====	
23 23 14 00 SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS	
=====	
23 23 15 00 CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS	

	23		23		16		00		APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS	
	23		23		17		00		SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS	
	23		23		18		00		TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS	
	23		23		19		00		CEPILLADORAS Y ACCESORIOS	
	23		23		20		00		TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS	
	23		23		21		00		SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS	
	23		23		22		00		EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACC	
									ESORIOS	
	23		24		14		00		MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES	
	23		24		15		00		MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES	
	23		24		16		00		HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES	
	23		24		18		00		MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES	
	23		24		19		00		MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES	
	23		24		21		00		ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES	
	23		24		22		00		MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES	
	23		24		23		00		TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO	
	23		24		24		00		CENTROS DE MAQUINADO	
	23		24		25		00		MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES	
	23		24		26		00		MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS	
	23		25		15		00		MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS	
	23		25		18		00		TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES	
	23		26		15		00		MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS	
	23		27		14		00		MÁQUINAS SOLDADORAS	
	23		27		17		00		ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	
	23		27		18		00		SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	
	23		28		18		00		ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 9 DE 115

* * * * *

23 28 19 00	MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA D	
	EL METAL	
23 29 15 00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL	
23 29 16 00	HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL	
23 29 17 00	HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL	
23 29 18 00	HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL	
23 29 19 00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL	
23 30 15 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TR	
	ABAJO DE ALAMBRE	
24 10 15 00	CAMIONES INDUSTRIALES	
24 10 16 00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
24 10 17 00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS	
24 10 18 00	EQUIPO PARA MUELLES	
24 10 19 00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS	
24 10 20 00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO	
24 10 21 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE	
24 10 22 00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO	
24 11 15 00	BOLSAS	
24 11 18 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
24 11 20 00	ARCONES Y CESTAS	
24 11 21 00	TONELES, CUBAS Y BIDONES	
24 11 22 00	LATAS Y CUBOS	
24 11 24 00	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE	

24	11	25	00	CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DIS	
				TRIBUCIÓN	
=====					
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS	
=====					
24	11	27	00	ESTIBAS	
=====					
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA	
=====					
24	11	29	00	EMBALAJES	
=====					
24	11	30	00	LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL	
=====					
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO	
=====					
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO	
=====					
24	12	20	00	BOTELLAS	
=====					
24	13	15	00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES	
=====					
24	13	16	00	CONGELADORES INDUSTRIALES	
=====					
24	13	19	00	MÁQUINAS DE HACER EL HIELO	
=====					
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
=====					
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS	
=====					
24	14	17	00	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y A	
				CCESORIOS	
=====					
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
=====					
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE	
				RIALES	
=====					
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO	
=====					
25	11	19	00	SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MAR	
				ÍTIMAS	
=====					
25	12	15	00	LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS	
=====					
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO	
=====					
25	13	15	00	AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA	
=====					
25	13	16	00	AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCI	
				AL	
=====					
25	13	17	00	AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR	
=====					
25	16	15	00	VEHÍCULOS A PEDAL	
=====					
25	17	17	00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 10 DE 115

* * * * *

	25		17		21		00		COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍ	
									CULO	
	25		17		25		00		NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS	
	25		17		26		00		ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEH	
									ÍCULOS	
	25		17		27		00		SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL	
	25		17		29		00		ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS	
	25		17		38		00		SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN	
	25		17		39		00		COMPONENTES ELÉCTRICOS	
	25		17		42		00		SISTEMA DE DIRECCIÓN	
	25		17		47		00		COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESO	
									RIOS	
	25		17		50		00		SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS	
	25		18		17		00		REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES	
	25		19		15		00		SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE	
									AÉREO	
	25		19		18		00		EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS	
	25		20		17		00		SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONE	
									S DE VUELO	
	25		20		19		00		SISTEMAS DE URGENCIA DEL AVIÓN	
	26		10		11		00		MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC	
	26		10		12		00		MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC	
	26		10		13		00		MOTORES NO ELÉCTRICOS	
	26		10		14		00		COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES	
	26		10		15		00		MOTORES	

26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	
26	10	19	00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA	
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN	
26	11	19	00	EMBRAGUES	
26	11	21	00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES	
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO	
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO	
26	12	18	00	CABLE AUTOMOTRIZ	
26	13	15	00	CENTRALES ELÉCTRICAS	
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE	
26	13	17	00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE S	
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR	
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO	
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN	
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR	
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE	
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 11 DE 115

* * * * *

	27		11		26		00		HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR	
	27		11		27		00		HERRAMIENTAS MECÁNICAS	
	27		11		28		00		CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
	27		11		29		00		HERRAMIENTAS DISPENSADORAS	
	27		11		30		00		CEPILLOS	
	27		11		31		00		HERRAMIENTAS DE ARRASTRE	
	27		11		32		00		JUEGOS DE HERRAMIENTAS	
	27		11		33		00		HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN	
	27		12		15		00		PRENSAS HIDRÁULICAS	
	27		12		16		00		PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS	
	27		12		17		00		ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	
	27		12		18		00		HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS	
	27		13		16		00		ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES	
	27		13		17		00		CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES	
	27		14		10		00		HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA	
	30		10		15		00		ÁNGULOS	
	30		10		17		00		VIGAS	
	30		10		18		00		CONDUCTOS	
	30		10		20		00		HOJA	
	30		10		22		00		PLANCHA	
	30		10		23		00		PERFILES	
	30		10		24		00		VARILLAS	

30	10	28	00	PILOTAJE	
30	10	29	00	PILARES	
30	10	31	00	RIELES	
30	10	32	00	ENREJADO	
30	10	35	00	ALMA DE PANAL	
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
30	10	37	00	TRENZA	
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS	
30	10	39	00	EJES	
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
30	11	17	00	YESOS	
30	11	18	00	AGREGADOS	
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	
30	12	16	00	ASFALTOS	
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO	
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL	
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 12 DE 115

* * * * *

30 15 17 00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
=====		
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
	EXTERIOR	
=====		
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
=====		
30 15 20 00	CERCADO	
=====		
30 15 21 00	SUPERFICIE	
=====		
30 16 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
=====		
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS	
=====		
30 16 17 00	SUELOS	
=====		
30 16 18 00	EBANISTERÍA	
=====		
30 16 19 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
=====		
30 16 20 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
=====		
30 16 21 00	LAMINADOS INTERIORES	
=====		
30 16 22 00	MOSTRADORES	
=====		
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA GABINETES	
=====		
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS	
=====		
30 17 15 00	PUERTAS	
=====		
30 17 16 00	VENTANAS	
=====		
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL	
=====		
30 17 18 00	CLARABOYAS	
=====		
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS	
=====		
30 17 20 00	PUERTAS	
=====		
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
=====		

30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA	
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
30	18	17	00	GRIFOS	
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
				RIFOS Y DUCHAS	
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS	
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
				MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS	
				PORTÁTILES	
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD	
				AS Y ESCALERA	
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS,	
				CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR	
				A	
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN	
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN	
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E LATÓN	
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO	
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E MAGNESIO	
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO	
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E TITANIO	
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE	
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE	
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E COBRE	
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE	



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

PÁGINA: 13 DE 115

* * * * *

30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE	
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E BRONCE	
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC	
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ZINC	
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO	
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO	
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ESTAÑO	
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO	
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO	
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E PLOMO	
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN	
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E AL CARBÓN	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	

30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO	
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO	
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO	
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO	
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO	
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO	
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E HIERRO	
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ALEACIONES FERROSAS	
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS	
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPEC	
				IALES	
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPE	
				CIALES	
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA	
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES	
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E MATERIALES ESPECIALES	
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL	
30	26	67	00	TRASMISIONES	
31	10	16	00	MOLDEOS EN ARENA	
31	10	17	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE	
31	10	18	00	PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA	



CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

* * * * *

	31		10		19		00		PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA	
	31		10		20		00		PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA	
	31		10		21		00		PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO	
	31		10		24		00		FUNDICIONES EN V	
	31		10		25		00		FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
									ICIONES PERMANENTES DE BAJA PRESIÓN	
	31		10		26		00		FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
									ICIONES DE ALTA PRESIÓN	
	31		10		27		00		FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR	
									APRIETE	
	31		10		28		00		FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
									ICIONES SEMI - SÓLIDAS	
	31		10		29		00		MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIO	
									NES PERMANENTES A GRAVEDAD	
	31		11		15		00		EXTRUSIONES DE PERFILES	
	31		11		16		00		EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN	
	31		11		17		00		EXTRUSIONES EN FRÍO	
	31		12		10		00		PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V	
	31		12		11		00		FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS	
	31		12		12		00		FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS	
	31		12		13		00		FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS	
	31		12		14		00		FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS	
	31		12		15		00		FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA	
	31		12		16		00		PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN	
	31		12		17		00		PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS	

	31		12		18		00		FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA	
	31		12		19		00		FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO	
	31		12		20		00		FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU	
									INADAS POR APRIETE	
	31		12		21		00		FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU	
									INADAS SEMI - SÓLIDAS	
	31		12		22		00		FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU	
									INADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE	
	31		13		20		00		COMPONENTES DE METAL EN POLVO	
	31		13		21		00		FORJAS DE ACERO	
	31		13		22		00		FORJAS DE LATÓN	
	31		13		23		00		FORJAS DE ALUMINIO	
	31		13		24		00		FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS	
	31		13		25		00		FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS	
	31		13		26		00		FORJAS DE ACERO INOXIDABLE	
	31		13		27		00		FORJAS DE HIERRO	
	31		13		28		00		FORJAS DE MAGNESIO	
	31		13		37		00		METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL	
	31		14		15		00		MOLDURAS POR INYECCIÓN	
	31		14		16		00		MOLDURAS AL VACÍO	
	31		14		17		00		MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE	
	31		14		18		00		MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)	
	31		14		19		00		MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN	
	31		14		20		00		ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS	
	31		14		21		00		ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO	
	31		14		22		00		ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEAD	
									O POR DISPARO MÚLTIPLE	
	31		14		23		00		ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEAD	
									O POR INYECCIÓN	
	31		14		24		00		ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO	
	31		14		28		00		MOLDEADOS POR INMERSIÓN	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 15 DE 115

* * * * *

	31		14		29		00		MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCI	
									ÓN	
	31		14		30		00		MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS	
	31		14		32		00		MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLD	
									EADO	
	31		15		15		00		CUERDAS	
	31		15		16		00		CADENAS	
	31		15		17		00		CABLE MECÁNICO	
	31		15		18		00		ALAMBRE MECÁNICO	
	31		15		19		00		CORREAS	
	31		15		20		00		CABLE DE SEGURIDAD	
	31		15		21		00		CORDONES	
	31		15		22		00		ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO	
	31		15		23		00		ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROS	
									OS	
	31		16		15		00		TORNILLOS	
	31		16		16		00		PERNOS	
	31		16		17		00		TUERCAS	
	31		16		18		00		ARANDELAS	
	31		16		19		00		MUELLES	
	31		16		20		00		CLAVOS	
	31		16		21		00		ANCLAS	
	31		16		22		00		REMACHES	
	31		16		23		00		FERRETERÍA DE MONTAJE	

	31		16		24		00		FIJADORES VARIOS	
	31		16		25		00		SOPORTES Y PUNTALES	
	31		16		26		00		GANCHOS	
	31		16		27		00		ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS	
	31		16		28		00		FERRETERÍA EN GENERAL	
	31		16		29		00		MORDAZAS	
	31		16		30		00		EMBRAGUES	
	31		16		31		00		CONECTORES	
	31		16		32		00		HERRAJE DE RETENCIÓN	
	31		16		33		00		ESPACIADORES	
	31		17		15		00		RODAMIENTOS	
	31		17		16		00		COJINETES	
	31		17		17		00		ENGRANAJES	
	31		18		17		00		EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS	
	31		19		15		00		ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO	
	31		19		16		00		RUEDAS ABRASIVAS	
	31		20		15		00		CINTA ADHESIVA	
	31		20		16		00		OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	
	31		21		15		00		PINTURAS Y TAPA POROS	
	31		21		16		00		ADITIVOS PARA PINTURAS	
	31		21		17		00		ACABADOS EN GENERAL	
	31		21		18		00		DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
	31		21		19		00		APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI	
									NTAR	
	31		22		16		00		PRODUCTOS PARA CURTIDOS	
	31		23		11		00		MATERIAL EN BARRA LABRADA	
	31		23		12		00		MATERIAL EN PLACAS LABRADO	
	31		23		14		00		SUPLEMENTOS	

SEDE VIRTUAL

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

PÁGINA: 16 DE 115



31	24	15	00	LENTES Y PRISMAS
31	24	16	00	CRISTALES ÓPTICOS
31	24	17	00	ESPEJOS
31	24	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS
31	25	15	00	ACTIVADORES
31	25	16	00	COMPONENTES DE ROBOT
31	26	15	00	CUBIERTAS Y CAJAS
31	26	16	00	CASCOS Y ENVOLTURAS
31	26	17	00	CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31	27	16	00	PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31	28	15	00	COMPONENTES ESTAMPADOS
31	28	17	00	COMPONENTES SOLDADOS
31	28	18	00	COMPONENTES PERFORADOS
31	28	19	00	COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31	28	20	00	COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31	28	21	00	COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31	28	22	00	COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31	28	23	00	COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31	28	24	00	COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31	29	11	00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31	29	12	00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS

	31		29		13		00		ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS	
=====										
	31		29		14		00		ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRA	
									DOS	
=====										
	31		30		11		00		FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO	
=====										
	31		30		12		00		FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO	
=====										
	31		30		13		00		FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN	
=====										
	31		30		14		00		FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN	
=====										
	31		30		15		00		FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO	
=====										
	31		31		11		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
=====										
	31		31		12		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
=====										
	31		31		13		00		CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA	
=====										
	31		31		14		00		CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VI	
									OLETA UV	
=====										
	31		31		15		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON	
									LATÓN	
=====										
	31		31		16		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA	
=====										
	31		31		17		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA	
=====										
	31		32		11		00		CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
=====										
	31		32		12		00		CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL	
									EN BARRAS	
=====										
	31		32		13		00		CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
=====										
	31		32		14		00		CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE	
									MATERIAL EN BARRAS	
=====										
	31		32		15		00		CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOL	
									ETA UV	
=====										
	31		32		16		00		CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN B	
									ARRAS	
=====										
	31		32		17		00		CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
=====										
	31		33		11		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO	
=====										
	31		33		12		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS	
=====										
	31		33		13		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO	
=====										
	31		33		14		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 17 DE 115

* * * * *

					VIOLETA UV	
	31		33		15	
	00		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE	
	31		33		16	
	00		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO C	
					ON LATÓN	
	31		33		17	
	00		00		CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS	
	31		34		11	
	00		00		CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LA	
					TÓN	
	31		34		12	
	00		00		CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA	
	31		34		13	
	00		00		CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIO	
					LETA UV	
	31		34		14	
	00		00		CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA	
	31		34		15	
	00		00		CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE	
	31		34		16	
	00		00		CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO	
	31		34		17	
	00		00		CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA	
	31		35		11	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLE	
					TA UV	
	31		35		12	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON	
					LATÓN	
	31		35		13	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
	31		35		14	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA	
	31		35		15	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS	
	31		35		16	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
	31		35		17	
	00		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA	
	31		36		11	
	00		00		CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS	
	31		36		12	
	00		00		CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS	

31	36	13	00		CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE	
=====						
31	36	14	00		CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN	
=====						
31	36	15	00		CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOL	
					ETA UV	
=====						
31	36	16	00		CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO	
=====						
31	36	17	00		CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS	
=====						
31	37	10	00		PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA	
=====						
31	37	11	00		LADRILLOS REFRACTARIOS	
=====						
31	37	12	00		COMPUESTOS PARA MOLDEAR	
=====						
31	37	13	00		REFRACTARIOS FORMADOS	
=====						
31	37	14	00		LOSETAS REFRACTARIAS	
=====						
31	38	11	00		IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS	
=====						
31	38	12	00		IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS	
=====						
31	38	13	00		IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS	
=====						
31	38	14	00		IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAG	
					NÉTICOS	
=====						
31	38	15	00		IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES	
					MAGNÉTICOS	
=====						
31	39	15	00		MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR	
=====						
31	39	16	00		MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA	
=====						
31	39	17	00		MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA	
=====						
31	40	15	00		EMPAQUES MOLDEADOS	
=====						
31	40	16	00		EMPAQUES TROQUELADOS	
=====						
31	40	17	00		EMPAQUES ESTAMPADOS	
=====						
31	40	18	00		EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA	
=====						
31	40	19	00		EMPAQUES LÍQUIDOS	
=====						
31	41	15	00		SELLOS TORNEADOS	
=====						
31	41	16	00		SELLOS TROQUELADOS	
=====						
31	41	17	00		SELLOS MECÁNICOS	



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

* * * * *

	31	41	18	00	SELLOS DE DIAFRAGMA
	31	41	19	00	SELLOS MOLDEADOS
	31	42	15	00	SELLOS SINTERIZADOS
	32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
	32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
	32	11	15	00	DIODOS
	32	11	17	00	APARATOS SEMICONDUCTORES
	32	12	15	00	CAPACITORES
	32	12	16	00	RESISTORES
	32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS
	32	12	18	00	FILTROS DE SEÑALES
	32	12	19	00	RESONADORES
	32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
	32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
	32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
	32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
	32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
	32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
	32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
	32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD

32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS	
				DE AUTOMATIZACIÓN	
=====					
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
=====					
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA	
=====					
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L	
				ÁMPARAS	
=====					
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
=====					
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
=====					
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
=====					
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
=====					
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO	
				S PELIGROSOS	
=====					
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES	
=====					
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA	
=====					
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES	
=====					
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES	
				TUDIOS	
=====					
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL	
				DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
=====					
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
=====					
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA	
=====					
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN	
				DE ALIMENTACIÓN	
=====					
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR	
				IOS	
=====					
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID	
				AD	
=====					
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI	
				NALES	
=====					
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO	
				S	
=====					
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓ	
				N DE CIRCUITOS	
=====					
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 19 DE 115

* * * * *

	39		12		18		00		INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I	
									BI	
	39		12		19		00		DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉC	
									TRICA	
	39		12		20		00		UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE	
									S	
	39		12		21		00		EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTR	
									ICA	
	39		12		22		00		INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
	39		12		23		00		RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
	39		13		15		00		MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA M	
									ARCAR ALAMBRE	
	39		13		16		00		DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
	39		13		17		00		CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE	
									S AÉREOS	
	40		10		15		00		VENTILACIÓN	
	40		10		16		00		CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
	40		10		17		00		ENFRIAMIENTO	
	40		10		18		00		EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
	40		10		19		00		CONTROL DE HUMEDAD	
	40		10		20		00		CALDERAS	
	40		10		21		00		CHIMENEAS Y ACCESORIOS	
	40		14		16		00		VÁLVULAS	
	40		14		17		00		MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
	40		14		19		00		CONDUCTOS	

40 14 20 00 MANGUERAS
=====
40 14 22 00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
=====
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES
=====
40 15 15 00 BOMBAS
=====
40 15 16 00 COMPRESORES
=====
40 16 18 00 MEDIOS DE FILTRADO
=====
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
=====
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
=====
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
=====
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
=====
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS
=====
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS
=====
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS
=====
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
=====
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
=====
40 17 26 00 ACOPLES DE TUBOS
=====
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
=====
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
=====
40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
=====
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
=====
40 17 34 00 BRIDAS DE PLATO
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
=====
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 20 DE 115

* * * * *

40 17 38 00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS	
40 17 39 00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS	
40 17 40 00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS	
40 17 41 00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS	
40 17 42 00	SOCKOLETS PARA TUBOS	
40 17 43 00	ESPACIADORES PARA TUBOS	
40 17 44 00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
40 17 45 00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS	
40 17 46 00	T PARA TUBOS	
40 17 47 00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS	
40 17 48 00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS	
40 17 49 00	UNIONES PARA TUBOS	
40 17 50 00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS	
40 17 51 00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA	
40 17 52 00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS	
40 17 53 00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	
40 18 15 00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS	
40 18 16 00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS	
40 18 17 00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS	
40 18 19 00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS	
40 18 20 00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES	
40 18 21 00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES	

	40		18		22		00		TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES	
	40		18		23		00		TUBOS DE ACERO SIN UNIONES	
	40		18		24		00		TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES	
	40		18		25		00		TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS	
	40		18		26		00		TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS	
	40		18		28		00		TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS	
	40		18		29		00		TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS	
	40		18		30		00		TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
	40		18		31		00		ACCESORIOS DE TUBOS	
	41		10		15		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DIS	
	41		10		17		00		EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR	
									ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO	
	41		10		18		00		EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO	
									SÓLIDO PARA LABORATORIO	
	41		10		19		00		EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO	
	41		10		24		00		EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABO	
									RATORIO	
	41		10		25		00		EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCE	
									SORIOS	
	41		10		26		00		EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL	
	41		10		27		00		EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA	
	41		10		29		00		EQUIPO DE HISTOLOGÍA	
	41		10		30		00		EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	
	41		10		32		00		EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO	
	41		10		33		00		EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS	
	41		10		34		00		EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA	
									LABORATORIO	
	41		10		35		00		RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORI	
									OS	
	41		10		37		00		CUBETAS DE LABORATORIO	
	41		10		38		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AG	
									ITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 21 DE 115

* * * * *

					RIO	
	41		10		39	
					00	
	41		10		40	
					00	
	41		10		41	
					00	
	41		10		42	
					00	
	41		10		43	
					00	
	41		10		44	
					00	
	41		10		45	
					00	
	41		10		46	
					00	
	41		10		47	
					00	
	41		10		48	
					00	
	41		10		49	
					00	
	41		10		50	
					00	
	41		10		51	
					00	
	41		10		52	
					00	
	41		10		53	
					00	
	41		10		55	
					00	
	41		10		56	
					00	

					BONUCLEICO (ADN)	
	41		10		57	
					00	
	41		10		58	
					00	
	41		10		59	
					00	
	41		10		60	
					00	
	41		10		61	
					00	
	41		10		62	
					00	
	41		10		63	
					00	
	41		10		64	
					00	
	41		10		65	
					00	
	41		10		66	
					00	
	41		10		67	
					00	
	41		11		15	
					00	
	41		11		16	
					00	
	41		11		17	
					00	
	41		11		18	
					00	
	41		11		19	
					00	
	41		11		21	
					00	
	41		11		22	
					00	
	41		11		23	
					00	
	41		11		24	
					00	
	41		11		25	
					00	



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

PÁGINA: 22 DE 115

* * * * *

41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41	11	27	00	EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	34	00	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES

41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MA	
				DERA Y TEJIDOS	
41	11	48	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA	
				Y VIDRIO	
41	11	51	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y	
				MINERAL	
41	11	52	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR	
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ON	
				DAS	
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECT	
				ROQUÍMICA	
41	11	57	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMA	
				TOGRÁFICA	
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍN	
				ICOS Y DIAGNÓSTICOS	
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓ	
				STICOS	
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALI	
				DAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAM	
				IENTO DE PACIENTES	
41	11	63	00	COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA	
				LABORATORIO	
41	11	64	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN	
				Y LA VIBRACIÓN	
41	11	65	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS	
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULAC	
				IÓN DE LÍQUIDOS	
41	12	16	00	PUNTAS DE PIPETA	
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO	
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTRO	
				S GENERALES DE LABORATORIO	
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO	
41	12	21	00	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO	
				DE ALTA DEFINICIÓN	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 23 DE 115

* * * * *

	41		12		22		00		CRISOLES	
	41		12		23		00		PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LA	
									BORATORIO	
	41		12		24		00		INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	
	41		12		25		00		CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORI	
									O	
	41		12		26		00		PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS	
	41		12		27		00		CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO	
	41		12		28		00		ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORI	
									O	
	41		12		30		00		DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO	
	41		12		31		00		SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO	
	41		12		32		00		ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS	
	41		12		33		00		CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO G	
									ENERAL PARA LABORATORIO	
	41		12		34		00		DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN	
	42		12		15		00		EQUIPO VETERINARIO	
	42		12		16		00		PRODUCTOS VETERINARIOS	
	42		12		17		00		MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO	
	42		12		18		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTI	
									FICIAL VETERINARIA	
	42		13		15		00		VESTUARIO PARA PACIENTES	
	42		13		16		00		VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍ	
									CULOS RELACIONADOS	
	42		13		17		00		PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS	

42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL	
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS	
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES	
42	14	16	00	PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES	
				Y EQUIPOS DE INGRESO	
42	14	17	00	PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO	
42	14	18	00	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	
42	14	19	00	SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA	
42	14	20	00	INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"	
42	14	21	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR	
42	14	22	00	PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA	
42	14	23	00	PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA	
42	14	24	00	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN	
42	14	25	00	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORI	
				OS	
42	14	26	00	JERINGAS Y ACCESORIOS	
42	14	27	00	SUMINISTROS UROLÓGICOS	
42	14	28	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR	
				Y DE COMPRESIÓN	
42	14	29	00	CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS	
				Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	14	31	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINEC	
				OLOGÍA	
42	14	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA F	
				ERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD	
42	14	33	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA	
42	14	34	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHID	
				ROSIS	
42	14	35	00	PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLO	
				GÍA	
42	14	36	00	SUJECCIONES Y ACCESORIOS	
42	14	37	00	SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 24 DE 115

* * * * *

42 14 38 00 INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA L	
A MEDICIÓN DE PRESIÓN UROLÓGICA	
=====	
42 14 39 00 PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL	
=====	
42 14 40 00 PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDIT	
IVOS EXTERNOS	
=====	
42 14 41 00 PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURA	
L	
=====	
42 14 42 00 EQUIPO DE ACUPUNTURA	
=====	
42 14 43 00 PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA	
=====	
42 15 15 00 SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉT	
ICA	
=====	
42 15 16 00 INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE S	
UBESPECIALIDAD	
=====	
42 15 17 00 MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL	
=====	
42 15 18 00 RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS	
PARA PULIR	
=====	
42 15 19 00 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y	
CUIDADO PREVENTIVO	
=====	
42 15 20 00 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DE	
NTALES	
=====	
42 15 21 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓ	
N Y FORMAR	
=====	
42 15 22 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORI	
O Y DE ESTERILIZACIÓN	
=====	
42 15 23 00 LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPT	
ICA PARA ODONTOLOGÍA, Y SUMINISTROS	
=====	
42 15 24 00 MATERIALES DENTALES	
=====	
42 15 25 00 SUMINISTROS DENTALES GENERALES	
=====	

42	15	26	00	SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENT	
				AL	
=====					
42	15	27	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓN	
				TICOS	
=====					
42	15	28	00	EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL	
=====					
42	16	15	00	EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBR	
				IO Y SUMINISTROS	
=====					
42	16	16	00	EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMI	
				NISTROS	
=====					
42	16	17	00	EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS	
=====					
42	16	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTI	
				TUTIVA CONTINUA (CRRT)	
=====					
42	16	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÉRESIS TERAPÉUT	
				ICA	
=====					
42	17	15	00	PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN	
				LA GESTIÓN DE DESASTRE	
=====					
42	17	16	00	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR	
				DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
=====					
42	17	17	00	MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
=====					
42	17	18	00	EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE	
				GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE	
=====					
42	17	19	00	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS	
				MÉDICOS DE URGENCIA	
=====					
42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
				S Y CAMPO	
=====					
42	17	21	00	PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDI	
				COS DE EMERGENCIA	
=====					
42	17	22	00	SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGEN	
				CIA	
=====					
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAME	
				N DE USO GENERAL	
=====					
42	18	16	00	UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS R	
				ELACIONADOS	
=====					
42	18	17	00	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRO	
				DUCTOS RELACIONADOS	
=====					
42	18	18	00	OXÍMETROS DE PULSO	
=====					

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 25 DE 115

* * * * *

42	18	19	00	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PR	
				ODUCTOS RELACIONADOS	
=====					
42	18	20	00	ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DE	
				L RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTICO MÉDICO	
=====					
42	18	21	00	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====					
42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS	
=====					
42	18	23	00	PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO	
=====					
42	18	24	00	PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR	
=====					
42	18	25	00	METROS DE FUNCIÓN NASAL	
=====					
42	18	26	00	LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO	
=====					
42	18	27	00	DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN	
				MÉDICO	
=====					
42	18	28	00	BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO	
=====					
42	18	29	00	MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS	
				RELACIONADOS	
=====					
42	18	30	00	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO	
=====					
42	18	31	00	MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA	
=====					
42	18	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA	
=====					
42	18	33	00	ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRIN	
				OLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====					
42	19	15	00	MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y	
				EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN	
=====					
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDIC	
				A	
=====					
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL	
=====					
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS	
=====					

	42		19		19		00		ARMARIOS CLÍNICOS	
	42		19		20		00		MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO	
	42		19		21		00		ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS R	
									ELACIONADOS	
	42		19		22		00		PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE	
	42		19		23		00		ELEVADORES DE PACIENTE	
	42		19		24		00		TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE P	
									RODUCTOS	
	42		19		25		00		PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO	
	42		19		26		00		DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE	
									MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS	
	42		20		15		00		SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O	
									CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
	42		20		16		00		PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MÉD	
									ICA	
	42		20		17		00		PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO	
									MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO	
	42		20		18		00		PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDI	
									CO	
	42		20		19		00		FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN D	
									E PELÍCULA RADIOGRÁFICA MÉDICA	
	42		20		20		00		CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PROD	
									UCTOS RELACIONADOS	
	42		20		21		00		PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA	
	42		20		22		00		PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA	
	42		20		23		00		PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA D	
									E RADIACIÓN DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT) M	
									ÉDICA	
	42		20		24		00		EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRO	
									NES (PET) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
	42		20		25		00		EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMIS	
									IÓN DE FOTONES SIMPLES (SPECT) MÉDICA Y PRO	
									DUCTOS RELACIONADOS	
	42		20		26		00		PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPO	
									S Y RADIOIMUNOTERAPIA	
	42		20		27		00		PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 26 DE 115

* * * * *

42	20	29	00	EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42	20	30	00	ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	31	00	INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42	20	32	00	SIMULADORES DE RADIOTERAPIA
42	20	33	00	SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42	20	34	00	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA
42	20	35	00	MARCAPASOS CARDIACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	36	00	PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS MÉDICOS
42	20	37	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42	20	38	00	AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	20	40	00	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	20	41	00	EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA NUCLEAR
42	21	15	00	AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	18	00	AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS

					FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	19	00		AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	20	00		CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	21	00		APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	22	00		AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	23	00		AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	22	15	00		ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES	
42	22	16	00		TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	22	17	00		BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS Y ARTERIALES	
42	22	18	00		APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL	
42	22	19	00		PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL	
42	22	20	00		BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y ACCESORIOS	
42	22	21	00		SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO	
42	22	22	00		SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA	
42	22	23	00		PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE	
42	23	15	00		SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL	
42	23	16	00		ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJUNOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA	
42	23	17	00		TUBOS NASO-ENTÉRICOS	
42	23	18	00		FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO	



CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

* * * * *

42	23	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42	23	20	00	TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	24	15	00	SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42	24	16	00	EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE ESCAYOLA
42	24	17	00	PRODUCTOS BLANDOS ORTOPÉDICOS PARA LA EXTREMIDAD INFERIOR
42	24	18	00	PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42	24	19	00	SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANGAS
42	24	20	00	DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÉSICOS
42	24	21	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42	24	23	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42	25	15	00	PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y COGNITIVA
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42	25	17	00	PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
42	25	18	00	EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
42	26	15	00	SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE E PATOLOGÍA
42	26	17	00	MUEBLES DE AUTOPSIA

	42		26		18		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER	
=====										
	42		26		19		00		EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS	
=====										
	42		26		20		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR	
=====										
	42		26		21		00		EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS	
=====										
	42		27		15		00		PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO	
=====										
	42		27		16		00		PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES	
=====										
	42		27		17		00		SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO	
=====										
	42		27		18		00		PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA	
=====										
	42		27		19		00		PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA	
=====										
	42		27		20		00		SUMINISTROS DE INTUBACIÓN	
=====										
	42		27		21		00		VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA	
=====										
	42		27		22		00		VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA	
=====										
	42		27		23		00		SUMINISTROS DE RESUCITADORES	
=====										
	42		27		25		00		APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	
=====										
	42		28		15		00		EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	
=====										
	42		28		16		00		SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO	
=====										
	42		28		17		00		SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN	
=====										
	42		28		18		00		CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN	
=====										
	42		28		19		00		SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN	
=====										
	42		29		15		00		INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS HUESOS	
=====										
	42		29		16		00		INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====										
	42		29		17		00		TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 28 DE 115

* * * * *

					RODUCTOS RELACIONADOS	
	42		29		18	
					00	
	42		29		19	
					00	
	42		29		20	
					00	
	42		29		21	
					00	
	42		29		22	
					00	
	42		29		23	
					00	
	42		29		24	
					00	
	42		29		25	
					00	
	42		29		26	
					00	
	42		29		27	
					00	
	42		29		28	
					00	
	42		29		29	
					00	
	42		29		31	
					00	
	42		29		32	
					00	
	42		29		33	
					00	

42 29 34 00	MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 35 00	CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONAD OS	
=====		
42 29 36 00	BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 37 00	MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 38 00	AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DE SMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIO NADOS	
=====		
42 29 39 00	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HE RIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 40 00	ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGIC OS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 41 00	DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TR ACCIÓN Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 42 00	JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJA S QUIRÚRGICOS	
=====		
42 29 43 00	INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y EQUIPO	
=====		
42 29 44 00	SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES	
=====		
42 29 45 00	INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PR ODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 46 00	PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN	
=====		
42 29 47 00	EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MO NITORES Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONAD OS	
=====		
42 29 48 00	ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACI ONADOS	
=====		
42 29 49 00	INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACC ESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 50 00	EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 51 00	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====		
42 29 52 00	EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 29 DE 115

* * * * *

					PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	53	00		SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CO	
					RAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	54	00		SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES	
42	29	55	00		IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTE	
					NSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS R	
					ELACIONADOS	
42	29	56	00		PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO	
					CEREBROESPINAL	
42	29	59	00		STENTS QUIRÚRGICOS	
42	29	60	00		IMPLANTES CARDIOVASCULARES	
42	29	61	00		IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS	
42	29	62	00		EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA	
					Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	30	15	00		AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA	
42	31	15	00		VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	31	16	00		AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS	
42	31	17	00		CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PR	
					ODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES	
42	31	19	00		DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DR	
					ENAJE Y DEPÓSITOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	31	20	00		CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELAC	
					IONADOS	
42	31	21	00		SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚ	
					RGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS	
42	31	22	00		SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	31	23	00		PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDA	

					MIENTO	
42	31	24	00		PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS	
42	31	25	00		DISPOSITIVOS DE SUJECCIÓN DE HERIDAS, Y ACCE	
					SORIOS Y SUMINISTROS	
42	31	26	00		PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PA	
					RA HERIDAS	
42	31	27	00		PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDA	
					S TÓPICAS	
42	32	15	00		IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	
42	32	16	00		IMPLANTES ESPINALES	
42	32	17	00		IMPLANTES DE CADERA	
42	32	18	00		IMPLANTES DE RODILLA	
42	32	19	00		IMPLANTES DE HOMBRO	
42	32	21	00		IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA	
42	32	22	00		PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLAND	
					OS	
43	19	15	00		DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	19	16	00		PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMU	
					NICACIÓN PERSONAL	
43	20	14	00		TARJETAS DEL SISTEMA	
43	20	15	00		MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TAB	
					lero (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	16	00		COMPONENTES DEL CHASIS	
43	20	18	00		DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	
43	20	19	00		ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
					O	
43	20	20	00		DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
43	20	21	00		ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
					O EXTRAÍBLES	
43	20	22	00		SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
43	21	15	00		COMPUTADORES	
43	21	16	00		ACCESORIOS DE COMPUTADOR	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 30 DE 115

* * * * *

43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT	
				OS	
=====					
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DA	
				TOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DAT	
				OS DE COMPUTADOR	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO D	
				E LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS	
=====					
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
=====					
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
=====					
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO	
=====					
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	30	00	EQUIPO DE TELETIPO	
=====					
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE	
				REDES MÓVILES Y DIGITALES	
=====					
43	22	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL	
=====					
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE	
				CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	
=====					

	43		23		15		00		SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	
	43		23		16		00		SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRE	
									SARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA	
	43		23		20		00		SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM	
									PUTADOR	
	43		23		21		00		SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO	
									S	
	43		23		22		00		SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS	
	43		23		23		00		SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS	
	43		23		24		00		PROGRAMAS DE DESARROLLO	
	43		23		25		00		SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	
	43		23		26		00		SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA	
	43		23		27		00		SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED	
	43		23		28		00		SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES	
	43		23		29		00		SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	
	43		23		30		00		SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO	
	43		23		32		00		SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
	43		23		34		00		SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y	
									UTILIDADES	
	43		23		35		00		SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	
	43		23		36		00		SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO	
	43		23		37		00		SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	
	44		10		15		00		MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN	
	44		10		16		00		MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCE	
									SORIOS	
	44		10		17		00		ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS	
									Y APARATOS DE FAX	
	44		10		18		00		MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS	
	44		10		19		00		MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES	
	44		10		20		00		SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO	
	44		10		21		00		MÁQUINAS DE CORREO	



CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

* * * * *

	44		10		22		00		ACCESORIOS PARA ESCÁNERES	
	44		10		23		00		EMPAQUETADORAS	
	44		10		24		00		ETIQUETADORAS	
	44		10		25		00		MÁQUINAS CLASIFICADORAS	
	44		10		26		00		MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS	
	44		10		28		00		MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS	
	44		10		29		00		ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA	
	44		10		30		00		FUSORES Y ACCESORIOS	
	44		10		31		00		SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIA DORA	
	44		10		32		00		MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA	
	44		10		35		00		SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR	
	44		10		36		00		EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS	
	44		11		15		00		AGENDAS Y ACCESORIOS	
	44		11		16		00		SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO	
	44		11		18		00		SUMINISTROS DE DIBUJO	
	44		11		19		00		TABLEROS	
	44		11		20		00		SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN	
	44		12		15		00		SUMINISTROS DE CORREO	
	44		12		16		00		SUMINISTROS DE ESCRITORIO	
	44		12		17		00		INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	
	44		12		18		00		MEDIOS DE CORRECCIÓN	

	44		12		19		00		REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES	
	44		12		20		00		CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	
	44		12		21		00		SUMINISTROS DE SUJECCIÓN	
	45		10		15		00		MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA	
	45		10		16		00		ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA	
	45		10		17		00		ACCESORIOS DE IMPRENTA	
	45		10		18		00		EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUAD	
									ERNACIÓN DE LIBROS	
	45		10		19		00		EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRE	
									NTA	
	45		10		20		00		MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN	
	45		11		15		00		ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS	
	45		11		16		00		PROYECTORES Y SUMINISTROS	
	45		11		17		00		EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON	
									IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
	45		11		18		00		EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA	
									DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE	
									S	
	45		11		19		00		EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SIST	
									EMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA	
	45		11		20		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM	
	45		12		15		00		CÁMARAS	
	45		12		16		00		ACCESORIOS PARA CÁMARAS	
	45		12		17		00		EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO	
	45		12		18		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO	
									FILMES	
	45		13		15		00		PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA	
	45		13		16		00		MEDIOS CINEMATOGRAFÍCOS	
	45		13		17		00		ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES	
	45		14		15		00		PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁ	
									FICA	
	45		14		16		00		SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 32 DE 115

* * * * *

46 10 15 00	ARMAS DE FUEGO	
=====		
46 10 16 00	MUNICIÓN	
=====		
46 10 17 00	SISTEMAS DE MANIPULACIÓN DE MUNICIÓN	
=====		
46 10 18 00	ACCESORIOS DE ARMAS Y MUNICIONES	
=====		
46 11 15 00	BOMBAS Y GRANADAS	
=====		
46 11 16 00	SISTEMAS DE ARMAS	
=====		
46 11 17 00	SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)	
=====		
46 11 18 00	ARMAS NAVALES	
=====		
46 12 15 00	MISILES TELEDIRIGIDOS	
=====		
46 12 16 00	SUBSISTEMAS DE MISILES	
=====		
46 13 15 00	VEHÍCULOS DE COHETES DE LANZAMIENTO	
=====		
46 13 16 00	PROPULSORES	
=====		
46 14 15 00	LANZADORES DE MISILES Y COHETES	
=====		
46 15 15 00	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS	
=====		
46 15 16 00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL	
=====		
46 15 17 00	EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	
=====		
46 15 18 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTRO	
	L DE EXPLOSIVOS	
=====		
46 15 19 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL C	
	ONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO	
=====		
46 16 15 00	CONTROL DE TRÁFICO	
=====		
46 16 16 00	SEGURIDAD DEL AGUA	
=====		
46 16 17 00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE	
=====		
46 17 15 00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO	

					RIOS	
	46		17		16	00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
	46		18		15	00 ROPA DE SEGURIDAD
	46		18		16	00 CALZADO DE PROTECCIÓN
	46		18		17	00 PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
	46		18		18	00 PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
	46		18		19	00 PROTECTORES AUDITIVOS
	46		18		20	00 PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
	46		18		21	00 EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
	46		18		22	00 EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
	46		18		23	00 PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
	46		18		24	00 EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALE
						S DE DESCONTAMINACIÓN
	46		18		25	00 ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
	46		19		15	00 PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
	46		19		16	00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
	46		20		10	00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLIC
						A
	46		20		11	00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE ARMAS PEQUEÑAS
	47		10		15	00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE
						AGUA
	47		10		16	00 CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
	47		11		15	00 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
	47		11		16	00 EQUIPO DE PLANCHADO
	47		11		17	00 EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
	47		12		15	00 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
	47		12		16	00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
	47		12		17	00 ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
	47		12		18	00 EQUIPO DE LIMPIEZA
	47		12		19	00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 33 DE 115

* * * * *

	47		13		15		00		TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA	
	47		13		16		00		ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	
	47		13		17		00		SUMINISTROS PARA ASEOS	
	47		13		18		00		SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
	47		13		19		00		ABSORBENTES	
	47		13		21		00		KITS DE LIMPIEZA	
	48		10		15		00		EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR	
	48		10		16		00		EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS	
	48		10		17		00		DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBI	
									DA	
	48		10		18		00		MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	
	48		10		19		00		TAZAS PARA SERVICIO DE MESA	
	48		10		20		00		MOBILIARIO DE RESTAURANTES	
	48		10		21		00		SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMA	
									CENAMIENTO	
	48		11		10		00		MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE LÍQUIDOS	
	48		11		11		00		MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE PIEZAS/UNIDADES	
	48		11		12		00		MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE ALIMENTOS MANDADOS	
									HACER	
	48		11		13		00		MÁQUINAS EXPENDEADORAS SERVICIOS Y BOLETAS	
	48		11		14		00		MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE DINERO EFECTIVO	
	48		12		11		00		MÁQUINAS DE JUEGO OPERADAS CON MONEDAS	
	48		12		12		00		MESAS DE JUEGO Y JUEGOS	
	48		12		13		00		GESTIÓN DE JUEGO Y SISTEMAS DE APUESTAS EN	

				RED	
48	13	15	00	PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS	
49	10	16	00	COLECCIONABLES	
49	10	17	00	PREMIOS	
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES	
49	12	16	00	MUEBLES DE CAMPING	
49	14	16	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN	
49	15	15	00	EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD	
49	15	16	00	EQUIPOS DE PATINAJE Y HOCKEY SOBRE HIELO	
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA	
49	17	16	00	EQUIPOS DE BOXEO	
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA	
49	18	16	00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO	
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	
49	21	17	00	EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO	
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA	
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA	
50	10	17	00	FRUTOS SECOS	
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 34 DE 115

* * * * *

50 11 20 00 CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
=====
50 12 15 00 PESCADO
=====
50 12 16 00 MARISCO FRESCO
=====
50 12 17 00 INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
=====
50 12 18 00 PLANTAS ACUÁTICAS
=====
50 12 19 00 PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
=====
50 13 16 00 HUEVOS Y SUSTITUTOS
=====
50 13 17 00 PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
=====
50 13 18 00 QUESO
=====
50 15 15 00 GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
=====
50 15 16 00 GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
=====
50 16 15 00 CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTO
S
=====
50 16 18 00 PRODUCTOS DE CONFITERÍA
=====
50 17 15 00 HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
=====
50 17 17 00 VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
=====
50 17 18 00 SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
=====
50 17 19 00 SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
=====
50 17 20 00 PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
=====
50 18 17 00 SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
=====
50 18 19 00 PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
=====
50 18 20 00 TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
=====
50 19 15 00 SOPAS Y ESTOFADOS
=====

	50		19		21		00		PASABOCAS Y SNACKS	
=====										
	50		19		23		00		POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES	
=====										
	50		19		24		00		MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE	
									NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA	
=====										
	50		19		25		00		SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO	
=====										
	50		19		26		00		ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS	
=====										
	50		19		27		00		PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS	
=====										
	50		19		28		00		EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES	
=====										
	50		19		29		00		PASTA O TALLARINES NATURAL	
=====										
	50		19		30		00		BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES	
=====										
	50		19		31		00		MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS	
=====										
	50		19		32		00		ENSALADAS PREPARADAS	
=====										
	50		20		17		00		CAFÉ Y TÉ	
=====										
	50		20		22		00		BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
=====										
	50		20		23		00		BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	
=====										
	50		20		24		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS	
=====										
	50		20		25		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS	
=====										
	50		20		26		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITA	
									S FRESCAS	
=====										
	50		20		27		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SE	
									MILLA GRANDE FRESCAS	
=====										
	50		20		28		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES	
									FRESCAS	
=====										
	50		20		30		00		JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS	
=====										
	50		21		15		00		TABACO Y SUBSTITUTOS	
=====										
	50		21		16		00		PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TA	
									BACO	
=====										
	50		22		10		00		LEGUMBRES	
=====										
	50		22		11		00		CEREALES	
=====										
	50		22		12		00		CEREALES PROCESADOS	
=====										
	50		22		13		00		HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 35 DE 115

* * * * *

	50		30		15		00		MANZANAS	
	50		30		16		00		ALBARICOQUES	
	50		30		17		00		BANANOS	
	50		30		18		00		BARBERRIES	
	50		30		19		00		GAYUBAS	
	50		30		20		00		MORAS	
	50		30		21		00		ARÁNDANOS DE MIRTO	
	50		30		22		00		AGRÁS	
	50		30		23		00		FRUTA DEL PAN	
	50		30		24		00		CHIRIMOYAS	
	50		30		25		00		CEREZAS	
	50		30		26		00		CITRONES	
	50		30		27		00		ARÁNDANOS	
	50		30		28		00		PASAS DE CORINTO	
	50		30		29		00		DÁTILES	
	50		30		30		00		PITAHAYAS	
	50		30		31		00		BREVAS	
	50		30		32		00		GROSELLAS	
	50		30		33		00		TORONJAS	
	50		30		34		00		UVAS DE MESA	
	50		30		35		00		UVAS PASAS	
	50		30		36		00		UVAS PARA VINO	

50 30 37 00 GUAYABAS
=====
50 30 38 00 ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
=====
50 30 39 00 KIWIS
=====
50 30 40 00 NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
=====
50 30 41 00 LIMONES
=====
50 30 42 00 LIMAS
=====
50 30 43 00 NÍSPEROS
=====
50 30 44 00 MANDARINAS
=====
50 30 45 00 MANGOS
=====
50 30 46 00 MELONES
=====
50 30 47 00 MORA MULBERRY
=====
50 30 48 00 MIRTOS
=====
50 30 49 00 NECTARINAS
=====
50 30 50 00 NARANJAS
=====
50 30 51 00 PAPAYAS
=====
50 30 52 00 MARACUYÁS
=====
50 30 53 00 DURAZNOS
=====
50 30 54 00 PERAS
=====
50 30 55 00 CAQUIS
=====
50 30 56 00 PIÑAS
=====
50 30 57 00 CIRUELOS DAMASCOS
=====
50 30 58 00 CIRUELAS
=====
50 30 59 00 GRANADAS
=====
50 30 60 00 POMELOS
=====
50 30 61 00 MEMBRILLOS
=====
50 30 62 00 FRAMBUESAS
=====
50 30 63 00 RUIBARBOS
=====
50 30 64 00 ESCARAMUJOS
=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 36 DE 115

* * * * *

	50		30		65		00		SAPOTES	
=====										
	50		30		66		00		BAYAS SASKATOON	
=====										
	50		30		67		00		FRESAS	
=====										
	50		30		68		00		MANZANAS DULCES	
=====										
	50		30		69		00		TAMARILLOS	
=====										
	50		30		70		00		FRUTAS NOMINANT	
=====										
	50		30		71		00		ARONIAS	
=====										
	50		30		72		00		ACEITUNAS	
=====										
	50		31		15		00		MANZANAS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		16		00		ALBARICOQUES ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		17		00		BANANOS ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		18		00		BARBERRIES ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		19		00		GAYUBAS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		20		00		MORAS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		21		00		ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		22		00		AGRÁS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		23		00		FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		24		00		CHIRIMOYAS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		25		00		CEREZAS ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		26		00		CITRONES ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		27		00		ARÁNDANOS ORGÁNICOS	
=====										
	50		31		28		00		PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS	
=====										
	50		31		29		00		DÁTILES ORGÁNICOS	

50 31 30 00 PITAHAYAS ORGÁNICAS
50 31 31 00 BREVAS ORGÁNICAS
50 31 32 00 GROSELLAS ORGÁNICAS
50 31 33 00 TORONJAS ORGÁNICAS
50 31 34 00 UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 35 00 UVAS PASAS ORGÁNICAS
50 31 36 00 UVAS PARA VINO ORGÁNICAS
50 31 37 00 GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 38 00 ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS
50 31 39 00 KIWIS ORGÁNICOS
50 31 40 00 NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS
50 31 42 00 LIMAS ORGÁNICAS
50 31 44 00 MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 MELONES ORGÁNICOS
50 31 47 00 MORAS MULBERRY ORGÁNICAS
50 31 48 00 MIRTOS ORGÁNICOS
50 31 49 00 NECTARINAS ORGÁNICOS
50 31 50 00 NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 PERAS ORGÁNICAS
50 31 55 00 CAQUIS ORGÁNICOS
50 31 56 00 PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 57 00 CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS
50 31 58 00 CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 59 00 GRANADAS ORGÁNICAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 37 DE 115

* * * * *

	50		31		60		00		POMELOS ORGÁNICOS	
	50		31		61		00		MEMBRILLOS ORGÁNICOS	
	50		31		62		00		FRAMBUESAS ORGÁNICAS	
	50		31		63		00		RUIBARBOS ORGÁNICOS	
	50		31		64		00		ESCARAMUJOS ORGÁNICOS	
	50		31		65		00		SAPOTES ORGÁNICOS	
	50		31		66		00		BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS	
	50		31		67		00		FRESAS ORGÁNICAS	
	50		31		68		00		MANZANAS DULCES ORGÁNICAS	
	50		31		69		00		TAMARILLOS ORGÁNICOS	
	50		31		70		00		FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS	
	50		31		71		00		ARONIAS ORGÁNICAS	
	50		31		72		00		ACEITUNAS ORGÁNICAS	
	50		32		15		00		MANZANAS SECAS	
	50		32		16		00		ALBARICOQUES SECOS	
	50		32		17		00		BANANOS SECOS	
	50		32		18		00		BARBERRIES SECOS	
	50		32		19		00		GAYUBAS SECAS	
	50		32		20		00		MORAS SECAS	
	50		32		21		00		ARÁNDANOS DE MIRTO SECOS	
	50		32		22		00		AGRÁS SECAS	
	50		32		23		00		FRUTAS DEL PAN SECAS	

50	32	24	00	CHIRIMOYAS SECAS	
50	32	25	00	CEREZAS SECAS	
50	32	26	00	CITRONES SECOS	
50	32	27	00	ARÁNDANOS SECOS	
50	32	28	00	PASAS DE CORINTO SECAS	
50	32	29	00	DÁTILES SECOS	
50	32	30	00	PITAHAYAS SECAS	
50	32	31	00	BREVAS SECAS	
50	32	32	00	GROSELLAS SECAS	
50	32	33	00	TORONJAS SECAS	
50	32	34	00	UVAS DE MESA SECAS	
50	32	35	00	UVAS PASAS SECAS	
50	32	36	00	UVAS PARA VINO SECAS	
50	32	37	00	GUAYABAS SECAS	
50	32	38	00	ARÁNDANOS HUCKLEBERRY SECOS	
50	32	39	00	KIWIS SECOS	
50	32	40	00	NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) SECOS	
50	32	41	00	LIMONES SECOS	
50	32	42	00	LIMAS SECAS	
50	32	43	00	NÍSPEROS SECOS	
50	32	44	00	MANDARINAS SECAS	
50	32	45	00	MANGOS SECOS	
50	32	46	00	MELONES SECOS	
50	32	47	00	MORAS MULBERRY SECAS	
50	32	48	00	MIRTOS SECOS	
50	32	49	00	NECTARINAS SECOS	
50	32	50	00	NARANJAS SECAS	
50	32	51	00	PAPAYAS SECAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 38 DE 115

* * * * *

50 32 52 00	MARACUYÁS SECAS	
50 32 53 00	DURAZNOS SECOS	
50 32 54 00	PERAS SECAS	
50 32 55 00	CAQUIS SECOS	
50 32 65 00	SAPOTES SECOS	
50 32 67 00	FRESAS SECAS	
50 32 68 00	MANZANAS DULCES SECAS	
50 32 69 00	TAMARILLOS SECOS	
50 32 70 00	FRUTAS NOMINANT SECAS	
50 32 71 00	ARONIAS SECAS	
50 32 72 00	ACEITUNAS SECAS	
50 33 15 00	MANZANAS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 16 00	ALBARICOQUES ORGÁNICOS SECOS	
50 33 17 00	BANANOS ORGÁNICOS SECOS	
50 33 18 00	BARBERRIES ORGÁNICOS SECOS	
50 33 19 00	GAYUBAS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 20 00	MORAS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 21 00	ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS SECOS	
50 33 22 00	AGRÁS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 23 00	FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS SECAS	
50 33 24 00	CHIRIMOYAS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 25 00	CEREZAS ORGÁNICAS SECAS	
50 33 26 00	CITRONES ORGÁNICOS SECOS	

	50		33		27		00		ARÁNDANOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		28		00		PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		29		00		DÁTILES ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		30		00		PITAHAYAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		31		00		BREVAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		32		00		GROSELLAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		33		00		TORONJAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		34		00		UVAS DE MESA ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		35		00		UVAS PASAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		36		00		UVAS PARA VINO ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		37		00		GUAYABAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		38		00		ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		39		00		KIWIS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		40		00		NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		41		00		LIMONES ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		42		00		LIMAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		43		00		NÍSPEROS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		44		00		MANDARINAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		45		00		MANGOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		46		00		MELONES ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		47		00		MORAS MULBERRY ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		48		00		MIRTOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		49		00		NECTARINAS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		50		00		NARANJAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		51		00		PAPAYAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		52		00		MARACUYÁS ORGÁNICAS SECAS	
	50		33		53		00		DURAZNOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		33		54		00		PERAS ORGÁNICAS SECAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 39 DE 115

* * * * *

50 33 55 00 CAQUIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 56 00 PIÑAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 57 00 CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 58 00 CIRUELAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 59 00 GRANADAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 60 00 POMELOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 61 00 MEMBRILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 62 00 FRAMBUESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 63 00 RUIBARBOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 64 00 ESCARAMUJOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 65 00 SAPOTES ORGÁNICOS SECOS
50 33 66 00 BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS SECAS
50 33 67 00 FRESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 68 00 MANZANAS DULCES ORGÁNICAS SECA
50 33 69 00 TAMARILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 70 00 FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS SECAS
50 33 71 00 ARONIAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 72 00 ACEITUNAS ORGÁNICAS SECAS
50 34 15 00 MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 BANANOS CONGELADOS
50 34 18 00 BARBERRIES CONGELADOS

50 34 19 00	GAYUBAS CONGELADAS	
50 34 20 00	MORAS CONGELADAS	
50 34 21 00	ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS	
50 34 24 00	CHIRIMOYAS CONGELADAS	
50 34 25 00	CEREZAS CONGELADAS	
50 34 26 00	CITRONES CONGELADOS	
50 34 27 00	ARÁNDANOS CONGELADOS	
50 34 28 00	PASAS DE CORINTO CONGELADAS	
50 34 29 00	DÁTILES CONGELADOS	
50 34 30 00	PITAHAYAS CONGELADAS	
50 34 31 00	BREVAS CONGELADAS	
50 34 32 00	GROSELLAS CONGELADAS	
50 34 33 00	TORONJAS CONGELADAS	
50 34 34 00	UVAS DE MESA CONGELADAS	
50 34 35 00	UVAS PASAS CONGELADAS	
50 34 36 00	UVAS PARA VINO CONGELADAS	
50 34 37 00	GUAYABAS CONGELADAS	
50 34 38 00	ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS	
50 34 39 00	KIWIS CONGELADOS	
50 34 40 00	NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) CONGELADOS	
50 34 41 00	LIMONES CONGELADOS	
50 34 42 00	LIMAS CONGELADAS	
50 34 43 00	NÍSPEROS CONGELADOS	
50 34 44 00	MANDARINAS CONGELADAS	
50 34 45 00	MANGOS CONGELADOS	
50 34 46 00	MELONES CONGELADOS	
50 34 47 00	MORAS MULBERRY CONGELADAS	
50 34 48 00	MIRTOS CONGELADOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 40 DE 115

* * * * *

50 34 49 00 NECTARINAS CONGELADOS
=====
50 34 50 00 NARANJAS CONGELADAS
=====
50 34 53 00 DURAZNOS CONGELADOS
=====
50 34 60 00 POMELOS CONGELADOS
=====
50 34 70 00 FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
=====
50 34 71 00 ARONIAS CONGELADAS
=====
50 34 72 00 ACEITUNAS CONGELADAS
=====
50 35 15 00 MANZANAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 16 00 ALBARICOQUES ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 17 00 BANANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 18 00 BARBERRIES ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 19 00 GAYUBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 20 00 MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 21 00 ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 22 00 AGRÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 23 00 FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 24 00 CHIRIMOYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 25 00 CEREZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 26 00 CITRONES ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 27 00 ARÁNDANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 28 00 PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 29 00 DÁTILES ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 30 00 PITAHAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS

	50		35		31		00		BREVAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		32		00		GROSELLAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		33		00		TORONJAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		34		00		UVAS DE MESA ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		35		00		UVAS PASAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		36		00		UVAS PARA VINO ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		37		00		GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		38		00		ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		39		00		KIWIS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		40		00		NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		41		00		LIMONES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		42		00		LIMAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		43		00		NÍSPEROS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		44		00		MANDARINAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		45		00		MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		46		00		MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		47		00		MORAS MULBERRY ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		48		00		MIRTOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		49		00		NECTARINAS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		50		00		NARANJAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		51		00		PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		52		00		MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		53		00		DURAZNOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		54		00		PERAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		55		00		CAQUIS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		35		56		00		PIÑAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		35		57		00		CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS CONGELADOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 41 DE 115

* * * * *

50 35 58 00 CIRUELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 59 00 GRANADAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 60 00 POMELOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 61 00 MEMBRILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 62 00 FRAMBUESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 63 00 RUIBARBOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 64 00 ESCARAMUJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 65 00 SAPOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 66 00 BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 67 00 FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 68 00 MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 69 00 TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
=====
50 35 70 00 FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 71 00 ARONIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 35 72 00 ACEITUNAS ORGÁNICAS CONGELADAS
=====
50 36 15 00 MANZANAS EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 16 00 ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 17 00 BANANOS EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 19 00 GAYUBAS EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 20 00 MORAS EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 21 00 ARÁNDANOS DE MIRTO EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 22 00 AGRÁS EN LATA O EN FRASCO
=====
50 36 23 00 FRUTAS DEL PAN EN LATA O EN FRASCO

	50		36		24		00		CHIRIMOYAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		25		00		CEREZAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		26		00		CITRONES EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		27		00		ARÁNDANOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		28		00		PASAS DE CORINTO EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		29		00		DÁTILES EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		30		00		PITAHAYAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		31		00		BREVAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		32		00		GROSELLAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		33		00		TORONJAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		34		00		UVAS DE MESA EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		35		00		UVAS PASAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		36		00		UVAS PARA VINO EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		37		00		GUAYABAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		38		00		ARÁNDANOS HUCKLEBERRY EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		39		00		KIWIS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		40		00		NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) EN LATA O EN FRA	
									SCO	
	50		36		41		00		LIMONES EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		42		00		LIMAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		43		00		NÍSPEROS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		44		00		MANDARINAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		45		00		MANGOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		46		00		MELONES EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		47		00		MORAS MULBERRY EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		48		00		MIRTOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		49		00		NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		36		50		00		NARANJAS EN LATA O EN FRASCO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 42 DE 115

* * * * *

	50		36		51		00		PAPAYAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		52		00		MARACUYÁS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		53		00		DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		54		00		PERAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		55		00		CAQUIS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		56		00		PIÑAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		57		00		CIRUELOS DAMASCOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		59		00		GRANADAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		60		00		POMELOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		61		00		MEMBRILLOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		62		00		FRAMBUESAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		63		00		RUIBARBOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		64		00		ESCARAMUJOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		65		00		SAPOTES EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		66		00		BAYAS SASKATOON EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		67		00		FRESAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		68		00		MANZANAS DULCES EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		69		00		TAMARILLOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		70		00		FRUTAS NOMINANT EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		71		00		ARONIAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		36		72		00		ACEITUNAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		37		15		00		MANZANAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		37		16		00		ALBARICOQUES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	

	50		37		17		00		BANANOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		18		00		BARBERRIES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		19		00		GAYUBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		20		00		MORAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		21		00		ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS EN LATA O EN F	
									RASCO	
	50		37		22		00		AGRÁS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		23		00		FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASC	
									O	
	50		37		24		00		CHIRIMOYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		25		00		CEREZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		26		00		CITRONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		27		00		ARÁNDANOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		28		00		PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS EN LATA O EN FRA	
									SCO	
	50		37		29		00		DÁTILES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		30		00		PITAHAYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		31		00		BREVAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		32		00		GROSELLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		33		00		TORONJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		34		00		UVAS DE MESA ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		35		00		UVAS PASAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		36		00		UVAS PARA VINO ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASC	
									O	
	50		37		37		00		GUAYABAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		38		00		ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS EN LATA O E	
									N FRASCO	
	50		37		39		00		KIWIS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		40		00		NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS EN LAT	
									A O EN FRASCO	
	50		37		41		00		LIMONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 43 DE 115

* * * * *

	50		37		42		00		LIMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		43		00		NÍSPEROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		44		00		MANDARINAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		45		00		MANGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		46		00		MELONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		47		00		MORAS MULBERRY ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASC	
									O	
	50		37		48		00		MIRTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		49		00		NECTARINAS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		50		00		NARANJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		51		00		PAPAYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		52		00		MARACUYÁS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		53		00		DURAZNOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		54		00		PERAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		55		00		CAQUIS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		56		00		PIÑAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		57		00		CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FR	
									ASCO	
	50		37		58		00		CIRUELAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		59		00		GRANADAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		60		00		POMELOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		61		00		MEMBRILLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		62		00		FRAMBUESAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	

	50		37		63		00		RUIBARBOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		64		00		ESCARAMUJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		65		00		SAPOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		66		00		BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS EN LATA O EN FRAS	
									CO	
	50		37		67		00		FRESAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		68		00		MANZANAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRAS	
									CO	
	50		37		69		00		TAMARILLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		70		00		FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS EN LATA O EN FRAS	
									CO	
	50		37		71		00		ARONIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		37		72		00		ACEITUNAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		38		15		00		PURÉS DE CÍTRICOS	
	50		38		16		00		PURÉS DE BAYAS	
	50		38		17		00		PURÉS DE FRUTAS TROPICALES	
	50		38		18		00		PURÉS DE MELÓN	
	50		40		15		00		ALCACHOFAS	
	50		40		16		00		ESPÁRRAGOS	
	50		40		17		00		AGUACATES	
	50		40		18		00		FRÍJOLES	
	50		40		19		00		REMOLACHAS	
	50		40		20		00		BRÓCOLIS	
	50		40		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS	
	50		40		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA	
	50		40		23		00		REPOLLOS	
	50		40		24		00		CARDOS	
	50		40		25		00		ZANAHORIAS	
	50		40		26		00		COLIFLORES	
	50		40		27		00		APIOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 44 DE 115

* * * * *

	50		40		28		00		ACELGAS	
	50		40		29		00		ACHICORIAS	
	50		40		30		00		REPOLLOS CHINOS	
	50		40		31		00		CEBOLLINES	
	50		40		32		00		MAÍCES	
	50		40		33		00		BERROS	
	50		40		34		00		COCOMBROS	
	50		40		35		00		BERENJENAS	
	50		40		36		00		ENDIVIAS	
	50		40		37		00		HINOJOS	
	50		40		38		00		AJOS	
	50		40		39		00		CALABAZAS	
	50		40		40		00		GUISANTES	
	50		40		41		00		HIERBAS	
	50		40		42		00		COLES	
	50		40		43		00		COLINABOS	
	50		40		44		00		PUERROS	
	50		40		45		00		LENTEJAS	
	50		40		46		00		LECHUGAS	
	50		40		47		00		ÑAMES	
	50		40		48		00		HONGOS O CHAMPIÑONES	
	50		40		49		00		MOSTAZAS	

50	40	51	00	SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)	
50	40	52	00	OKRAS	
50	40	53	00	CEBOLLAS	
50	40	54	00	ALVERJAS	
50	40	55	00	MANÍES	
50	40	56	00	PIMIENTOS	
50	40	57	00	PAPAS	
50	40	58	00	NABOS SUECOS	
50	40	59	00	VEGETALES MARINOS	
50	40	60	00	CHALOTES	
50	40	61	00	ALAZANES	
50	40	62	00	ESPINACAS	
50	40	63	00	CALABAZAS	
50	40	64	00	BATATAS	
50	40	65	00	TOMATES	
50	40	66	00	NABOS	
50	40	67	00	AUYAMAS	
50	40	68	00	ÑAMES	
50	40	70	00	VEGETALES NOMINANT	
50	40	71	00	ALVERJAS DULCES	
50	40	72	00	TUBÉRCULOS	
50	41	15	00	ALCACHOFAS ORGÁNICAS	
50	41	16	00	ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS	
50	41	17	00	AGUACATES ORGÁNICOS	
50	41	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS	
50	41	19	00	REMOLACHAS ORGÁNICAS	
50	41	20	00	BRÓCOLIS ORGÁNICAS	
50	41	21	00	REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 45 DE 115

* * * * *

50 41 22 00 CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
=====
50 41 23 00 REPOLLOS ORGÁNICOS
=====
50 41 24 00 CARDOS ORGÁNICOS
=====
50 41 25 00 ZANAHORIAS ORGÁNICAS
=====
50 41 26 00 COLIFLORES ORGÁNICAS
=====
50 41 27 00 APIOS ORGÁNICOS
=====
50 41 28 00 ACELGAS ORGÁNICAS
=====
50 41 29 00 ACHICORIAS ORGÁNICAS
=====
50 41 30 00 REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS
=====
50 41 31 00 CEBOLLINES ORGÁNICOS
=====
50 41 32 00 BERROS ORGÁNICOS
=====
50 41 33 00 COCOMBROS ORGÁNICOS
=====
50 41 34 00 BERENJENAS ORGÁNICAS
=====
50 41 35 00 ENDIVIAS ORGÁNICAS
=====
50 41 36 00 HINOJOS ORGÁNICOS
=====
50 41 37 00 AJOS ORGÁNICOS
=====
50 41 38 00 CALABAZAS ORGÁNICAS
=====
50 41 39 00 GUISANTES ORGÁNICOS
=====
50 41 40 00 HIERBAS ORGÁNICAS
=====
50 41 41 00 COLES ORGÁNICOS
=====
50 41 42 00 COLINABOS ORGÁNICOS
=====
50 41 43 00 PUERROS ORGÁNICOS
=====
50 41 44 00 LENTEJAS ORGÁNICAS

	50		41		45		00		LECHUGAS	ORGÁNICAS	
	50		41		46		00		ÑAMES	ORGÁNICOS	
	50		41		47		00		HONGOS O CHAMPIÑONES	ORGÁNICOS	
	50		41		48		00		MOSTAZAS	ORGÁNICAS	
	50		41		50		00		SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)	ORGÁNICAS	
	50		41		51		00		OKRAS	ORGÁNICAS	
	50		41		52		00		CEBOLLAS	ORGÁNICAS	
	50		41		53		00		MANÍES	ORGÁNICOS	
	50		41		54		00		ALVERJAS	ORGÁNICAS	
	50		41		55		00		PIMIENTOS	ORGÁNICOS	
	50		41		56		00		PAPAS	ORGÁNICAS	
	50		41		57		00		NABOS SUECOS	ORGÁNICOS	
	50		41		58		00		VEGETALES MARINOS	ORGÁNICOS	
	50		41		59		00		CHALOTES	ORGÁNICOS	
	50		41		60		00		ALAZANES	ORGÁNICOS	
	50		41		61		00		ESPINACAS	ORGÁNICAS	
	50		41		62		00		CALABAZAS	ORGÁNICAS	
	50		41		63		00		BATATAS	ORGÁNICAS	
	50		41		64		00		TOMATES	ORGÁNICOS	
	50		41		65		00		NABOS	ORGÁNICOS	
	50		41		66		00		AUYAMAS	ORGÁNICAS	
	50		41		67		00		MAÍCES	ORGÁNICOS	
	50		41		68		00		ÑAMES	ORGÁNICOS	
	50		41		70		00		VEGETALES NOMINANT		
	50		41		71		00		ALVERJAS DULCES	ORGÁNICAS	
	50		42		15		00		ALCACHOFAS	SECAS	
	50		42		16		00		ESPÁRRAGOS	SECOS	
	50		42		17		00		AGUACATES	SECOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 46 DE 115

* * * * *

	50		42		18		00		FRÍJOLES SECOS	
	50		42		19		00		REMOLACHAS SECAS	
	50		42		20		00		BRÓCOLIS SECAS	
	50		42		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS SECAS	
	50		42		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA SECAS	
	50		42		23		00		REPOLLOS SECOS	
	50		42		24		00		CARDOS SECOS	
	50		42		25		00		ZANAHORIAS SECAS	
	50		42		26		00		COLIFLORES SECAS	
	50		42		27		00		APIOS SECOS	
	50		42		28		00		ACELGAS SECAS	
	50		42		29		00		ACHICORIAS SECAS	
	50		42		30		00		REPOLLOS CHINOS SECOS	
	50		42		31		00		CEBOLLINES SECOS	
	50		42		32		00		MAÍCES SECOS	
	50		42		33		00		BERROS SECOS	
	50		42		34		00		COCOMBROS SECOS	
	50		42		35		00		BERENJENAS SECAS	
	50		42		36		00		ENDIVIAS SECAS	
	50		42		37		00		HINOJOS SECOS	
	50		42		38		00		AJOS SECOS	
	50		42		39		00		CALABAZAS SECAS	

50 42 40 00	GUISANTES SECAS	
=====		
50 42 41 00	HIERBAS SECAS	
=====		
50 42 42 00	COLES SECAS	
=====		
50 42 43 00	COLINABOS SECOS	
=====		
50 42 44 00	PUERROS SECOS	
=====		
50 42 45 00	LENTEJAS SECAS	
=====		
50 42 46 00	LECHUGAS SECAS	
=====		
50 42 47 00	ÑAMES SECOS	
=====		
50 42 48 00	HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS	
=====		
50 42 49 00	MOSTAZAS SECAS	
=====		
50 42 50 00	SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS	
=====		
50 42 51 00	OKRAS SECAS	
=====		
50 42 52 00	CEBOLLAS SECAS	
=====		
50 42 53 00	ALVERJAS SECAS	
=====		
50 42 54 00	MANÍES SECOS	
=====		
50 42 55 00	PIMIENTOS SECOS	
=====		
50 42 56 00	PAPAS SECAS	
=====		
50 42 57 00	NABOS SUECOS SECOS	
=====		
50 42 58 00	VEGETALES MARINOS SECOS	
=====		
50 42 59 00	CHALOTES SECOS	
=====		
50 42 60 00	ALAZANES SECOS	
=====		
50 42 61 00	ESPINACAS SECAS	
=====		
50 42 62 00	CALABAZAS SECAS	
=====		
50 42 63 00	BATATAS SECAS	
=====		
50 42 64 00	TOMATES SECOS	
=====		
50 42 65 00	NABOS SECOS	
=====		
50 42 66 00	AUYAMAS SECAS	
=====		
50 42 67 00	ÑAMES SECOS	
=====		

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 47 DE 115

* * * * *

50 42 68 00	VEGETALES NOMINANT SECOS	
50 42 69 00	ALVERJAS DULCES SECAS	
50 43 15 00	ALCACHOFAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 16 00	ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 17 00	AGUACATES ORGÁNICOS SECOS	
50 43 18 00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS	
50 43 19 00	REMOLACHAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 20 00	BRÓCOLIS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 21 00	REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 22 00	CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS SECAS	
50 43 23 00	REPOLLOS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 24 00	CARDOS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 25 00	ZANAHORIAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 26 00	COLIFLORES ORGÁNICAS SECAS	
50 43 27 00	APIOS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 28 00	ACELGAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 29 00	ACHICORIAS ORGÁNICAS SECAS	
50 43 30 00	REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 31 00	CEBOLLINES ORGÁNICOS SECOS	
50 43 32 00	MAÍCES ORGÁNICOS SECOS	
50 43 33 00	BERROS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 34 00	COCOMBROS ORGÁNICOS SECOS	
50 43 35 00	BERENJENAS ORGÁNICAS SECAS	

	50		43		36		00		ENDIVIAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		37		00		HINOJOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		38		00		AJOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		39		00		CALABAZAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		40		00		GUISANTES ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		41		00		HIERBAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		42		00		COLES ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		43		00		COLINABOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		44		00		PUERROS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		45		00		LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		46		00		LECHUGAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		47		00		ÑAMES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		48		00		HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		49		00		MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		50		00		SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		51		00		OKRAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		52		00		CEBOLLAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		53		00		MANÍES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		54		00		ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		55		00		PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		56		00		PAPAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		57		00		NABOS SUECOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		58		00		VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		59		00		CHALOTES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		60		00		ALAZANES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		61		00		ESPINACAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		62		00		CALABAZAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		63		00		BATATAS ORGÁNICAS SECAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 48 DE 115

* * * * *

	50		43		64		00		TOMATES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		65		00		NABOS ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		66		00		AUYAMAS ORGÁNICAS SECAS	
	50		43		67		00		ÑAMES ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		68		00		VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS	
	50		43		69		00		ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS	
	50		44		15		00		ALCACHOFAS CONGELADAS	
	50		44		16		00		ESPÁRRAGOS CONGELADOS	
	50		44		17		00		AGUACATES CONGELADOS	
	50		44		18		00		FRÍJOLES CONGELADOS	
	50		44		19		00		REMOLACHAS CONGELADAS	
	50		44		20		00		BRÓCOLIS CONGELADAS	
	50		44		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS CONGELADAS	
	50		44		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA CONGELADAS	
	50		44		23		00		REPOLLOS CONGELADOS	
	50		44		24		00		CARDOS CONGELADOS	
	50		44		25		00		ZANAHORIAS CONGELADAS	
	50		44		26		00		COLIFLORES CONGELADAS	
	50		44		27		00		APIOS CONGELADOS	
	50		44		28		00		ACELGAS CONGELADAS	
	50		44		29		00		ACHICORIAS CONGELADAS	
	50		44		30		00		REPOLLOS CHINOS CONGELADOS	

50 44 31 00 CEBOLLINES CONGELADOS
=====
50 44 32 00 MAÍCES CONGELADOS
=====
50 44 33 00 BERROS CONGELADOS
=====
50 44 34 00 COCOMBROS CONGELADOS
=====
50 44 35 00 BERENJENAS CONGELADAS
=====
50 44 36 00 ENDIVIAS CONGELADAS
=====
50 44 37 00 HINOJOS CONGELADOS
=====
50 44 38 00 AJOS CONGELADOS
=====
50 44 39 00 CALABAZAS CONGELADAS
=====
50 44 40 00 GUISANTES CONGELADAS
=====
50 44 41 00 HIERBAS CONGELADAS
=====
50 44 42 00 COLES CONGELADAS
=====
50 44 43 00 COLINABOS CONGELADOS
=====
50 44 44 00 PUERROS CONGELADOS
=====
50 44 45 00 LENTEJAS CONGELADAS
=====
50 44 46 00 LECHUGAS CONGELADAS
=====
50 44 47 00 ÑAMES CONGELADOS
=====
50 44 48 00 HONGOS O CHAMPIÑONES CONGELADOS
=====
50 44 49 00 MOSTAZAS CONGELADAS
=====
50 44 50 00 SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
=====
50 44 51 00 OKRAS CONGELADAS
=====
50 44 52 00 CEBOLLAS CONGELADAS
=====
50 44 53 00 MANÍES CONGELADOS
=====
50 44 54 00 ALVERJAS CONGELADAS
=====
50 44 55 00 PIMIENTOS CONGELADOS
=====
50 44 56 00 PAPAS CONGELADAS
=====
50 44 57 00 NABOS SUECOS CONGELADOS
=====
50 44 58 00 VEGETALES MARINOS CONGELADOS
=====



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

AB26175785

* * * * *

	50		44		59		00		CHALOTES CONGELADOS	
	50		44		60		00		ALAZANES CONGELADOS	
	50		44		61		00		ESPINACAS CONGELADAS	
	50		44		62		00		CALABAZAS CONGELADAS	
	50		44		63		00		BATATAS CONGELADAS	
	50		44		64		00		TOMATES CONGELADOS	
	50		44		65		00		NABOS CONGELADOS	
	50		44		66		00		AUYAMAS CONGELADAS	
	50		44		67		00		ÑAMES CONGELADOS	
	50		44		68		00		VEGETALES NOMINANT CONGELADOS	
	50		44		69		00		ALVERJAS DULCES CONGELADAS	
	50		45		15		00		ALCACHOFAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		16		00		ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		17		00		AGUACATES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		18		00		FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		19		00		REMOLACHAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		20		00		BRÓCOLIS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS CONGELADA	
									S	
	50		45		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		23		00		REPOLLOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		24		00		CARDOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		25		00		ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS	

	50		45		26		00		COLIFLORES	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		27		00		APIOS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		28		00		ACELGAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		29		00		ACHICORIAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		30		00		REPOLLOS	CHINOS	ORGÁNICOS	CONGELADOS
=====												
	50		45		31		00		CEBOLLINES	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		32		00		MAÍCES	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		33		00		BERROS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		34		00		COCOMBROS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		35		00		BERENJENAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		36		00		ENDIVIAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		37		00		HINOJOS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		38		00		AJOS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		39		00		CALABAZAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		40		00		GUISANTES	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		41		00		HIERBAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		42		00		COLES	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		43		00		COLINABOS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		44		00		PUERROS	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		45		00		LENTEJAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		46		00		LECHUGAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		47		00		ÑAMES	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		48		00		HONGOS O CHAMPIÑONES	ORGÁNICOS	CONGELADOS	
=====												
	50		45		49		00		MOSTAZAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		50		00		SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)	ORGÁNICAS	CONGELAD	
									AS			
=====												
	50		45		51		00		OKRAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		52		00		CEBOLLAS	ORGÁNICAS	CONGELADAS	
=====												
	50		45		53		00		MANÍES	ORGÁNICOS	CONGELADOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 50 DE 115

* * * * *

	50		45		54		00		ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		55		00		PIMIENTOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		56		00		PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		57		00		NABOS SUECOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		58		00		VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		59		00		CHALOTES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		60		00		ALAZANES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		61		00		ESPINACAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		62		00		CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		63		00		BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		64		00		TOMATES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		65		00		NABOS ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		66		00		AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		45		67		00		ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		68		00		VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS	
	50		45		69		00		ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS	
	50		46		15		00		ALCACHOFAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		16		00		ESPÁRRAGOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		17		00		AGUACATES EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		18		00		FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		19		00		REMOLACHAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		20		00		BRÓCOLIS EN LATA O EN FRASCO	

	50		46		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		23		00		REPOLLOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		24		00		CARDOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		25		00		ZANAHORIAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		26		00		COLIFLORES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		27		00		APIOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		28		00		ACELGAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		29		00		ACHICORIAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		30		00		REPOLLOS CHINOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		31		00		CEBOLLINES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		32		00		MAÍCES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		33		00		BERROS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		34		00		COCOMBROS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		35		00		BERENJENAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		36		00		ENDIVIAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		37		00		HINOJOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		38		00		AJOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		39		00		CALABAZAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		40		00		GUISANTES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		41		00		HIERBAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		42		00		COLES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		43		00		COLINABOS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		44		00		PUERROS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		45		00		LENTEJAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		46		00		LECHUGAS	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		47		00		ÑAMES	EN LATA O EN FRASCO	
	50		46		48		00		HONGOS O CHAMPIÑONES	EN LATA O EN FRASCO	

SEDE VIRTUAL

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 51 DE 115

* * * * *



	50		47		15		00		ALCACHOFAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		16		00		ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		17		00		AGUACATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		18		00		FRÍJOLES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		19		00		REMOLACHAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		20		00		BRÓCOLIS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		21		00		REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS EN LATA O	
									EN FRASCO	
=====										
	50		47		22		00		CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS EN LATA O E	
									N FRASCO	
=====										
	50		47		23		00		REPOLLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		24		00		CARDOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		25		00		ZANAHORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		26		00		COLIFLORES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		27		00		APIOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		28		00		ACELGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		29		00		ACHICORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		30		00		REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRAS	
									CO	
=====										
	50		47		31		00		CEBOLLINES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		32		00		MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		33		00		BERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		34		00		COCOMBROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		35		00		BERENJENAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		36		00		ENDIVIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		37		00		HINOJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		38		00		AJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		39		00		CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		40		00		GUISANTES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
=====										
	50		47		41		00		HIERBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 52 DE 115

* * * * *

50	47	42	00	COLES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	43	00	COLINABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	44	00	PUERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	45	00	LENTEJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	46	00	LECHUGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	47	00	ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	48	00	HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	49	00	MOSTAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	50	00	SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	51	00	OKRAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	52	00	CEBOLLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	53	00	MANÍES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	54	00	ALVERJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	55	00	PIMIENTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	56	00	PAPAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	57	00	NABOS SUECOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	58	00	VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	59	00	CHALOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	60	00	ALAZANES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	47	61	00	ESPINACAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50	47	62	00	CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO

	50		47		63		00		BATATAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		47		64		00		TOMATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		47		65		00		NABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		47		66		00		AUYAMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	
	50		47		67		00		ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO	
	50		47		68		00		VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS EN LATA O EN F	
									RASCO	
	50		47		69		00		ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRAS	
									CO	
	51		10		15		00		ANTIBIÓTICOS	
	51		10		16		00		AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARI	
									OS	
	51		10		17		00		ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS	
	51		10		18		00		FUNGICIDAS	
	51		10		19		00		MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA	
	51		10		20		00		MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS	
	51		10		21		00		LEPROSTÁTICOS	
	51		10		22		00		ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS	
	51		10		23		00		MEDICAMENTOS ANTIVIRALES	
	51		10		24		00		OFTÁLMICO	
	51		10		25		00		ANTIHELMÍNTICOS VETERINARIOS	
	51		10		26		00		ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS	
	51		10		27		00		ANTISÉPTICOS	
	51		11		15		00		AGENTES ALQUILANTE	
	51		11		16		00		ANTIMETABOLITOS	
	51		11		17		00		ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS	
	51		11		18		00		HORMONAS Y ANTIHORMONAS	
	51		11		19		00		PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES	
	51		12		15		00		AGENTES ANTIARRITMIA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 53 DE 115

* * * * *

	51		12		16		00		MEDICAMENTOS ANTIANGINA	
=====										
	51		12		17		00		MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS	
=====										
	51		12		18		00		AGENTES ANTIHIPERLIPIDÉMICOS/HIPOCOLESTEROL	
									ÉMICOS	
=====										
	51		12		19		00		MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARD	
									ÍACA CONGESTIVA	
=====										
	51		12		21		00		VASODILATADORES	
=====										
	51		12		22		00		FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN	
=====										
	51		12		23		00		AGENTES CARDIOPLÉJICOS	
=====										
	51		13		15		00		MEDICAMENTOS ANTIANÉMICOS	
=====										
	51		13		16		00		ANTICOAGULANTES	
=====										
	51		13		17		00		TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE	
									PLAQUETAS	
=====										
	51		13		18		00		AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANT	
									ES	
=====										
	51		13		19		00		SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES	
									Y EXPANSORES	
=====										
	51		13		20		00		AGENTES HEMORREOLÓGICOS	
=====										
	51		14		15		00		ANTICONVULSIVOS	
=====										
	51		14		16		00		ANTIDEPRESIVOS	
=====										
	51		14		17		00		AGENTES ANTIPSICÓTICOS	
=====										
	51		14		18		00		HIPNÓTICOS	
=====										
	51		14		19		00		TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y A	
									NTIMANIACOS	
=====										
	51		14		20		00		ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS	
=====										
	51		14		21		00		FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (	

					NSAID)	
51	14	22	00		ANALGÉSICOS NARCÓTICOS	
51	14	23	00		ANTAGONISTAS NARCÓTICOS	
51	14	24	00		MEDICAMENTOS PARA DOLOR DE CABEZA VASCULAR Y MIGRAÑA	
51	14	25	00		MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON	
51	14	26	00		ESTIMULANTES/ANORÉXICOS	
51	14	27	00		FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)	
51	14	28	00		FÁRMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)	
51	14	29	00		FÁRMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS	
51	15	15	00		COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA	
51	15	16	00		AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS	
51	15	17	00		SIMPATOMIMÉTICOS (ADRENÉRGICOS)	
51	15	18	00		AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS	
51	15	19	00		RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRAL	
51	15	20	00		AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES	
51	16	15	00		ANTIASMÁTICOS	
51	16	16	00		ANTIISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)	
51	16	17	00		MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO	
51	16	18	00		PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS	
51	16	19	00		DESCONGESTIONANTES NASALES	
51	17	15	00		ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS	
51	17	16	00		LAXANTES	
51	17	17	00		ANTIDIARRÉICOS	
51	17	18	00		AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÉTICOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 54 DE 115

* * * * *

	51		17		19		00		FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTRO	
									INTESTINALES (GI) RELACIONADOS	
	51		17		20		00		MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR	
	51		17		21		00		ANTIESPASMÓDICOS	
	51		18		15		00		AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS	
	51		18		16		00		MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS	
	51		18		17		00		CORTICOSTEROIDES	
	51		18		18		00		ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS	
	51		18		19		00		HORMONAS GONADOTRÓPICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OVÁRICOS	
	51		18		20		00		ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS	
	51		18		21		00		HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR	
	51		18		22		00		MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO	
	51		18		23		00		HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES	
	51		18		24		00		SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO	
	51		19		15		00		DIURÉTICOS	
	51		19		16		00		ELECTROLITOS	
	51		19		17		00		AGENTES ALCALINIZADORES	
	51		19		18		00		SALES DE POTASIO	
	51		19		19		00		SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA	
	51		20		15		00		INMUNODEPRESORES	

	51		20		16		00		VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES	
	51		20		17		00		VACUNAS AVIARES	
	51		20		18		00		AGENTES INMUNOESTIMULANTES	
	51		20		19		00		AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)	
	51		21		15		00		MEDICAMENTOS ANTIGOTA	
	51		21		24		00		FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL	
	51		24		11		00		AGENTES OFTÁLMICOS	
	51		24		12		00		AGENTES DERMATOLÓGICOS	
	51		24		13		00		ASTRINGENTES	
	52		10		15		00		ALFOMBRAS Y FELPUDOS	
	52		12		15		00		ROPA DE CAMA	
	52		12		16		00		MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS	
	52		12		17		00		TOALLAS	
	52		13		15		00		CORTINAS Y ROPAJE	
	52		13		16		00		PERSIANAS	
	52		13		17		00		ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS	
	52		14		15		00		ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA	
	52		14		16		00		LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO	
	52		14		17		00		APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS	
	52		14		18		00		OTROS ELECTRODOMÉSTICOS	
	52		15		15		00		UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS	
	52		15		16		00		UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS	
	52		15		17		00		CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO	
	52		15		18		00		BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA	
	52		15		19		00		UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS	
	52		15		20		00		PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTE S PARA ALMACENAR	
	52		15		21		00		CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 55 DE 115

* * * * *

52 15 22 00	LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMI	
	ENTO DE PLATOS	
=====		
52 15 23 00	SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA	
=====		
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES	
=====		
52 16 16 00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	
=====		
52 17 10 00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO	
=====		
53 10 15 00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALO	
	NES CORTOS	
=====		
53 10 16 00	CAMISAS Y BLUSAS	
=====		
53 10 17 00	SUÉTERES	
=====		
53 10 18 00	ABRIGOS Y CHAQUETAS	
=====		
53 10 19 00	TRAJES	
=====		
53 10 20 00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS	
=====		
53 10 21 00	BATAS Y MONOS	
=====		
53 10 22 00	ROPA FOLCLÓRICA	
=====		
53 10 23 00	ROPA INTERIOR	
=====		
53 10 24 00	MEDIAS Y CALCETINES	
=====		
53 10 25 00	ACCESORIOS DE VESTIR	
=====		
53 10 26 00	ROPA DE DORMIR	
=====		
53 10 27 00	UNIFORMES	
=====		
53 10 28 00	TRAJES DE BAÑO	
=====		
53 10 29 00	PRENDAS DE DEPORTE	
=====		
53 10 30 00	CAMISETAS	
=====		
53 10 31 00	CHALECOS	

=====					
	53		10		32 00 ROPAS DESECHABLES
=====					
	53		11		15 00 BOTAS
=====					
	53		11		16 00 ZAPATOS
=====					
	53		11		17 00 ZAPATILLAS
=====					
	53		11		18 00 SANDALIAS
=====					
	53		11		19 00 CALZADO DEPORTIVO
=====					
	53		11		20 00 ACCESORIOS PARA EL CALZADO
=====					
	53		11		21 00 CHANCLOS
=====					
	53		12		15 00 MALETAS
=====					
	53		12		16 00 MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
=====					
	53		12		17 00 CARTERAS
=====					
	53		12		18 00 JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
=====					
	53		13		15 00 DENTALES
=====					
	53		13		16 00 BAÑO Y CUERPO
=====					
	53		13		17 00 EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
=====					
	53		13		18 00 ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATU
					AJES
=====					
	53		14		15 00 AFIANZADORES DE COSTURA
=====					
	53		14		16 00 SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
=====					
	54		10		15 00 JOYERÍA FINA
=====					
	54		10		16 00 BISUTERÍA
=====					
	54		10		17 00 HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
=====					
	54		11		15 00 RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
=====					
	54		11		16 00 RELOJES DE PARED O DE MESA
=====					
	54		11		17 00 PIEZAS DE RELOJES DE PULSERA O DE PARED O P
					IE O ACCESORIOS
=====					
	54		12		15 00 PIEDRAS PRECIOSAS
=====					
	54		12		16 00 PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
=====					
	54		12		17 00 PERLAS
=====					

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 56 DE 115

* * * * *

	54		12		18		00		PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIA	
									LES	
	55		10		15		00		PUBLICACIONES IMPRESAS	
	55		11		15		00		PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA	
	55		11		16		00		MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓN	
									ICO	
	55		12		15		00		RÓTULOS	
	55		12		16		00		ETIQUETAS	
	55		12		17		00		SEÑALIZACIÓN	
	55		12		18		00		DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	
	55		12		19		00		SEÑALIZACIONES	
	56		10		15		00		MUEBLES	
	56		10		16		00		MUEBLES PARA EL EXTERIOR	
	56		10		17		00		MUEBLES DE OFICINA	
	56		10		18		00		ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO	
	56		10		19		00		PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
	56		11		15		00		SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN	
									A	
	56		11		16		00		SISTEMAS DE PANELES	
	56		11		17		00		CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES	
	56		11		18		00		MUEBLES INDEPENDIENTES	
	56		11		19		00		MUEBLES INDUSTRIALES	
	56		11		20		00		MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA	
	56		11		21		00		ASIENTOS	

	56		11		22		00		SISTEMAS DE ESCRITORIOS	
	56		11		23		00		PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITO	
									RIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL	
	56		12		10		00		MOBILIARIO DE BIBLIOTECA	
	56		12		12		00		MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	
	56		12		14		00		MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR	
	56		12		15		00		MOBILIARIO GENERAL DE AULA	
	56		12		16		00		MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCI	
									O CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTAL	
									ACIONES PARA NIÑOS	
	56		12		17		00		MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBR	
									OS PARA LAS AULAS	
	56		12		18		00		MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONAL	
									ES	
	56		12		19		00		MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN	
	56		12		20		00		MUEBLES DE LABORATORIO	
	56		13		15		00		MANIQUÍES Y FORMAS	
	56		13		16		00		EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PA	
									RA MERCANCÍAS	
	56		13		17		00		APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS P	
									ARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS	
	56		14		15		00		ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR	
	56		14		16		00		ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR	
	60		10		10		00		KITS DE MATEMÁTICAS	
	60		10		11		00		MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE	
	60		10		12		00		INCENTIVOS EDUCATIVOS	
	60		10		13		00		ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS	
	60		10		14		00		PREMIOS DE LA CLASE	
	60		10		16		00		DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS	
	60		10		17		00		MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	
	60		10		19		00		RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTIC	
									A	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 57 DE 115

* * * * *

60	10	20	00	MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60	10	21	00	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60	10	22	00	MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	24	00	RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60	10	25	00	RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60	10	26	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, POSIBILIDADES Y PROBABILIDADES
60	10	27	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ESPACIAL, IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS Y PATRONES
60	10	28	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60	10	29	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60	10	30	00	FRACCIONES, PENTOMINÓS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60	10	31	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60	10	32	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60	10	33	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLULO Y CÁLCULO
60	10	34	00	RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS

	60		10		35		00		CIENCIAS POLÍTICAS	
	60		10		36		00		RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES	
	60		10		37		00		RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS	
	60		10		38		00		RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA	
	60		10		39		00		ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y	
									MATERIALES RELACIONADOS	
	60		10		40		00		BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROB	
									IOLOGÍA Y MATERIALES RELACIONADOS	
	60		10		41		00		SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONAD	
									OS	
	60		10		42		00		PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA	
	60		10		43		00		ASTRONOMÍA	
	60		10		44		00		GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA	
	60		10		45		00		QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA	
	60		10		46		00		MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA	
	60		10		47		00		MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICI	
									DAD	
	60		10		48		00		MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS	
	60		10		49		00		MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD	
	60		10		50		00		MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR	
	60		10		51		00		COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS	
	60		10		52		00		MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITU	
									DES DE VIDA	
	60		10		53		00		MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRE	
									RA	
	60		10		54		00		MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE	
									, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉ	
									STICA	
	60		10		55		00		MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y	
									DE INTERIORES	
	60		10		56		00		MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALI	
									MENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALU	
									D	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 58 DE 115

* * * * *

60 10 57 00	ÁLBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS	
=====		
60 10 58 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE	
	ROPA	
=====		
60 10 59 00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES	
	Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APT	
	ITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO	
=====		
60 10 60 00	GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTI	
	VIDADES Y LECCIONES	
=====		
60 10 61 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	
=====		
60 10 62 00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	
=====		
60 10 63 00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SU	
	MINISTROS	
=====		
60 10 64 00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINI	
	STROS	
=====		
60 10 65 00	SUMINISTROS RELIGIOSOS	
=====		
60 10 66 00	MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACI	
	ONALES	
=====		
60 11 10 00	PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA	
=====		
60 11 11 00	SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS	
=====		
60 11 12 00	GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS	
=====		
60 11 13 00	LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS	
=====		
60 11 14 00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCE	
	SORIOS DECORATIVOS	
=====		
60 12 10 00	ARTE	
=====		
60 12 11 00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE A	
	RTISTA	
=====		
60 12 12 00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS,	
	APLICADORES Y ACCESORIOS	

	60		12		13		00		PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE	
	60		12		14		00		ENMARCADO DE CUADRO	
	60		12		15		00		UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS	
	60		12		16		00		MATERIALES DE ESTUDIO	
	60		12		17		00		SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS	
	60		12		18		00		TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN	
	60		12		19		00		MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS	
	60		12		20		00		EQUIPO DE TEJIDO, PESPUENTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS	
	60		12		21		00		VELAS ARTESANALES	
	60		12		22		00		EBANISTERÍA	
	60		12		23		00		SUMINISTROS DE CESTERÍA	
	60		12		24		00		SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES	
	60		12		25		00		MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL	
	60		12		26		00		MOSAICOS	
	60		12		27		00		PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS	
	60		12		28		00		MÁSCARAS	
	60		12		29		00		CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS	
	60		12		30		00		ARTESANÍA DE ESPUMA	
	60		12		31		00		ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA	
	60		12		32		00		MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS	
	60		12		33		00		POMPONES DE ARTESANÍA	
	60		12		34		00		MATERIALES DE OJOS MÓVILES	
	60		12		35		00		MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO	
	60		12		36		00		PURPURINA	
	60		12		37		00		MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 59 DE 115

* * * * *

60 12 38 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO	
60 12 39 00	LENTEJUELAS Y RIBETES	
60 12 40 00	SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS	
60 12 41 00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS	
60 12 42 00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS	
60 12 43 00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS	
60 12 44 00	METALES DE ARTESANÍA	
60 12 45 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA	
60 13 10 00	INSTRUMENTOS DE TECLADO	
60 13 11 00	INSTRUMENTOS DE METAL	
60 13 12 00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA	
60 13 13 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA	
60 13 14 00	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN	
60 13 15 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES	
60 13 16 00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES	
60 13 17 00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS	
60 13 18 00	ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA	
60 14 10 00	JUGUETES	
60 14 11 00	JUEGOS	
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS	

	60		14		13		00		SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTIL	
									ES	
=====										
	60		14		14		00		EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORI	
									OS	
=====										
	70		10		15		00		EXPLOTACIONES PESQUERAS	
=====										
	70		10		16		00		VIGILANCIA PESQUERA	
=====										
	70		10		17		00		INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA	
=====										
	70		10		18		00		RECURSOS PESQUEROS	
=====										
	70		10		19		00		ACUICULTURA	
=====										
	70		11		15		00		PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES	
=====										
	70		11		16		00		PLANTAS DE FLOR	
=====										
	70		11		17		00		PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	
=====										
	70		12		15		00		INDUSTRIA LECHERA	
=====										
	70		12		16		00		INDUSTRIA GANADERA	
=====										
	70		12		17		00		GESTIÓN GANADERA	
=====										
	70		12		18		00		INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS	
=====										
	70		12		19		00		SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS	
=====										
	70		12		20		00		SALUD ANIMAL	
=====										
	70		13		15		00		PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====										
	70		13		16		00		PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====										
	70		13		17		00		GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====										
	70		14		15		00		PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	
=====										
	70		14		16		00		PROTECCIÓN DE CULTIVOS	
=====										
	70		14		17		00		GESTIÓN DE CULTIVOS	
=====										
	70		14		18		00		PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS	
=====										
	70		14		19		00		COSECHA DE CULTIVOS	
=====										
	70		14		20		00		ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSE	
									CHA	
=====										
	70		15		15		00		GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES	
=====										
	70		15		16		00		INDUSTRIA FORESTAL	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 60 DE 115

* * * * *

	70		15		17		00		COSECHA FORESTAL	
	70		15		18		00		SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL	
	70		15		19		00		RECURSOS FORESTALES	
	70		16		15		00		FAUNA	
	70		16		16		00		FLORA	
	70		16		17		00		ECOSISTEMAS	
	70		17		15		00		DESARROLLO	
	70		17		16		00		VIGILANCIA	
	70		17		17		00		RIEGO	
	70		17		18		00		SERVICIOS DE DRENAJE	
	71		10		15		00		PROSPECCIÓN MINERA	
	71		10		16		00		SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA	
	71		10		17		00		EXTRACCIÓN	
	71		11		20		00		SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE PO	
									ZOS	
	71		11		21		00		SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN	
									ABIERTA	
	71		11		22		00		OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN	
	71		11		23		00		SERVICIOS SÍSMICOS	
	71		12		10		00		SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO	
	71		12		11		00		SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA	
	71		12		12		00		SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS	
	71		12		13		00		SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA AB	
									AJO	

=====					
	71		12		14 00 SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PET
					ROLÍFERO
=====					
	71		12		15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
=====					
	71		12		16 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
=====					
	71		12		17 00 SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
=====					
	71		12		18 00 SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
=====					
	71		12		20 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
=====					
	71		12		21 00 SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PET
					ROLERO
=====					
	71		12		22 00 SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
=====					
	71		12		23 00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
=====					
	71		12		24 00 SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
=====					
	71		12		25 00 SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
=====					
	71		12		26 00 SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
=====					
	71		12		27 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
=====					
	71		12		28 00 SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
=====					
	71		12		29 00 APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
=====					
	71		12		30 00 SERVICIOS INTEGRADOS
=====					
	71		13		10 00 SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
=====					
	71		13		11 00 SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
=====					
	71		13		12 00 SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFER
					O
=====					
	71		13		13 00 OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍ
					FERO
=====					
	71		13		14 00 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
=====					
	71		14		10 00 SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
=====					
	71		14		11 00 SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
=====					
	71		14		12 00 SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
=====					
	71		15		10 00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMP
					O PETROLÍFERO
=====					

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 61 DE 115

* * * * *

71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PE	
				TROLÍFERO	
=====					
71	15	12	00	SERVICIOS DE MODELO ECONÓMICO Y DE RIESGO D	
				EL CAMPO PETROLÍFERO	
=====					
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETRO	
				LÍFERO	
=====					
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO	
=====					
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO	
=====					
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL	
				CAMPO PETROLÍFERO	
=====					
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN D	
				EL CAMPO PETROLÍFERO	
=====					
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO	
=====					
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO	
				PETROLERO	
=====					
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERF	
				ORACIÓN	
=====					
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETR	
				OLEROS	
=====					
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
=====					
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIONES	
=====					
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
				NDAS TRANSPORTADORAS	
=====					
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	

	72		11		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES	
	72		12		10		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
	72		12		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
	72		12		12		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS	
	72		12		13		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
	72		12		14		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
	72		12		15		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
	72		14		10		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
	72		14		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	72		14		12		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
	72		14		13		00		SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
	72		14		14		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
	72		14		15		00		SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
	72		14		16		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO	
	72		14		17		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
	72		15		10		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	
	72		15		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
	72		15		12		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO	
	72		15		13		00		SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 62 DE 115

* * * * *

72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS
				DE MUROS
=====				
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
=====				
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM
				UNICACIÓN
=====				
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
=====				
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
=====				
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
=====				
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
=====				
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
=====				
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO
				SAICOS
=====				
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
=====				
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA
				NAS Y PUERTAS
=====				
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
=====				
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L
				ÁMINAS DE METAL
=====				
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO
				NCRETO
=====				
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
=====				
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
=====				
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
=====				
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
				LÉTICAS Y RECREATIVAS
=====				

72 15 32 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72 15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72 15 34 00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72 15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
72 15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72 15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
72 15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72 15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
73 10 15 00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
73 10 16 00	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES	
73 10 17 00	PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA	
73 10 18 00	PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA	
73 10 19 00	PRODUCCIÓN DE CAUCHO	
73 11 15 00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
73 11 16 00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL	
73 12 15 00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES	
73 12 16 00	TERMINACIÓN DE METALES	
73 12 18 00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 63 DE 115

* * * * *

					RALES NO METÁLICOS	
	73		13		15	
	00		PROCESAMIENTO DE BEBIDAS			
	73		13		16	
	00		PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MA			
			RISCOS			
	73		13		17	
	00		PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES			
	73		13		18	
	00		PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS			
	73		13		19	
	00		PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES			
			Y GRASAS			
	73		14		15	
	00		PRODUCCIÓN DE FIBRA			
	73		14		16	
	00		PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS			
	73		14		17	
	00		PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO			
	73		15		15	
	00		SERVICIOS DE ENSAMBLE			
	73		15		16	
	00		SERVICIOS DE EMPAQUE			
	73		15		17	
	00		TRATAMIENTO DE MATERIALES			
	73		15		18	
	00		SERVICIOS DE CONVERSIÓN			
	73		15		19	
	00		SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN			
	73		15		20	
	00		SERVICIOS DE LLENADO			
	73		15		21	
	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE			
			EQUIPO DE MANUFACTURA			
	73		16		15	
	00		MANUFACTURA DE MAQUINARIA			
	73		16		16	
	00		MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
	73		17		15	
	00		MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS			
	73		17		16	
	00		MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN			
	73		18		10	
	00		SERVICIOS DE MAQUINADO			

	73		18		11		00		SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
	73		18		13		00		SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR	
	73		18		19		00		SERVICIOS DE SOLDADURA	
	76		10		15		00		DESINFECCIÓN	
	76		10		16		00		DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
	76		11		15		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
									IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
	76		11		16		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI	
									FICIOS	
	76		11		18		00		LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
	76		12		15		00		RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
	76		12		16		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
	76		12		17		00		TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
	76		12		19		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
	76		12		20		00		SERVICIOS DE BASURERO	
	76		12		21		00		SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIB	
									LE	
	76		12		22		00		SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS	
	76		12		23		00		SERVICIOS DE RECICLABLES	
	76		12		24		00		HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE	
									BASURAS	
	76		13		15		00		TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR	
	76		13		16		00		LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS	
	76		13		17		00		LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO	
	77		10		15		00		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
	77		10		16		00		PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	77		10		17		00		SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
	77		10		18		00		AUDITORÍA AMBIENTAL	
	77		10		19		00		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
	77		10		20		00		SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 64 DE 115

* * * * *

77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
=====
78 10 15 00 TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
=====
78 10 16 00 TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
=====
78 10 17 00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
=====
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
=====
78 10 19 00 TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
=====
78 10 20 00 TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
=====
78 10 21 00 SERVICIOS DE OLEODUCTOS
=====
78 10 22 00 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
=====
78 11 15 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
=====
78 11 16 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
=====
78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
=====
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
=====
78 11 19 00 TRANSPORTE ESPACIAL
=====
78 12 15 00 EMPAQUE
=====
78 12 16 00 SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
=====
78 13 15 00 BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

	78		13		16		00		ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES	
	78		13		17		00		ALMACENAMIENTO A GRANEL	
	78		13		18		00		BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO	
	78		14		15		00		SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
	78		14		16		00		INSPECCIÓN	
	78		14		18		00		SERVICIOS AL TERMINAL	
	78		14		19		00		SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TR	
									ANSPORTE	
	78		18		15		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									VEHÍCULOS	
	78		18		16		00		SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA	
	78		18		17		00		SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTI	
									BLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULO	
									LOS	
	78		18		18		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									AERONAVES	
	80		10		15		00		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
									NISTRACIÓN CORPORATIVA	
	80		10		16		00		GERENCIA DE PROYECTOS	
	80		10		17		00		GERENCIA INDUSTRIAL	
	80		11		15		00		DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
	80		11		16		00		SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
	80		11		17		00		RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
	80		12		15		00		SERVICIOS DE DERECHO PENAL	
	80		12		16		00		SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	
	80		12		17		00		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
	80		12		18		00		SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA	
	80		12		19		00		SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL	
	80		13		15		00		ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E	
									DIFICACIONES	
	80		13		16		00		VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 65 DE 115

* * * * *

	80		13		17		00		SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO	
=====										
	80		13		18		00		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	
=====										
	80		14		15		00		INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
=====										
	80		14		16		00		ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCI	
									OS	
=====										
	80		14		17		00		DISTRIBUCIÓN	
=====										
	80		14		18		00		SERVICIOS DE CORREO	
=====										
	80		14		19		00		EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	
=====										
	80		15		15		00		FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
=====										
	80		15		16		00		SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
=====										
	80		16		15		00		SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
=====										
	80		16		16		00		SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
=====										
	80		16		17		00		SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	
=====										
	80		16		18		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
									UIPO DE OFICINA	
=====										
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
=====										
	81		10		16		00		INGENIERÍA MECÁNICA	
=====										
	81		10		17		00		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
=====										
	81		10		18		00		INGENIERÍA QUÍMICA	
=====										
	81		10		19		00		INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
=====										
	81		10		20		00		INGENIERÍA DE MINAS	
=====										
	81		10		21		00		INGENIERÍA DE OCÉANOS	
=====										
	81		10		22		00		INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
=====										
	81		10		23		00		INGENIERÍA AERONÁUTICA	

	81		10		24		00		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	81		10		25		00		SERVICIOS DE PERMISOS	
	81		10		26		00		SERVICIOS DE MUESTREO	
	81		10		27		00		SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
	81		11		15		00		INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
	81		11		16		00		PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
	81		11		17		00		SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
	81		11		18		00		SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	
	81		11		19		00		SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	
	81		11		20		00		SERVICIOS DE DATOS	
	81		11		21		00		SERVICIOS DE INTERNET	
	81		11		22		00		MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
	81		11		23		00		MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	
	81		11		24		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR	
	81		11		25		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
	81		12		15		00		ANÁLISIS ECONÓMICO	
	81		12		16		00		SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS	
	81		13		15		00		METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
	81		14		15		00		CONTROL DE CALIDAD	
	81		14		16		00		MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
	81		14		17		00		PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
	81		14		18		00		ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
	81		14		19		00		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA	
	81		15		15		00		METEOROLOGÍA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 66 DE 115

* * * * *

	81		15		16		00		CARTOGRAFÍA	
=====										
	81		15		17		00		GEOLOGÍA	
=====										
	81		15		18		00		OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
=====										
	81		15		19		00		GEOFÍSICA	
=====										
	81		16		15		00		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
=====										
	81		16		16		00		SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	
									A	
=====										
	81		16		17		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====										
	81		16		18		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA	
=====										
	82		10		15		00		PUBLICIDAD IMPRESA	
=====										
	82		10		16		00		PUBLICIDAD DIFUNDIDA	
=====										
	82		10		17		00		PUBLICIDAD AÉREA	
=====										
	82		10		18		00		SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	
=====										
	82		10		19		00		COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS	
=====										
	82		11		15		00		ESCRITURA TÉCNICA	
=====										
	82		11		16		00		ESCRITURA NO TÉCNICA	
=====										
	82		11		17		00		ESCRITURA CREATIVA	
=====										
	82		11		18		00		SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE	
=====										
	82		11		19		00		SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD	
=====										
	82		11		20		00		SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL	
=====										
	82		12		15		00		IMPRESIÓN	
=====										
	82		12		16		00		GRABADO	

	82		12		17		00		FOTOCOPIADO	
	82		12		18		00		PUBLICACIÓN	
	82		12		19		00		EMPASTE DE LIBROS	
	82		13		15		00		SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS	
	82		13		16		00		FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS	
	82		14		15		00		SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
	82		14		16		00		SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA	
	82		15		15		00		SERVICIOS DE ARTES VISUALES	
	82		15		16		00		ARTISTAS DE CIRCO	
	82		15		17		00		PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS	
	83		10		15		00		SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	83		10		16		00		SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
	83		10		18		00		SERVICIOS ELÉCTRICOS	
	83		10		19		00		CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
	83		11		15		00		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR	
									GA DISTANCIA	
	83		11		16		00		SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
	83		11		17		00		SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS	
	83		11		18		00		SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
	83		11		19		00		SERVICIOS DE RADIO	
	83		11		22		00		SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES	
	83		11		23		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA	
	83		11		24		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO	
									CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQU	
									ILADA	
	83		11		25		00		CAPACIDADES DE EJE TRONCAL	
	83		11		26		00		ACCESO DE CLIENTES	
	83		12		15		00		BIBLIOTECAS	
	83		12		16		00		CENTROS DE INFORMACIÓN	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 67 DE 115

* * * * *

83 12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====		
84 10 15 00	ASISTENCIA DE DESARROLLO	
=====		
84 10 16 00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS	
=====		
84 10 17 00	MANEJO DE DEUDA	
=====		
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES	
=====		
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
=====		
84 11 17 00	FINANZAS CORPORATIVAS	
=====		
84 11 18 00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	
=====		
84 12 15 00	INSTITUCIONES BANCARIAS	
=====		
84 12 16 00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJ	
	E Y CAMBIOS	
=====		
84 12 17 00	ASESORÍA DE INVERSIONES	
=====		
84 12 18 00	SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y	
	COMMODITIES	
=====		
84 12 19 00	BANCA HIPOTECARIA	
=====		
84 12 20 00	SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD	
=====		
84 13 15 00	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PRO	
	PIEDES Y POSESIONES	
=====		
84 13 17 00	FONDOS DE PENSIONES	
=====		
84 13 18 00	FONDOS DE RETIRO	
=====		
84 14 15 00	AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL	
=====		
84 14 16 00	AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL	
=====		
84 14 17 00	AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL	
=====		
85 10 15 00	CENTROS DE SALUD	
=====		

85 10 16 00 PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
=====
85 10 17 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
=====
85 11 15 00 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
=====
85 11 16 00 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
=====
85 11 17 00 MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
=====
85 12 15 00 SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
=====
85 12 16 00 SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
=====
85 12 17 00 SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
=====
85 12 18 00 LABORATORIOS MÉDICOS
=====
85 12 19 00 FARMACÉUTICOS
=====
85 12 20 00 SERVICIOS DENTALES
=====
85 12 21 00 SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
=====
85 12 22 00 SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
=====
85 13 15 00 SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
=====
85 13 16 00 ÉTICA MÉDICA
=====
85 13 17 00 CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
=====
85 14 15 00 CURANDEROS
=====
85 14 16 00 TRATAMIENTOS HERBALES
=====
85 14 17 00 PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
=====
85 15 15 00 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
=====
85 15 16 00 ASUNTOS NUTRICIONALES
=====
85 15 17 00 PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
=====
85 17 15 00 SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
=====
86 10 15 00 SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
=====
86 10 16 00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 68 DE 115

* * * * *

					FICA	
	86		10		17	
					00	
	86		10		18	
					00	
	86		11		15	
					00	
	86		11		16	
					00	
	86		11		17	
					00	
	86		11		18	
					00	
	86		12		15	
					00	
	86		12		16	
					00	
	86		12		17	
					00	
	86		12		18	
					00	
	86		13		15	
					00	
	86		13		16	
					00	
	86		13		17	
					00	
	86		13		18	
					00	
	86		13		19	
					00	
	86		13		20	
					00	
	86		14		15	
					00	
	86		14		16	
					00	
	86		14		17	
					00	
	90		10		15	
					00	

	90		10		16		00		SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	
	90		10		17		00		SERVICIOS DE CAFETERÍA	
	90		10		18		00		SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	
	90		11		15		00		HOTELES Y MOTEL Y PENSIONES	
	90		11		16		00		FACILIDADES PARA ENCUENTROS	
	90		11		17		00		FACILIDADES PARA ACAMPAR	
	90		11		18		00		CUARTOS DE HOTEL	
	90		12		15		00		AGENTES DE VIAJES	
	90		12		16		00		ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES	
	90		12		17		00		GUÍAS E INTÉRPRETES	
	90		12		18		00		SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES	
	90		13		15		00		ACTUACIONES EN VIVO	
	90		13		16		00		ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS	
	90		14		15		00		EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS	
	90		14		16		00		PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS	
	90		14		17		00		DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES	
	90		15		15		00		ATRACCIONES TURÍSTICAS	
	90		15		16		00		SHOWS VIAJEROS	
	90		15		17		00		PARQUES DE DIVERSIONES	
	90		15		18		00		CARNAVALES Y FERIAS	
	90		15		20		00		CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE	
	90		15		21		00		SERVICIOS DE CONSERJERÍA	
	91		10		15		00		FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO	
	91		10		16		00		CUIDADO FACIAL Y CORPORAL	
	91		10		17		00		CUIDADO DEL PELO	
	91		10		18		00		ALQUILER DE ROPA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 69 DE 115

* * * * *

	91		10		19		00		CONSULTORES DE MODAS	
=====										
	91		11		15		00		SERVICIOS DE LAVANDERÍA	
=====										
	91		11		16		00		ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR	
=====										
	91		11		17		00		SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO	
=====										
	91		11		18		00		CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALE	
									S	
=====										
	91		11		19		00		SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL	
=====										
	92		10		15		00		SERVICIOS DE POLICÍA	
=====										
	92		10		16		00		SERVICIOS DE BOMBEROS	
=====										
	92		10		17		00		SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES	
=====										
	92		10		18		00		SISTEMAS JUDICIALES	
=====										
	92		10		19		00		SERVICIOS DE RESCATE	
=====										
	92		11		15		00		MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNA	
									CIONALES	
=====										
	92		11		16		00		DESARMAMIENTO	
=====										
	92		11		18		00		PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR	
=====										
	92		11		19		00		POLICÍA MILITAR	
=====										
	92		11		20		00		ZONAS MILITARES	
=====										
	92		11		21		00		GUERRA NUCLEAR	
=====										
	92		11		22		00		TÁCTICAS MILITARES	
=====										
	92		11		23		00		BASES MILITARES	
=====										
	92		11		24		00		CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS	
=====										
	92		12		15		00		SERVICIOS DE GUARDIAS	
=====										
	92		12		16		00		SERVICIOS DE DETECTIVES	

	92		12		17		00		SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	
	92		12		18		00		SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE	
									DE VALORES	
	92		12		19		00		SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA	
	93		10		15		00		CUERPOS POLÍTICOS	
	93		10		16		00		FUNCIONARIOS POLÍTICOS	
	93		10		17		00		CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA	
	93		11		15		00		MOVIMIENTOS POLÍTICOS	
	93		11		16		00		REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
	93		12		15		00		DIPLOMACIA	
	93		12		16		00		RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	
	93		12		17		00		ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
	93		13		15		00		PROGRAMAS DE REFUGIADOS	
	93		13		16		00		PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIM	
									ENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
	93		13		17		00		PROGRAMAS DE SALUD	
	93		13		18		00		PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES	
	93		14		15		00		DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
	93		14		16		00		POBLACIÓN	
	93		14		17		00		CULTURA	
	93		14		18		00		EMPLEO	
	93		14		19		00		DESARROLLO RURAL	
	93		14		20		00		DESARROLLO URBANO	
	93		14		21		00		DESARROLLO REGIONAL	
	93		15		15		00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	93		15		16		00		FINANZAS PÚBLICAS	
	93		15		17		00		MONEDAS	
	93		16		15		00		IMPUESTO DE RENTA	
	93		16		16		00		IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 70 DE 115

* * * * *

	93		16		17		00		ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
	93		16		18		00		TEMAS TRIBUTARIOS	
	93		17		15		00		POLÍTICA COMERCIAL	
	93		17		16		00		COMERCIO INTERNACIONAL	
	93		17		17		00		ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO	
	93		17		18		00		ANÁLISIS DE COMERCIO	
	94		10		15		00		ASOCIACIONES DE NEGOCIOS	
	94		10		16		00		ASOCIACIONES PROFESIONALES	
	94		10		17		00		ASOCIACIONES DE PERSONAL	
	94		10		18		00		SINDICATOS	
	94		11		17		00		RESIDENCIAS RELIGIOSAS	
	94		11		18		00		ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE	
	94		11		19		00		SERVICIOS MISIONEROS	
	94		11		20		00		SERVICIOS CONFESIONARIOS	
	94		12		15		00		CLUBES DEPORTIVOS	
	94		12		16		00		CLUBES DE HOBBIES	
	94		12		17		00		CLUBES DE AFICIONADOS	
	94		12		18		00		CLUBES SOCIALES	
	94		13		15		00		ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
	94		13		16		00		ORGANIZACIONES DE CARIDAD	
	94		13		17		00		ASOCIACIONES VERDES	
	94		13		18		00		MOVIMIENTOS	

	94		13		19		00		ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES	
	94		13		20		00		ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS	
									DERECHOS HUMANOS	
	95		10		15		00		LOTES RESIDENCIALES	
	95		10		16		00		LOTES COMERCIALES	
	95		10		17		00		LOTES INDUSTRIALES	
	95		10		18		00		LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES	
	95		11		15		00		VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
	95		11		16		00		VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
	95		12		15		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN	
									TRETENIMIENTO	
	95		12		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
	95		12		17		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
	95		12		18		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
	95		12		19		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
									ADMINISTRACIÓN	
	95		12		20		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
	95		12		21		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
	95		12		23		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
									AS	
	95		12		24		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
	95		12		25		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT	
									IVOS Y PESCA	
	95		12		26		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS	
	95		13		15		00		TARIMAS Y GRADERÍAS	
	95		13		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS	
									TRIALES PORTÁTILES	
	95		13		17		00		TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
	95		14		15		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA	
									FINCAS	
	95		14		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
									ENCIALES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 71 DE 115

* * * * *

95 14 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM
	ERGENCIA Y ALIVIO
=====	
95 14 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC
	OS
=====	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.153,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 23 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 12 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 19 00	14 11 15 00	14 11 16 00
=====	=====	=====
14 11 17 00	14 12 15 00	24 11 15 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	31 15 15 00	31 20 15 00
=====	=====	=====

31 21 17 00	39 11 16 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
41 11 22 00	42 14 25 00	42 17 16 00
=====	=====	=====
42 17 19 00	42 17 20 00	42 27 22 00
=====	=====	=====
43 19 15 00	43 20 14 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	44 12 20 00	44 12 21 00
=====	=====	=====
46 15 16 00	46 16 17 00	46 17 15 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	46 18 15 00	46 18 16 00
=====	=====	=====
46 18 17 00	46 18 18 00	46 18 19 00
=====	=====	=====
46 18 20 00	46 18 21 00	46 18 22 00
=====	=====	=====
46 18 23 00	46 18 24 00	46 20 10 00
=====	=====	=====
47 11 15 00	47 11 17 00	47 12 15 00
=====	=====	=====
47 12 16 00	47 12 17 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
47 12 19 00	47 13 15 00	47 13 16 00
=====	=====	=====
47 13 17 00	47 13 18 00	47 13 19 00
=====	=====	=====
47 13 21 00	52 17 10 00	53 10 15 00
=====	=====	=====
53 10 18 00	53 10 25 00	53 13 15 00
=====	=====	=====
53 13 16 00	76 10 15 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
80 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
32 10 16 00	60 13 15 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUROS COPIAS S.A.S

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 72 DE 115

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 592,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAN MATEO APOSTOL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 359,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 25 | 11 | 19 | 00 | | 39 | 11 | 26 | 00 | | 60 | 10 | 65 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
45 12 15 00	45 12 16 00	45 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	27 11 17 00	32 12 18 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	43 21 15 00	43 21 16 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	52 16 15 00	52 16 16 00
=====	=====	=====
60 13 15 00	81 11 25 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE APULO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	90 15 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
94 12 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 73 DE 115

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	80 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
44 12 16 00	44 12 17 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	53 10 25 00
55 10 15 00	82 10 15 00	82 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 10 15 00	45 10 16 00	45 10 17 00
45 10 20 00	60 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
31 16 28 00	39 12 17 00	40 10 17 00
=====	=====	=====
55 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
14 12 15 00	24 12 15 00	31 26 15 00
=====	=====	=====
42 17 19 00	44 11 15 00	44 12 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE
USAQUEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 18 00	12 17 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	41 10 24 00	45 10 15 00
=====	=====	=====
60 12 11 00	60 12 12 00	60 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 74 DE 115

* * * * *

```
=====
| 24 | 12 | 15 | 00 | | 31 | 26 | 15 | 00 | | 44 | 12 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LEON DE GREIFF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 86 | 10 | 17 | 00 | | 86 | 13 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 25 | 11 | 19 | 00 | | 50 | 20 | 22 | 00 | | 50 | 22 | 13 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 44 | 11 | 15 | 00 | | 78 | 10 | 18 | 00 | | 80 | 14 | 18 | 00 |
=====
```


=====	=====	=====
82 10 15 00	82 12 15 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
44 11 15 00	78 10 18 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 12 15 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 312,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 11 15 00	39 11 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	53 10 25 00	53 12 16 00
=====	=====	=====
60 12 12 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 11 15 00	24 12 15 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 12 15 00	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 75 DE 115

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 13 15 00	11 16 21 00	12 16 18 00
=====	=====	=====
12 35 21 00	13 10 20 00	14 11 15 00
=====	=====	=====
14 11 16 00	14 12 15 00	15 12 19 00
=====	=====	=====
20 10 15 00	23 12 16 00	24 11 15 00
=====	=====	=====
24 11 25 00	31 15 21 00	31 16 26 00
=====	=====	=====
31 20 16 00	31 21 16 00	41 10 42 00
=====	=====	=====
44 10 35 00	45 10 16 00	45 14 15 00
=====	=====	=====
47 13 16 00	52 12 17 00	60 12 12 00
=====	=====	=====
60 12 17 00	60 12 18 00	60 12 19 00
=====	=====	=====
60 12 43 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====

14 12 15 00	24 12 15 00	31 26 15 00
=====	=====	=====
42 17 19 00	44 11 15 00	44 12 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 17 17 00	14 11 15 00	15 12 15 00
=====	=====	=====
23 27 18 00	26 11 17 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	27 11 17 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
31 16 23 00	31 20 15 00	32 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 23 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	41 11 15 00	43 20 22 00
=====	=====	=====
43 21 16 00	43 21 17 00	43 21 21 00
=====	=====	=====
44 10 29 00	44 10 35 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
45 10 15 00	45 10 16 00	45 10 17 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 12 16 00	47 13 18 00
=====	=====	=====
47 13 21 00	49 15 15 00	52 16 15 00
=====	=====	=====
60 10 11 00	60 10 19 00	60 10 61 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 10 19 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 76 DE 115

* * * * *

| 82 | 11 | 19 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | | 86 | 10 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 11 15 00	24 11 24 00	24 12 20 00
=====	=====	=====
32 10 16 00	39 11 16 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
44 11 15 00	44 12 17 00	52 15 20 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	52 16 15 00	53 10 25 00
=====	=====	=====
53 10 30 00	53 12 15 00	53 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	82 10 19 00	86 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
78 10 18 00	78 11 18 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUMEDIOS EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
15 12 19 00	20 10 15 00	23 12 16 00
=====	=====	=====
24 11 15 00	24 11 24 00	24 11 25 00
=====	=====	=====
24 12 15 00	24 12 20 00	26 11 17 00
=====	=====	=====
31 15 21 00	31 16 26 00	31 18 17 00
=====	=====	=====
31 20 15 00	31 20 16 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 19 00	31 40 16 00
=====	=====	=====
32 10 16 00	39 11 16 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	41 10 42 00	44 10 15 00
=====	=====	=====
44 10 16 00	44 10 35 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
44 11 19 00	44 11 20 00	44 12 15 00
=====	=====	=====
44 12 16 00	44 12 17 00	44 12 18 00
=====	=====	=====
44 12 20 00	44 12 21 00	45 10 15 00
=====	=====	=====
45 10 16 00	45 14 15 00	47 13 16 00
=====	=====	=====
49 10 16 00	49 10 17 00	49 18 15 00
=====	=====	=====
52 12 15 00	52 12 17 00	52 15 20 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	52 16 15 00	53 10 25 00
=====	=====	=====
53 10 30 00	53 12 15 00	53 12 16 00
=====	=====	=====
53 14 15 00	55 10 15 00	55 12 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 77 DE 115

* * * * *

55 12 16 00	55 12 17 00	55 12 19 00
=====	=====	=====
60 10 23 00	60 10 57 00	60 12 10 00
=====	=====	=====
60 12 11 00	60 12 12 00	60 12 17 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	60 12 19 00	60 12 43 00
=====	=====	=====
60 14 11 00	73 14 17 00	73 15 19 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 14 17 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 11 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 16 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
11 12 15 00	11 13 15 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
12 16 18 00	12 35 21 00	13 10 20 00
=====	=====	=====
14 11 16 00	14 11 18 00	14 12 15 00
=====	=====	=====
14 12 16 00	14 12 17 00	14 12 18 00
=====	=====	=====
14 12 19 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 12 17 00	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA
DISTRITAL DE GOBIERNO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA - GRUPO DE DIVULGACION Y
PRENSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 78 DE 115

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - ALCALDIA DE
KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
27 11 21 00	39 11 25 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	43 21 15 00	43 21 21 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	47 11 16 00	52 14 18 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	80 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - ALCALDIA DE
KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====

60 10 17 00	60 10 19 00	60 10 23 00
60 12 11 00	60 13 11 00	60 13 12 00
60 13 13 00	60 13 14 00	60 14 10 00
60 14 11 00	60 14 14 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - ALCALDIA DE KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 16 00	52 16 15 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - ALCALDIA DE KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
42 25 17 00	49 16 16 00	49 17 15 00
49 20 15 00	49 20 16 00	49 22 15 00
49 24 17 00	53 10 29 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	82 11 19 00	83 10 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 79 DE 115

* * * * *

| 83 | 11 | 16 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HONDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 12 15 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
23 12 15 00	23 12 16 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
31 16 28 00	39 12 17 00	40 10 17 00

=====

	55		10		15		00	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 11 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	86 10 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 16 16 00	49 20 15 00	49 20 16 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	53 10 29 00	53 10 30 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LOGISTICA HAZTEMARINO 2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.713,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 18 00	90 10 16 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 18 00	90 12 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 80 DE 115

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC ORINOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	52 10 15 00	60 13 11 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 18 00	90 10 16 00	90 11 15 00
=====	=====	=====
90 12 15 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 80 | 14 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 26 | 11 | 17 | 00 |

=====

| 43 | 22 | 33 | 00 |

=====

| 52 | 16 | 16 | 00 |

=====

| 60 | 13 | 14 | 00 |

=====

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 39 | 12 | 14 | 00 |

=====

| 45 | 11 | 17 | 00 |

=====

| 60 | 13 | 11 | 00 |

=====

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 39 | 12 | 16 | 00 |

=====

| 52 | 16 | 15 | 00 |

=====

| 60 | 13 | 12 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL MULTIMARCAS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 14 | 11 | 15 | 00 |

=====

| 31 | 21 | 18 | 00 |

=====

| 44 | 12 | 17 | 00 |

=====

| 49 | 22 | 15 | 00 |

=====

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 24 | 12 | 15 | 00 |

=====

| 43 | 21 | 16 | 00 |

=====

| 49 | 10 | 17 | 00 |

=====

| 52 | 13 | 16 | 00 |

=====

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 24 | 12 | 20 | 00 |

=====

| 44 | 12 | 16 | 00 |

=====

| 49 | 16 | 15 | 00 |

=====

| 52 | 15 | 20 | 00 |

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 81 DE 115

* * * * *

| 53 | 10 | 31 | 00 | | 53 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 13 13 00	60 13 14 00	60 13 15 00
=====	=====	=====
60 13 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 16 16 00	49 18 15 00	49 20 16 00
=====	=====	=====
53 10 22 00	53 10 27 00	60 13 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
42 25 17 00	49 17 15 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 22 15 00	56 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
SEGM FAMI CLAS PROD
=====
49 22 15 00
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EN SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
31 16 31 00	41 12 20 00	42 27 17 00
=====	=====	=====
42 27 20 00	42 29 49 00	42 31 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785 PÁGINA: 82 DE 115
* * * * *

| 51 | 10 | 27 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
49 22 15 00	53 10 29 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
78 11 15 00	90 12 15 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO PARA
LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 329,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 16 21 00	14 11 15 00	14 12 15 00

14 12 18 00	26 11 17 00	31 20 15 00
31 21 15 00	31 21 19 00	40 14 17 00
44 12 18 00	44 12 21 00	49 18 15 00
60 12 11 00	60 12 12 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 15 00	45 11 17 00	52 16 15 00
60 13 13 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
60 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
42 25 15 00	43 21 15 00	45 11 16 00
49 12 15 00	49 20 16 00	60 10 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 83 DE 115

* * * * *

60 10 23 00	60 10 58 00	60 12 45 00
60 13 12 00	60 13 14 00	60 13 15 00
60 13 18 00	60 14 10 00	60 14 11 00
60 14 12 00	60 14 13 00	60 14 14 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 10 22 00	26 11 17 00	32 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 16 17 00	31 16 28 00	31 20 15 00
40 14 17 00	47 12 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,94
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	16	00	12	35	21	00	13	10	20	00
14	11	15	00	31	20	15	00	31	20	16	00
44	11	19	00	44	12	17	00	60	12	10	00
60	12	11	00	60	12	12	00	60	14	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,14
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	17	00
43	21	18	00	45	12	16	00	47	13	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00	60	10	49	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,21
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	78	11	18	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	11	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 84 DE 115

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
50 18 19 00	50 18 20 00	50 20 23 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
42 18 28 00	42 25 15 00	60 10 27 00
=====	=====	=====
60 14 11 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD- IDIPRON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
31 21 18 00	43 21 21 00	45 10 15 00
=====	=====	=====
53 10 30 00	60 12 17 00	60 12 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 20 15 00	49 20 16 00	49 22 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS EXMETYS 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 682,43

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 85 DE 115

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
50 18 19 00	50 18 20 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL FOOD SUPPLY 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 500,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	90 10 16 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
91 11 16 00	93 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA
NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 18 15 00	52 16 15 00	60 14 13 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
23 15 31 00	23 19 12 00	23 20 10 00
=====	=====	=====
23 27 18 00	26 10 17 00	26 11 18 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	27 12 17 00	27 13 16 00
=====	=====	=====
31 16 15 00	31 16 16 00	31 16 17 00
=====	=====	=====
31 16 18 00	31 16 23 00	31 16 30 00
=====	=====	=====
31 16 31 00	31 17 15 00	31 17 17 00
=====	=====	=====
31 19 15 00	31 20 16 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
40 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
50 11 15 00	50 11 20 00	50 13 18 00
=====	=====	=====
50 17 18 00	50 18 19 00	50 18 20 00
=====	=====	=====
50 19 21 00	50 19 28 00	50 20 23 00
=====	=====	=====
50 30 15 00	50 30 54 00	50 40 46 00
=====	=====	=====
50 40 65 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EXMETYS 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 86 DE 115

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 374,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
50 30 15 00	50 30 17 00	50 30 20 00
=====	=====	=====
50 30 37 00	50 30 41 00	50 30 44 00
=====	=====	=====
50 30 45 00	50 30 46 00	50 30 50 00
=====	=====	=====
50 30 51 00	50 30 52 00	50 30 54 00
=====	=====	=====
50 30 56 00	50 30 59 00	50 30 70 00
=====	=====	=====
50 40 17 00	50 40 18 00	50 40 19 00
=====	=====	=====
50 40 20 00	50 40 23 00	50 40 25 00
=====	=====	=====
50 40 26 00	50 40 27 00	50 40 28 00
=====	=====	=====
50 40 32 00	50 40 35 00	50 40 38 00
=====	=====	=====
50 40 41 00	50 40 46 00	50 40 48 00
=====	=====	=====
50 40 53 00	50 40 56 00	50 40 57 00
=====	=====	=====
50 40 62 00	50 40 63 00	50 40 65 00
=====	=====	=====
50 40 70 00	50 40 72 00	50 41 54 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EXMETYS 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 448,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
50 10 17 00	50 11 20 00	50 13 16 00
=====	=====	=====
50 13 17 00	50 13 18 00	50 15 15 00
=====	=====	=====
50 16 15 00	50 17 17 00	50 17 18 00
=====	=====	=====
50 18 17 00	50 18 19 00	50 19 24 00
=====	=====	=====
50 19 29 00	50 19 30 00	50 20 17 00
=====	=====	=====
50 22 10 00	50 22 11 00	50 22 12 00
=====	=====	=====
50 22 13 00	93 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 13 10 00	60 13 11 00	60 13 12 00
=====	=====	=====
60 13 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
SEGM FAMI CLAS PROD
=====
49 22 15 00
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 87 DE 115

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
25 11 19 00	50 20 22 00	50 22 13 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE SUBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 23 00	60 10 52 00	60 10 58 00
=====	=====	=====
60 12 12 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
SEGM FAMI CLAS PROD
=====
31 20 15 00
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHINCHINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
14 11 15 00	44 12 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
44 12 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO CARMEN DE APICALA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 11 16 00	80 14 16 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	81 14 16 00	90 13 15 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
14 11 15 00	14 11 18 00	14 12 15 00
=====	=====	=====
14 12 18 00	24 11 15 00	24 11 24 00
=====	=====	=====
24 12 20 00	31 16 20 00	31 20 15 00
=====	=====	=====
31 20 16 00	32 10 16 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	43 20 18 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
44 11 18 00	44 11 19 00	44 12 15 00
=====	=====	=====
44 12 16 00	44 12 17 00	44 12 18 00
=====	=====	=====
44 12 20 00	49 22 15 00	52 15 20 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	52 16 15 00	53 10 25 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 88 DE 115

* * * * *

```
| 53 | 10 | 29 | 00 | | 53 | 10 | 30 | 00 | | 53 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 53 | 14 | 15 | 00 | | 60 | 12 | 11 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL SUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 275,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 50 | 11 | 15 | 00 | | 50 | 11 | 20 | 00 | | 50 | 13 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 50 | 11 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 788,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```

=====	=====	=====
11 12 15 00	11 15 17 00	12 16 18 00
=====	=====	=====
13 11 10 00	20 10 23 00	24 11 15 00
=====	=====	=====
25 10 15 00	25 10 16 00	25 10 19 00
=====	=====	=====
25 12 17 00	26 11 17 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
26 12 17 00	26 13 17 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 17 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	30 26 59 00	31 15 21 00
=====	=====	=====
31 16 26 00	31 21 18 00	31 21 19 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
39 11 19 00	39 11 20 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 30 00	41 11 62 00	42 13 22 00
=====	=====	=====
42 14 36 00	42 17 16 00	42 17 17 00
=====	=====	=====
42 17 20 00	42 18 15 00	42 31 15 00
=====	=====	=====
42 31 23 00	43 19 15 00	43 21 21 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 35 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	45 13 15 00	45 13 16 00
=====	=====	=====
45 13 17 00	46 18 15 00	47 13 17 00
=====	=====	=====
48 10 21 00	49 10 16 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 21 18 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
50 19 26 00	50 19 27 00	51 10 15 00
=====	=====	=====
51 10 16 00	51 10 17 00	51 10 18 00
=====	=====	=====
51 10 19 00	51 10 20 00	51 10 21 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 89 DE 115

* * * * *

51 10 22 00	51 10 23 00	51 10 24 00
51 10 27 00	51 11 15 00	51 11 16 00
51 11 17 00	51 11 18 00	51 11 19 00
51 12 15 00	51 12 16 00	51 12 17 00
51 12 18 00	51 12 19 00	51 12 21 00
51 12 22 00	51 12 23 00	51 13 15 00
51 13 16 00	51 13 17 00	51 13 18 00
51 13 19 00	51 13 20 00	51 14 15 00
51 14 16 00	51 14 17 00	51 14 18 00
51 14 19 00	51 14 20 00	51 14 21 00
51 14 22 00	51 14 23 00	51 14 24 00
51 14 25 00	51 14 26 00	51 14 27 00
51 14 28 00	51 14 29 00	51 15 15 00
51 15 16 00	51 15 17 00	51 15 18 00
51 15 19 00	51 15 20 00	51 16 15 00
51 16 16 00	51 16 17 00	51 16 18 00
51 16 19 00	51 17 15 00	51 17 16 00
51 17 17 00	51 17 18 00	51 17 19 00
51 17 20 00	51 17 21 00	51 18 15 00
51 18 16 00	51 18 17 00	51 18 18 00
51 18 19 00	51 18 20 00	51 18 21 00
51 18 22 00	51 18 23 00	51 18 24 00

51 19 15 00	51 19 16 00	51 19 17 00
=====	=====	=====
51 19 18 00	51 19 19 00	51 20 15 00
=====	=====	=====
51 20 16 00	51 20 17 00	51 20 18 00
=====	=====	=====
51 20 19 00	51 21 15 00	51 21 24 00
=====	=====	=====
51 24 11 00	51 24 12 00	51 24 13 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	52 16 15 00	52 16 16 00
=====	=====	=====
53 10 15 00	53 10 16 00	53 10 25 00
=====	=====	=====
53 10 27 00	53 10 29 00	53 10 30 00
=====	=====	=====
53 10 31 00	53 11 19 00	53 12 17 00
=====	=====	=====
53 12 18 00	53 13 16 00	53 14 15 00
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 15 00
=====	=====	=====
55 12 16 00	55 12 17 00	55 12 18 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	56 11 15 00
=====	=====	=====
56 11 16 00	56 11 17 00	56 11 18 00
=====	=====	=====
56 11 19 00	56 11 20 00	56 11 21 00
=====	=====	=====
56 11 22 00	56 11 23 00	56 12 10 00
=====	=====	=====
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 19 00
=====	=====	=====
56 13 15 00	56 13 16 00	56 13 17 00
=====	=====	=====
60 10 14 00	60 10 22 00	60 10 54 00
=====	=====	=====
60 10 57 00	60 10 59 00	60 11 10 00
=====	=====	=====
60 11 11 00	60 11 12 00	60 11 13 00
=====	=====	=====
60 11 14 00	60 12 10 00	60 12 15 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	60 12 19 00	60 12 27 00
=====	=====	=====
60 13 16 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 15 00	73 15 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 22 00	78 11 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 90 DE 115

* * * * *

78 11 17 00	78 11 18 00	78 11 19 00
=====	=====	=====
78 12 16 00	78 13 16 00	78 13 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 13 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 14 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
82 11 16 00	82 11 17 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 17 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 17 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 22 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	83 11 25 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
84 14 16 00	85 10 15 00	85 10 16 00

85 10 17 00	85 11 15 00	85 12 16 00
85 12 18 00	85 12 19 00	85 12 21 00
85 12 22 00	85 13 15 00	85 15 16 00
86 10 15 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
86 12 16 00	86 12 17 00	86 12 18 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 18 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00
86 14 16 00	86 14 17 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 17 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	90 12 18 00	90 13 15 00
90 13 16 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	90 15 18 00	90 15 20 00
91 10 15 00	91 10 16 00	91 10 17 00
91 11 16 00	92 10 15 00	93 13 16 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 15 15 00
93 17 18 00	94 12 15 00	94 12 17 00
94 12 18 00	94 13 15 00	94 13 20 00
95 12 15 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 91 DE 115

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MY FISH ENTERTAINMENT SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 12 15 00	11 15 17 00	12 16 18 00
=====	=====	=====
13 11 10 00	20 10 23 00	24 11 15 00
=====	=====	=====
25 10 15 00	25 10 16 00	25 10 19 00
=====	=====	=====
25 12 17 00	26 11 17 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
26 12 17 00	26 13 17 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 17 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	30 26 59 00	31 15 21 00
=====	=====	=====
31 16 26 00	31 21 18 00	31 21 19 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
39 11 19 00	39 11 20 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 30 00	41 11 62 00	42 13 22 00
=====	=====	=====
42 14 36 00	42 17 16 00	42 17 17 00
=====	=====	=====
42 17 20 00	42 18 15 00	42 31 15 00
=====	=====	=====
42 31 23 00	43 19 15 00	43 21 21 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 35 00	45 11 15 00
=====	=====	=====

45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	45 13 15 00	45 13 16 00
=====	=====	=====
45 13 17 00	46 18 15 00	47 13 17 00
=====	=====	=====
48 10 21 00	49 10 16 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 21 18 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
50 19 26 00	50 19 27 00	51 10 15 00
=====	=====	=====
51 10 16 00	51 10 17 00	51 10 18 00
=====	=====	=====
51 10 19 00	51 10 20 00	51 10 21 00
=====	=====	=====
51 10 22 00	51 10 23 00	51 10 24 00
=====	=====	=====
51 10 27 00	51 11 15 00	51 11 16 00
=====	=====	=====
51 11 17 00	51 11 18 00	51 11 19 00
=====	=====	=====
51 12 15 00	51 12 16 00	51 12 17 00
=====	=====	=====
51 12 18 00	51 12 19 00	51 12 21 00
=====	=====	=====
51 12 22 00	51 12 23 00	51 13 15 00
=====	=====	=====
51 13 16 00	51 13 17 00	51 13 18 00
=====	=====	=====
51 13 19 00	51 13 20 00	51 14 15 00
=====	=====	=====
51 14 16 00	51 14 17 00	51 14 18 00
=====	=====	=====
51 14 19 00	51 14 20 00	51 14 21 00
=====	=====	=====
51 14 22 00	51 14 23 00	51 14 24 00
=====	=====	=====
51 14 25 00	51 14 26 00	51 14 27 00
=====	=====	=====
51 14 28 00	51 14 29 00	51 15 15 00
=====	=====	=====
51 15 16 00	51 15 17 00	51 15 18 00
=====	=====	=====
51 15 19 00	51 15 20 00	51 16 15 00
=====	=====	=====
51 16 16 00	51 16 17 00	51 16 18 00
=====	=====	=====
51 16 19 00	51 17 15 00	51 17 16 00
=====	=====	=====
51 17 17 00	51 17 18 00	51 17 19 00
=====	=====	=====
51 17 20 00	51 17 21 00	51 18 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 92 DE 115

* * * * *

51 18 16 00	51 18 17 00	51 18 18 00
=====	=====	=====
51 18 19 00	51 18 20 00	51 18 21 00
=====	=====	=====
51 18 22 00	51 18 23 00	51 18 24 00
=====	=====	=====
51 19 15 00	51 19 16 00	51 19 17 00
=====	=====	=====
51 19 18 00	51 19 19 00	51 20 15 00
=====	=====	=====
51 20 16 00	51 20 17 00	51 20 18 00
=====	=====	=====
51 20 19 00	51 21 15 00	51 21 24 00
=====	=====	=====
51 24 11 00	51 24 12 00	51 24 13 00
=====	=====	=====
52 15 21 00	52 16 15 00	52 16 16 00
=====	=====	=====
53 10 15 00	53 10 16 00	53 10 25 00
=====	=====	=====
53 10 27 00	53 10 29 00	53 10 30 00
=====	=====	=====
53 10 31 00	53 11 19 00	53 12 17 00
=====	=====	=====
53 12 18 00	53 13 16 00	53 14 15 00
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 15 00
=====	=====	=====
55 12 16 00	55 12 17 00	55 12 18 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	56 11 15 00
=====	=====	=====
56 11 16 00	56 11 17 00	56 11 18 00
=====	=====	=====
56 11 19 00	56 11 20 00	56 11 21 00
=====	=====	=====
56 11 22 00	56 11 23 00	56 12 10 00
=====	=====	=====
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 19 00
=====	=====	=====
56 13 15 00	56 13 16 00	56 13 17 00
=====	=====	=====
60 10 14 00	60 10 22 00	60 10 54 00

=====	=====	=====
60 10 57 00	60 10 59 00	60 11 10 00
=====	=====	=====
60 11 11 00	60 11 12 00	60 11 13 00
=====	=====	=====
60 11 14 00	60 12 10 00	60 12 15 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	60 12 19 00	60 12 27 00
=====	=====	=====
60 13 16 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 15 00	73 15 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 22 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 17 00	78 11 18 00	78 11 19 00
=====	=====	=====
78 12 16 00	78 13 16 00	78 13 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 13 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 14 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
82 11 16 00	82 11 17 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 17 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 17 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 22 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 93 DE 115

* * * * *

83 11 23 00	83 11 24 00	83 11 25 00
83 11 26 00	83 12 17 00	84 11 16 00
84 14 16 00	85 10 15 00	85 10 16 00
85 10 17 00	85 11 15 00	85 12 16 00
85 12 18 00	85 12 19 00	85 12 21 00
85 12 22 00	85 13 15 00	85 15 16 00
86 10 15 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
86 12 16 00	86 12 17 00	86 12 18 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 18 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00
86 14 16 00	86 14 17 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 17 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	90 12 18 00	90 13 15 00
90 13 16 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	90 15 18 00	90 15 20 00
91 10 15 00	91 10 16 00	91 10 17 00
91 11 16 00	92 10 15 00	93 13 16 00

93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 18 00	93 14 19 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 17 18 00	94 12 15 00	94 12 17 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	94 13 15 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 10 15 00	60 10 23 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 12 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 18 00	12 17 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	41 10 24 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
45 10 15 00	55 10 15 00	60 10 23 00
=====	=====	=====
60 12 11 00	60 12 12 00	60 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	80 14 18 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 17 00	82 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 94 DE 115

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
14 11 15 00	14 11 18 00	31 16 20 00
=====	=====	=====
31 20 15 00	31 20 16 00	43 20 18 00
=====	=====	=====
44 11 15 00	44 11 18 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
44 12 15 00	44 12 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	44 12 20 00	60 12 11 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EVOLEM S.A.S BIC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 396,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
23 26 15 00	24 12 15 00	24 14 15 00
=====	=====	=====
25 16 15 00	25 17 47 00	26 12 15 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 23 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 16 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 13 37 00	31 15 21 00
=====	=====	=====
31 16 27 00	31 17 15 00	31 18 17 00
=====	=====	=====
31 20 15 00	31 20 16 00	31 21 17 00

=====	=====	=====
31 24 17 00	31 40 16 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 12 10 00	39 12 16 00	40 10 17 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 17 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	41 11 53 00	42 13 21 00
=====	=====	=====
42 19 18 00	42 19 19 00	42 25 16 00
=====	=====	=====
42 25 17 00	43 19 15 00	43 20 18 00
=====	=====	=====
43 20 20 00	43 21 15 00	43 21 16 00
=====	=====	=====
43 21 17 00	43 21 19 00	43 21 21 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 26 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 28 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
43 23 32 00	44 10 16 00	44 10 17 00
=====	=====	=====
44 10 18 00	44 10 19 00	44 10 24 00
=====	=====	=====
44 10 29 00	44 10 31 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
44 11 18 00	44 11 19 00	44 11 20 00
=====	=====	=====
44 12 15 00	44 12 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	44 12 19 00	44 12 20 00
=====	=====	=====
44 12 21 00	45 10 19 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
46 15 17 00	46 16 17 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
46 18 15 00	46 18 17 00	46 19 15 00
=====	=====	=====
46 19 16 00	47 12 17 00	47 13 16 00
=====	=====	=====
48 11 14 00	49 10 16 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 12 16 00	49 14 16 00
=====	=====	=====
49 15 16 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 17 15 00	49 17 16 00
=====	=====	=====
49 18 15 00	49 18 16 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 21 18 00	49 22 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 95 DE 115

* * * * *

49 24 15 00	49 24 16 00	49 24 17 00
52 10 15 00	52 12 15 00	52 13 15 00
52 13 16 00	52 14 15 00	52 14 18 00
52 15 15 00	52 15 16 00	52 15 17 00
52 15 18 00	52 15 20 00	52 15 21 00
52 15 22 00	52 16 15 00	52 16 16 00
52 17 10 00	53 10 15 00	53 10 16 00
53 10 17 00	53 10 18 00	53 10 19 00
53 10 24 00	53 10 25 00	53 10 27 00
53 10 28 00	53 10 29 00	53 10 30 00
53 11 17 00	53 11 19 00	53 12 15 00
53 12 16 00	53 12 17 00	53 13 16 00
53 14 15 00	53 14 16 00	54 10 16 00
54 10 17 00	54 11 15 00	54 12 16 00
54 12 17 00	55 10 15 00	55 12 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 11 21 00
56 12 16 00	60 10 11 00	60 10 13 00
60 10 17 00	60 10 19 00	60 10 21 00
60 10 23 00	60 10 24 00	60 10 25 00
60 10 26 00	60 10 27 00	60 10 33 00
60 10 35 00	60 10 37 00	60 10 38 00
60 10 39 00	60 10 61 00	60 10 62 00

60 10 64 00	11 10 16 00	11 15 17 00
=====	=====	=====
11 16 17 00	11 16 18 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 16 24 00	12 14 17 00	12 17 15 00
=====	=====	=====
12 17 17 00	12 35 21 00	12 35 23 00
=====	=====	=====
13 10 20 00	13 11 10 00	13 11 12 00
=====	=====	=====
13 11 13 00	14 11 15 00	14 11 16 00
=====	=====	=====
14 11 18 00	14 12 15 00	14 12 16 00
=====	=====	=====
14 12 17 00	14 12 18 00	14 12 19 00
=====	=====	=====
14 12 21 00	14 12 22 00	15 11 15 00
=====	=====	=====
15 12 15 00	20 11 16 00	23 12 15 00
=====	=====	=====
23 12 16 00	23 13 15 00	23 14 16 00
=====	=====	=====
23 16 15 00	60 12 10 00	60 12 11 00
=====	=====	=====
60 12 12 00	60 12 13 00	60 12 17 00
=====	=====	=====
60 12 19 00	60 12 20 00	60 12 25 00
=====	=====	=====
60 12 29 00	60 12 30 00	60 12 32 00
=====	=====	=====
60 12 36 00	60 12 39 00	60 12 43 00
=====	=====	=====
60 12 45 00	60 13 10 00	60 13 11 00
=====	=====	=====
60 13 12 00	60 13 13 00	60 13 14 00
=====	=====	=====
60 13 15 00	60 13 16 00	60 13 17 00
=====	=====	=====
60 13 18 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
60 14 12 00	60 14 13 00	60 14 14 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	73 14 17 00	73 18 10 00
=====	=====	=====
80 14 17 00	81 11 22 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	82 12 15 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 13 16 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	91 10 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 96 DE 115

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ACIERTO MULTI-EMPRESARIAL 2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 88,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 13 11 00	55 10 15 00	60 10 23 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 12 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 504,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
14 11 15 00	14 12 15 00	14 12 18 00
=====	=====	=====
60 12 11 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
25 20 19 00	26 11 17 00	30 16 17 00
=====	=====	=====

30 16 18 00	31 15 18 00	32 10 15 00
39 12 14 00	40 15 16 00	42 25 16 00
43 20 18 00	43 20 20 00	43 21 17 00
45 12 15 00	45 12 16 00	46 18 15 00
46 18 17 00	46 18 20 00	49 12 15 00
49 16 15 00	49 16 16 00	49 17 15 00
49 17 16 00	49 18 15 00	49 18 16 00
49 22 15 00	53 12 16 00	54 11 15 00
56 11 21 00	60 10 49 00	60 12 11 00
60 12 20 00	60 13 11 00	60 13 13 00
60 13 14 00	60 13 15 00	60 14 10 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA- POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
14 11 15 00	14 11 18 00	14 12 15 00
14 12 18 00	24 11 15 00	24 11 24 00
24 12 20 00	31 16 20 00	31 20 15 00
31 20 16 00	32 10 16 00	39 11 16 00
39 12 14 00	43 20 18 00	44 11 15 00
44 11 18 00	44 11 19 00	44 12 15 00
44 12 16 00	44 12 17 00	44 12 18 00
44 12 20 00	49 22 15 00	52 15 20 00
52 15 21 00	52 16 15 00	53 10 25 00
53 10 29 00	53 10 30 00	53 12 15 00
53 14 15 00	60 12 11 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 97 DE 115

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT.
ANDRES M. DIAZ"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
20 14 26 00	26 12 15 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 12 16 00	55 12 17 00	60 13 11 00
=====	=====	=====
60 13 12 00	60 13 14 00	60 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 22 15 00	53 10 16 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
82 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 25 00	60 12 12 00	60 12 25 00
=====	=====	=====
60 13 11 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
60 14 13 00	60 14 14 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 13 10 00	60 13 11 00	60 13 13 00
=====	=====	=====
60 13 14 00	60 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTI IMPRESOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 419,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
10 15 15 00	10 15 16 00	10 15 18 00
=====	=====	=====
10 15 20 00	11 10 16 00	11 12 15 00
=====	=====	=====
11 12 16 00	11 12 18 00	11 12 20 00
=====	=====	=====
11 13 15 00	11 15 15 00	11 15 17 00
=====	=====	=====
11 16 17 00	11 16 18 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 16 24 00	12 14 17 00	12 14 22 00
=====	=====	=====
12 16 15 00	12 16 35 00	12 17 15 00
=====	=====	=====
12 17 16 00	12 17 17 00	12 18 16 00
=====	=====	=====
12 35 21 00	12 35 23 00	13 10 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 98 DE 115

* * * * *

13 10 20 00	13 11 10 00	13 11 12 00
13 11 13 00	14 10 15 00	14 11 15 00
14 11 16 00	14 11 17 00	14 11 18 00
14 12 15 00	14 12 16 00	14 12 17 00
14 12 18 00	14 12 19 00	14 12 21 00
14 12 22 00	15 11 15 00	15 12 15 00
20 11 16 00	20 12 16 00	23 12 15 00
23 12 16 00	23 13 15 00	23 14 16 00
23 15 30 00	23 15 31 00	23 15 35 00
23 16 15 00	23 24 21 00	23 26 15 00
23 27 17 00	24 10 15 00	24 11 15 00
24 11 20 00	24 11 24 00	24 11 25 00
24 11 26 00	24 11 29 00	24 12 15 00
24 12 18 00	24 12 20 00	24 13 16 00
24 14 15 00	25 16 15 00	25 17 47 00
26 11 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
27 11 15 00	27 11 16 00	27 11 17 00
27 11 18 00	27 11 19 00	27 11 20 00
27 11 21 00	27 11 23 00	30 10 23 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 11 15 00
30 13 15 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 20 00	30 16 23 00	30 17 17 00

30 19 16 00	30 26 43 00	30 26 63 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 13 37 00	31 14 15 00
=====	=====	=====
31 15 15 00	31 15 21 00	31 16 15 00
=====	=====	=====
31 16 16 00	31 16 22 00	31 16 23 00
=====	=====	=====
31 16 24 00	31 16 25 00	31 16 27 00
=====	=====	=====
31 16 28 00	31 17 15 00	31 18 17 00
=====	=====	=====
31 19 15 00	31 20 15 00	31 20 16 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
31 21 18 00	31 21 19 00	31 23 14 00
=====	=====	=====
31 24 17 00	31 40 16 00	31 41 16 00
=====	=====	=====
32 10 16 00	39 10 16 00	39 11 19 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 10 00	39 12 15 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 12 23 00
=====	=====	=====
40 10 17 00	40 14 16 00	40 15 16 00
=====	=====	=====
41 10 32 00	41 10 39 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 10 41 00	41 10 42 00	41 10 44 00
=====	=====	=====
41 10 51 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 17 00	41 11 19 00	41 11 22 00
=====	=====	=====
41 11 25 00	41 11 30 00	41 11 33 00
=====	=====	=====
41 11 44 00	41 11 53 00	41 11 58 00
=====	=====	=====
41 11 60 00	41 11 61 00	41 12 16 00
=====	=====	=====
41 12 17 00	41 12 18 00	41 12 24 00
=====	=====	=====
42 13 17 00	42 13 21 00	42 13 22 00
=====	=====	=====
42 14 15 00	42 14 17 00	42 14 25 00
=====	=====	=====
42 14 26 00	42 14 27 00	42 14 31 00
=====	=====	=====
42 14 35 00	42 14 36 00	42 15 15 00
=====	=====	=====
42 15 16 00	42 15 17 00	42 15 18 00
=====	=====	=====
42 15 19 00	42 15 20 00	42 15 22 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 99 DE 115

* * * * *

42 15 24 00	42 15 25 00	42 15 26 00
=====	=====	=====
42 15 27 00	42 15 28 00	42 17 16 00
=====	=====	=====
42 17 17 00	42 17 20 00	42 17 21 00
=====	=====	=====
42 18 15 00	42 18 16 00	42 18 17 00
=====	=====	=====
42 18 18 00	42 18 19 00	42 18 21 00
=====	=====	=====
42 18 26 00	42 18 27 00	42 18 28 00
=====	=====	=====
42 18 29 00	42 18 30 00	42 18 33 00
=====	=====	=====
42 19 18 00	42 19 19 00	42 19 20 00
=====	=====	=====
42 19 21 00	42 19 22 00	42 20 17 00
=====	=====	=====
42 20 35 00	42 21 21 00	42 22 18 00
=====	=====	=====
42 22 20 00	42 23 15 00	42 23 17 00
=====	=====	=====
42 24 17 00	42 25 16 00	42 25 17 00
=====	=====	=====
42 27 17 00	42 27 20 00	42 27 23 00
=====	=====	=====
42 28 15 00	42 28 16 00	42 28 17 00
=====	=====	=====
42 28 18 00	42 29 51 00	42 29 55 00
=====	=====	=====
42 31 15 00	42 31 21 00	42 31 22 00
=====	=====	=====
42 31 23 00	43 19 15 00	43 20 16 00
=====	=====	=====
43 20 18 00	43 20 19 00	43 20 20 00
=====	=====	=====
43 21 15 00	43 21 16 00	43 21 17 00
=====	=====	=====
43 21 19 00	43 21 21 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 33 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 28 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
43 23 32 00	44 10 16 00	44 10 17 00

=====	=====	=====
44 10 18 00	44 10 19 00	44 10 24 00
=====	=====	=====
44 10 29 00	44 10 31 00	44 11 15 00
=====	=====	=====
44 11 18 00	44 11 19 00	44 11 20 00
=====	=====	=====
44 12 15 00	44 12 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	44 12 19 00	44 12 20 00
=====	=====	=====
44 12 21 00	45 10 19 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
46 15 17 00	46 16 15 00	46 16 17 00
=====	=====	=====
46 17 15 00	46 17 16 00	46 18 15 00
=====	=====	=====
46 18 17 00	46 18 18 00	46 19 15 00
=====	=====	=====
46 19 16 00	47 10 16 00	47 12 17 00
=====	=====	=====
47 13 15 00	47 13 16 00	47 13 17 00
=====	=====	=====
47 13 18 00	48 10 15 00	48 10 16 00
=====	=====	=====
48 10 18 00	48 10 20 00	48 10 21 00
=====	=====	=====
48 11 14 00	49 10 16 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 12 16 00	49 14 16 00
=====	=====	=====
49 15 16 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 17 15 00	49 17 16 00
=====	=====	=====
49 18 15 00	49 18 16 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 21 18 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	49 24 16 00	49 24 17 00
=====	=====	=====
50 17 15 00	51 10 27 00	51 12 17 00
=====	=====	=====
51 12 21 00	51 17 15 00	51 17 16 00
=====	=====	=====
52 10 15 00	52 12 15 00	52 12 16 00
=====	=====	=====
52 12 17 00	52 13 15 00	52 13 16 00
=====	=====	=====
52 14 15 00	52 14 16 00	52 14 18 00
=====	=====	=====
52 15 15 00	52 15 16 00	52 15 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 100 DE 115

* * * * *

=====	=====	=====
52 15 18 00	52 15 20 00	52 15 21 00
=====	=====	=====
52 15 22 00	52 16 15 00	52 16 16 00
=====	=====	=====
52 17 10 00	53 10 15 00	53 10 16 00
=====	=====	=====
53 10 17 00	53 10 18 00	53 10 19 00
=====	=====	=====
53 10 24 00	53 10 25 00	53 10 27 00
=====	=====	=====
53 10 28 00	53 10 29 00	53 10 30 00
=====	=====	=====
53 10 31 00	53 11 17 00	53 11 19 00
=====	=====	=====
53 12 15 00	53 12 16 00	53 12 17 00
=====	=====	=====
53 13 16 00	53 14 15 00	53 14 16 00
=====	=====	=====
54 10 16 00	54 10 17 00	54 11 15 00
=====	=====	=====
54 12 16 00	54 12 17 00	55 10 15 00
=====	=====	=====
55 12 15 00	55 12 16 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	56 11 15 00
=====	=====	=====
56 11 16 00	56 11 17 00	56 11 18 00
=====	=====	=====
56 11 19 00	56 11 20 00	56 11 21 00
=====	=====	=====
56 11 22 00	56 11 23 00	56 12 10 00
=====	=====	=====
56 12 12 00	56 12 14 00	56 12 15 00
=====	=====	=====
56 12 16 00	56 12 17 00	56 12 18 00
=====	=====	=====
56 12 19 00	56 12 20 00	60 10 11 00
=====	=====	=====
60 10 13 00	60 10 17 00	60 10 19 00
=====	=====	=====
60 10 21 00	60 10 23 00	60 10 24 00
=====	=====	=====

60 10 25 00	60 10 26 00	60 10 27 00
=====	=====	=====
60 10 33 00	60 10 35 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 10 38 00	60 10 39 00	60 10 61 00
=====	=====	=====
60 10 62 00	60 10 64 00	60 12 10 00
=====	=====	=====
60 12 11 00	60 12 12 00	60 12 13 00
=====	=====	=====
60 12 14 00	60 12 15 00	60 12 17 00
=====	=====	=====
60 12 19 00	60 12 20 00	60 12 25 00
=====	=====	=====
60 12 27 00	60 12 29 00	60 12 30 00
=====	=====	=====
60 12 32 00	60 12 36 00	60 12 39 00
=====	=====	=====
60 12 43 00	60 12 45 00	60 13 10 00
=====	=====	=====
60 13 11 00	60 13 12 00	60 13 13 00
=====	=====	=====
60 13 14 00	60 13 15 00	60 13 16 00
=====	=====	=====
60 13 17 00	60 13 18 00	60 14 10 00
=====	=====	=====
60 14 11 00	60 14 12 00	60 14 13 00
=====	=====	=====
60 14 14 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 13 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 36 00	73 10 16 00
=====	=====	=====
73 11 15 00	73 14 17 00	73 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 16 00	73 15 18 00	73 15 19 00
=====	=====	=====
73 15 21 00	73 18 10 00	73 18 11 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	78 10 18 00	78 10 20 00
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 17 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	78 13 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 14 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 101 DE 115

* * * * *

81 14 18 00	82 10 15 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 11 18 00	82 11 19 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 19 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 18 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
85 11 15 00	85 12 19 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 11 17 00	86 13 16 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	91 10 16 00	92 12 18 00
=====	=====	=====
93 13 16 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	95 13 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 12 15 00	24 12 20 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
43 21 16 00	44 12 16 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
48 12 12 00	49 10 17 00	49 16 15 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 17 16 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 22 15 00	52 13 16 00
=====	=====	=====
52 15 20 00	53 10 31 00	53 12 16 00
=====	=====	=====

| 60 | 10 | 23 | 00 | | 60 | 14 | 10 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EVOLEM S.A.S BIC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 576,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 15 15 00	10 15 16 00	10 15 18 00
10 15 20 00	11 10 16 00	11 12 15 00
11 12 16 00	11 12 18 00	11 12 20 00
11 13 15 00	11 15 15 00	11 15 17 00
11 16 17 00	11 16 18 00	11 16 21 00
11 16 24 00	12 14 17 00	12 14 22 00
12 16 15 00	12 16 35 00	12 17 15 00
12 17 16 00	12 17 17 00	12 18 16 00
12 35 21 00	12 35 23 00	13 10 19 00
13 10 20 00	13 11 10 00	13 11 12 00
13 11 13 00	14 10 15 00	14 11 15 00
14 11 16 00	14 11 17 00	14 11 18 00
14 12 15 00	14 12 16 00	14 12 17 00
14 12 18 00	14 12 19 00	14 12 21 00
14 12 22 00	15 11 15 00	15 12 15 00
20 11 16 00	20 12 16 00	23 12 15 00
23 12 16 00	23 13 15 00	23 14 16 00
23 15 30 00	23 15 31 00	23 15 35 00
23 16 15 00	23 24 21 00	23 26 15 00
23 27 17 00	24 10 15 00	24 11 15 00
24 11 20 00	24 11 24 00	24 11 25 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 102 DE 115

* * * * *

24 11 26 00	24 11 29 00	24 12 15 00
=====	=====	=====
24 12 18 00	24 12 20 00	24 13 16 00
=====	=====	=====
24 14 15 00	25 16 15 00	25 17 47 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	27 11 16 00	27 11 17 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 19 00	27 11 20 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	27 11 23 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 31 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 16 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 16 20 00	30 16 23 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 26 43 00	30 26 63 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 13 37 00	31 14 15 00
=====	=====	=====
31 15 15 00	31 15 21 00	31 16 15 00
=====	=====	=====
31 16 16 00	31 16 22 00	31 16 23 00
=====	=====	=====
31 16 24 00	31 16 25 00	31 16 27 00
=====	=====	=====
31 16 28 00	31 17 15 00	31 18 17 00
=====	=====	=====
31 19 15 00	31 20 15 00	31 20 16 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
31 21 18 00	31 21 19 00	31 23 14 00
=====	=====	=====
31 24 17 00	31 40 16 00	31 41 16 00
=====	=====	=====
32 10 16 00	39 10 16 00	39 11 19 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 10 00	39 12 15 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 12 23 00
=====	=====	=====

=====	=====	=====
40 10 17 00	40 14 16 00	40 15 16 00
=====	=====	=====
41 10 32 00	41 10 39 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 10 41 00	41 10 42 00	41 10 44 00
=====	=====	=====
41 10 51 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 17 00	41 11 19 00	41 11 22 00
=====	=====	=====
41 11 25 00	41 11 30 00	41 11 33 00
=====	=====	=====
41 11 44 00	41 11 53 00	41 11 58 00
=====	=====	=====
41 11 60 00	41 11 61 00	41 12 16 00
=====	=====	=====
41 12 17 00	41 12 18 00	41 12 24 00
=====	=====	=====
42 13 17 00	42 13 21 00	42 13 22 00
=====	=====	=====
42 14 15 00	42 14 17 00	42 14 25 00
=====	=====	=====
42 14 26 00	42 14 27 00	42 14 31 00
=====	=====	=====
42 14 35 00	42 14 36 00	42 15 15 00
=====	=====	=====
42 15 16 00	42 15 17 00	42 15 18 00
=====	=====	=====
42 15 19 00	42 15 20 00	42 15 22 00
=====	=====	=====
42 15 24 00	42 15 25 00	42 15 26 00
=====	=====	=====
42 15 27 00	42 15 28 00	42 17 16 00
=====	=====	=====
42 17 17 00	42 17 20 00	42 17 21 00
=====	=====	=====
42 18 15 00	42 18 16 00	42 18 17 00
=====	=====	=====
42 18 18 00	42 18 19 00	42 18 21 00
=====	=====	=====
42 18 26 00	42 18 27 00	42 18 28 00
=====	=====	=====
42 18 29 00	42 18 30 00	42 18 33 00
=====	=====	=====
42 19 18 00	42 19 19 00	42 19 20 00
=====	=====	=====
42 19 21 00	42 19 22 00	42 20 17 00
=====	=====	=====
42 20 35 00	42 21 21 00	42 22 18 00
=====	=====	=====
42 22 20 00	42 23 15 00	42 23 17 00
=====	=====	=====
42 24 17 00	42 25 16 00	42 25 17 00
=====	=====	=====
42 27 17 00	42 27 20 00	42 27 23 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 103 DE 115

* * * * *

42 28 15 00	42 28 16 00	42 28 17 00
42 28 18 00	42 29 51 00	42 29 55 00
42 31 15 00	42 31 21 00	42 31 22 00
42 31 23 00	43 19 15 00	43 20 16 00
43 20 18 00	43 20 19 00	43 20 20 00
43 21 15 00	43 21 16 00	43 21 17 00
43 21 19 00	43 21 21 00	43 22 25 00
43 22 26 00	43 22 33 00	43 23 20 00
43 23 25 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 32 00	44 10 16 00	44 10 17 00
44 10 18 00	44 10 19 00	44 10 24 00
44 10 29 00	44 10 31 00	44 11 15 00
44 11 18 00	44 11 19 00	44 11 20 00
44 12 15 00	44 12 16 00	44 12 17 00
44 12 18 00	44 12 19 00	44 12 20 00
44 12 21 00	45 10 19 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
45 11 19 00	45 12 15 00	45 12 16 00
46 15 17 00	46 16 15 00	46 16 17 00
46 17 15 00	46 17 16 00	46 18 15 00
46 18 17 00	46 18 18 00	46 19 15 00
46 19 16 00	47 10 16 00	47 12 17 00

47 13 15 00	47 13 16 00	47 13 17 00
=====	=====	=====
47 13 18 00	48 10 15 00	48 10 16 00
=====	=====	=====
48 10 18 00	48 10 20 00	48 10 21 00
=====	=====	=====
48 11 14 00	49 10 16 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 12 15 00	49 12 16 00	49 14 16 00
=====	=====	=====
49 15 16 00	49 16 15 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
49 16 17 00	49 17 15 00	49 17 16 00
=====	=====	=====
49 18 15 00	49 18 16 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 21 18 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	49 24 16 00	49 24 17 00
=====	=====	=====
50 17 15 00	51 10 27 00	51 12 17 00
=====	=====	=====
51 12 21 00	51 17 15 00	51 17 16 00
=====	=====	=====
52 10 15 00	52 12 16 00	52 12 17 00
=====	=====	=====
52 13 15 00	52 13 16 00	52 14 15 00
=====	=====	=====
52 14 16 00	52 14 18 00	52 15 15 00
=====	=====	=====
52 15 16 00	52 15 17 00	52 15 18 00
=====	=====	=====
52 15 20 00	52 15 21 00	52 15 22 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	52 16 16 00	52 17 10 00
=====	=====	=====
53 10 15 00	53 10 16 00	53 10 17 00
=====	=====	=====
53 10 18 00	53 10 19 00	53 10 24 00
=====	=====	=====
53 10 25 00	53 10 27 00	53 10 28 00
=====	=====	=====
53 10 29 00	53 10 30 00	53 10 31 00
=====	=====	=====
53 11 17 00	53 11 19 00	53 12 15 00
=====	=====	=====
53 12 16 00	53 12 17 00	53 13 16 00
=====	=====	=====
53 14 15 00	53 14 16 00	54 10 16 00
=====	=====	=====
54 10 17 00	54 11 15 00	54 12 16 00
=====	=====	=====
54 12 17 00	55 10 15 00	55 12 15 00
=====	=====	=====
55 12 16 00	55 12 17 00	55 12 19 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 104 DE 115

* * * * *

56 10 15 00	56 10 16 00	56 10 17 00
=====	=====	=====
56 10 19 00	56 11 15 00	56 11 16 00
=====	=====	=====
56 11 17 00	56 11 18 00	56 11 19 00
=====	=====	=====
56 11 20 00	56 11 21 00	56 11 22 00
=====	=====	=====
56 11 23 00	56 12 10 00	56 12 12 00
=====	=====	=====
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 16 00
=====	=====	=====
56 12 17 00	56 12 18 00	56 12 19 00
=====	=====	=====
56 12 20 00	60 10 11 00	60 10 13 00
=====	=====	=====
60 10 17 00	60 10 19 00	60 10 21 00
=====	=====	=====
60 10 23 00	60 10 24 00	60 10 25 00
=====	=====	=====
60 10 26 00	60 10 27 00	60 10 33 00
=====	=====	=====
60 10 35 00	60 10 37 00	60 10 38 00
=====	=====	=====
60 10 39 00	60 10 61 00	60 10 62 00
=====	=====	=====
60 10 64 00	60 12 10 00	60 12 11 00
=====	=====	=====
60 12 12 00	60 12 13 00	60 12 14 00
=====	=====	=====
60 12 15 00	60 12 17 00	60 12 19 00
=====	=====	=====
60 12 20 00	60 12 25 00	60 12 27 00
=====	=====	=====
60 12 29 00	60 12 30 00	60 12 32 00
=====	=====	=====
60 12 36 00	60 12 39 00	60 12 43 00
=====	=====	=====
60 12 45 00	60 13 10 00	60 13 11 00
=====	=====	=====
60 13 12 00	60 13 13 00	60 13 14 00
=====	=====	=====
60 13 15 00	60 13 16 00	60 13 17 00
=====	=====	=====
60 13 18 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====

60 14 12 00	60 14 13 00	60 14 14 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
72 14 13 00	72 15 12 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 29 00	72 15 32 00
72 15 36 00	73 10 16 00	73 11 15 00
73 14 17 00	73 15 15 00	73 15 16 00
73 15 18 00	73 15 19 00	73 15 21 00
73 18 10 00	73 18 11 00	73 18 19 00
78 10 18 00	78 10 20 00	78 11 15 00
78 11 17 00	78 11 18 00	78 12 15 00
78 13 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 15 00	80 14 16 00
80 14 17 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 11 22 00	81 11 24 00
81 13 15 00	81 14 16 00	81 14 18 00
82 10 15 00	82 10 17 00	82 11 18 00
82 11 19 00	82 11 20 00	82 12 15 00
82 12 19 00	82 14 15 00	82 14 16 00
83 10 18 00	83 10 19 00	83 11 16 00
83 11 18 00	83 12 17 00	85 11 15 00
85 12 19 00	86 10 17 00	86 11 17 00
86 13 16 00	90 14 15 00	90 14 17 00
91 10 16 00	92 12 18 00	93 13 16 00
93 14 15 00	93 14 17 00	93 14 19 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 105 DE 115

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LOGISTICA HAZTEMARINO 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.713,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 18 00
90 12 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE
COLOMBIA- COMANDO BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.762,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
50 19 27 00	78 11 15 00	78 11 18 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 18 00	90 12 15 00	91 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.053,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 12 15 00	11 15 17 00	12 16 18 00
=====	=====	=====
13 11 10 00	13 11 13 00	20 10 23 00
=====	=====	=====
24 11 15 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 19 00	25 12 17 00	25 17 47 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 16 00	26 12 17 00
=====	=====	=====
26 13 17 00	27 11 27 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 16 16 00	30 16 23 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 24 17 00	30 26 59 00
=====	=====	=====
31 15 21 00	31 16 26 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	39 11 15 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 11 19 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	40 14 17 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 17 00	41 11 30 00
=====	=====	=====
41 11 62 00	42 13 22 00	42 14 36 00
=====	=====	=====
42 17 16 00	42 17 17 00	42 17 20 00
=====	=====	=====
42 18 15 00	42 31 15 00	42 31 23 00
=====	=====	=====
43 19 15 00	43 21 21 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 23 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 11 19 00
=====	=====	=====
45 13 15 00	45 13 16 00	45 13 17 00
=====	=====	=====
46 16 16 00	46 18 15 00	46 18 17 00
=====	=====	=====
47 13 17 00	48 10 21 00	49 10 16 00
=====	=====	=====
49 10 17 00	49 12 15 00	49 16 15 00
=====	=====	=====
49 16 16 00	49 16 17 00	49 17 16 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 106 DE 115

* * * * *

49 18 15 00	49 18 16 00	49 20 16 00
=====	=====	=====
49 21 18 00	49 22 15 00	50 19 21 00
=====	=====	=====
50 19 26 00	50 19 27 00	50 19 28 00
=====	=====	=====
50 20 17 00	50 20 23 00	50 20 24 00
=====	=====	=====
51 10 15 00	51 10 16 00	51 10 17 00
=====	=====	=====
51 10 18 00	51 10 19 00	51 10 20 00
=====	=====	=====
51 10 21 00	51 10 22 00	51 10 23 00
=====	=====	=====
51 10 24 00	51 10 27 00	51 11 15 00
=====	=====	=====
51 11 16 00	51 11 17 00	51 11 18 00
=====	=====	=====
51 11 19 00	51 12 15 00	51 12 16 00
=====	=====	=====
51 12 17 00	51 12 18 00	51 12 19 00
=====	=====	=====
51 12 21 00	51 12 22 00	51 12 23 00
=====	=====	=====
51 13 15 00	51 13 16 00	51 13 17 00
=====	=====	=====
51 13 18 00	51 13 19 00	51 13 20 00
=====	=====	=====
51 14 15 00	51 14 16 00	51 14 17 00
=====	=====	=====
51 14 18 00	51 14 19 00	51 14 20 00
=====	=====	=====
51 14 21 00	51 14 22 00	51 14 23 00
=====	=====	=====
51 14 24 00	51 14 25 00	51 14 26 00
=====	=====	=====
51 14 27 00	51 14 28 00	51 14 29 00
=====	=====	=====
51 15 15 00	51 15 16 00	51 15 17 00
=====	=====	=====
51 15 18 00	51 15 19 00	51 15 20 00
=====	=====	=====
51 16 15 00	51 16 16 00	51 16 17 00
=====	=====	=====
51 16 18 00	51 16 19 00	51 17 15 00
=====	=====	=====

=====	=====	=====
51 17 16 00	51 17 17 00	51 17 18 00
=====	=====	=====
51 17 19 00	51 17 20 00	51 17 21 00
=====	=====	=====
51 18 15 00	51 18 16 00	51 18 17 00
=====	=====	=====
51 18 18 00	51 18 19 00	51 18 20 00
=====	=====	=====
51 18 21 00	51 18 22 00	51 18 23 00
=====	=====	=====
51 18 24 00	51 19 15 00	51 19 16 00
=====	=====	=====
51 19 17 00	51 19 18 00	51 19 19 00
=====	=====	=====
51 20 15 00	51 20 16 00	51 20 17 00
=====	=====	=====
51 20 18 00	51 20 19 00	51 21 15 00
=====	=====	=====
51 21 24 00	51 24 11 00	51 24 12 00
=====	=====	=====
51 24 13 00	52 12 16 00	52 15 21 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	52 16 16 00	53 10 15 00
=====	=====	=====
53 10 16 00	53 10 24 00	53 10 25 00
=====	=====	=====
53 10 27 00	53 10 29 00	53 10 30 00
=====	=====	=====
53 10 31 00	53 11 17 00	53 11 19 00
=====	=====	=====
53 12 17 00	53 12 18 00	53 13 16 00
=====	=====	=====
53 14 15 00	55 10 15 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
55 12 15 00	55 12 16 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
55 12 18 00	55 12 19 00	56 10 15 00
=====	=====	=====
56 10 16 00	56 10 17 00	56 10 19 00
=====	=====	=====
56 11 15 00	56 11 16 00	56 11 17 00
=====	=====	=====
56 11 18 00	56 11 19 00	56 11 20 00
=====	=====	=====
56 11 21 00	56 11 22 00	56 11 23 00
=====	=====	=====
56 12 10 00	56 12 14 00	56 12 15 00
=====	=====	=====
56 12 19 00	56 13 15 00	56 13 16 00
=====	=====	=====
56 13 17 00	60 10 14 00	60 10 22 00
=====	=====	=====
60 10 54 00	60 10 57 00	60 10 59 00
=====	=====	=====
60 11 10 00	60 11 11 00	60 11 12 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 107 DE 115

* * * * *

60 11 13 00	60 11 14 00	60 12 10 00
60 12 15 00	60 12 18 00	60 12 19 00
60 12 27 00	60 13 16 00	60 14 10 00
60 14 11 00	60 14 12 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 15 15 00	73 15 15 00	73 15 19 00
77 10 16 00	78 10 18 00	78 10 22 00
78 11 15 00	78 11 17 00	78 11 18 00
78 11 19 00	78 12 16 00	78 13 16 00
78 13 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 13 15 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 17 00
80 14 18 00	80 14 19 00	80 15 15 00
80 15 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 24 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 17 00	82 10 18 00	82 10 19 00
82 11 15 00	82 11 16 00	82 11 17 00

82 11 19 00	82 12 15 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 13 15 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
=====	=====	=====
82 15 16 00	83 11 15 00	83 11 16 00
=====	=====	=====
83 11 17 00	83 11 18 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 11 23 00	83 11 24 00
=====	=====	=====
83 11 25 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 14 16 00	85 10 15 00
=====	=====	=====
85 10 16 00	85 10 17 00	85 11 15 00
=====	=====	=====
85 12 16 00	85 12 18 00	85 12 19 00
=====	=====	=====
85 12 21 00	85 12 22 00	85 13 15 00
=====	=====	=====
85 15 16 00	86 10 15 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 15 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 11 17 00	86 11 18 00
=====	=====	=====
86 12 15 00	86 12 16 00	86 12 17 00
=====	=====	=====
86 12 18 00	86 13 15 00	86 13 16 00
=====	=====	=====
86 13 18 00	86 13 19 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	86 14 16 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 17 00	90 11 18 00	90 12 15 00
=====	=====	=====
90 12 16 00	90 12 17 00	90 12 18 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 13 16 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
90 15 16 00	90 15 17 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
90 15 20 00	91 10 15 00	91 10 16 00
=====	=====	=====
91 10 17 00	91 11 16 00	92 10 15 00
=====	=====	=====
93 13 16 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 108 DE 115

* * * * *

93 14 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 17 18 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
94 12 17 00	94 12 18 00	94 13 15 00
=====	=====	=====
94 13 20 00	95 12 15 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LINEAS METROEXPRESS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 866,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 12 15 00	11 15 17 00	12 16 18 00
=====	=====	=====
13 11 10 00	13 11 13 00	20 10 23 00
=====	=====	=====
24 11 15 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 19 00	25 12 17 00	25 17 47 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 16 00	26 12 17 00
=====	=====	=====
26 13 17 00	27 11 27 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 16 16 00	30 16 23 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 24 17 00	30 26 59 00
=====	=====	=====
31 15 21 00	31 16 26 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	39 11 15 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 11 19 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00

=====	=====	=====
39 12 14 00	40 14 17 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 17 00	41 11 30 00
=====	=====	=====
41 11 62 00	42 13 22 00	42 14 36 00
=====	=====	=====
42 17 16 00	42 17 17 00	42 17 20 00
=====	=====	=====
42 18 15 00	42 31 15 00	42 31 23 00
=====	=====	=====
43 19 15 00	43 21 21 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 23 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 11 19 00
=====	=====	=====
45 13 15 00	45 13 16 00	45 13 17 00
=====	=====	=====
46 16 16 00	46 18 15 00	46 18 17 00
=====	=====	=====
47 13 17 00	48 10 21 00	49 10 16 00
=====	=====	=====
49 10 17 00	49 12 15 00	49 16 15 00
=====	=====	=====
49 16 16 00	49 16 17 00	49 17 16 00
=====	=====	=====
49 18 15 00	49 18 16 00	49 20 16 00
=====	=====	=====
49 21 18 00	49 22 15 00	50 19 21 00
=====	=====	=====
50 19 26 00	50 19 27 00	50 19 28 00
=====	=====	=====
50 20 17 00	50 20 23 00	50 20 24 00
=====	=====	=====
51 10 15 00	51 10 16 00	51 10 17 00
=====	=====	=====
51 10 18 00	51 10 19 00	51 10 20 00
=====	=====	=====
51 10 21 00	51 10 22 00	51 10 23 00
=====	=====	=====
51 10 24 00	51 10 27 00	51 11 15 00
=====	=====	=====
51 11 16 00	51 11 17 00	51 11 18 00
=====	=====	=====
51 11 19 00	51 12 15 00	51 12 16 00
=====	=====	=====
51 12 17 00	51 12 18 00	51 12 19 00
=====	=====	=====
51 12 21 00	51 12 22 00	51 12 23 00
=====	=====	=====
51 13 15 00	51 13 16 00	51 13 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 109 DE 115

* * * * *

51 13 18 00	51 13 19 00	51 13 20 00
51 14 15 00	51 14 16 00	51 14 17 00
51 14 18 00	51 14 19 00	51 14 20 00
51 14 21 00	51 14 22 00	51 14 23 00
51 14 24 00	51 14 25 00	51 14 26 00
51 14 27 00	51 14 28 00	51 14 29 00
51 15 15 00	51 15 16 00	51 15 17 00
51 15 18 00	51 15 19 00	51 15 20 00
51 16 15 00	51 16 16 00	51 16 17 00
51 16 18 00	51 16 19 00	51 17 15 00
51 17 16 00	51 17 17 00	51 17 18 00
51 17 19 00	51 17 20 00	51 17 21 00
51 18 15 00	51 18 16 00	51 18 17 00
51 18 18 00	51 18 19 00	51 18 20 00
51 18 22 00	51 18 23 00	51 18 24 00
51 19 15 00	51 19 16 00	51 19 17 00
51 19 18 00	51 19 19 00	51 20 15 00
51 20 16 00	51 20 17 00	51 20 18 00
51 20 19 00	51 21 15 00	51 21 24 00
51 24 11 00	51 24 12 00	51 24 13 00
52 12 16 00	52 15 21 00	52 16 15 00
52 16 16 00	53 10 15 00	53 10 16 00

53 10 24 00	53 10 25 00	53 10 27 00
=====	=====	=====
53 10 29 00	53 10 30 00	53 10 31 00
=====	=====	=====
53 11 17 00	53 11 19 00	53 12 17 00
=====	=====	=====
53 12 18 00	53 13 16 00	53 14 15 00
=====	=====	=====
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 15 00
=====	=====	=====
55 12 16 00	55 12 17 00	55 12 18 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	56 11 15 00
=====	=====	=====
56 11 16 00	56 11 17 00	56 11 18 00
=====	=====	=====
56 11 19 00	56 11 20 00	56 11 21 00
=====	=====	=====
56 11 22 00	56 11 23 00	56 12 10 00
=====	=====	=====
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 19 00
=====	=====	=====
56 13 15 00	56 13 16 00	56 13 17 00
=====	=====	=====
60 10 14 00	60 10 22 00	60 10 54 00
=====	=====	=====
60 10 57 00	60 10 59 00	60 11 10 00
=====	=====	=====
60 11 11 00	60 11 12 00	60 11 13 00
=====	=====	=====
60 11 14 00	60 12 10 00	60 12 15 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	60 12 19 00	60 12 27 00
=====	=====	=====
60 13 16 00	60 14 10 00	60 14 11 00
=====	=====	=====
60 14 12 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 15 00	73 15 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 22 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 17 00	78 11 18 00	78 11 19 00
=====	=====	=====
78 12 16 00	78 13 16 00	78 13 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 13 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 110 DE 115

* * * * *

80 14 16 00	80 14 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
82 11 16 00	82 11 17 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 17 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 17 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 22 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	83 11 25 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
84 14 16 00	85 10 15 00	85 10 16 00
=====	=====	=====
85 10 17 00	85 11 15 00	85 12 16 00
=====	=====	=====
85 12 18 00	85 12 19 00	85 12 21 00
=====	=====	=====
85 12 22 00	85 13 15 00	85 15 16 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00

86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
86 12 16 00	86 12 17 00	86 12 18 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 18 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00
86 14 16 00	86 14 17 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 17 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	90 12 18 00	90 13 15 00
90 13 16 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	90 15 18 00	90 15 20 00
91 10 15 00	91 10 16 00	91 10 17 00
91 11 16 00	92 10 15 00	93 13 16 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 15 15 00
93 17 18 00	94 12 15 00	94 12 17 00
94 12 18 00	94 13 15 00	94 13 20 00
95 12 15 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662070 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2019.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 111 DE 115

* * * * *

QUE EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00690458 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703712 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00720264 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ENERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734275 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ENERO DE 2021.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747976 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00755771 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2021.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00759840 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00785213 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO

EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2022.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00793462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00796644 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2023 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00802365 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2023.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00804866 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2023.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00819244 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MAYO DE 2023.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00824588 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00834019 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE MARZO DE 2024.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00853018 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00874705 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 112 DE 115

* * * * *

QUE EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00885360 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DE 2025.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00906843 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3343-2019

FECHA INICIO: 2019/07/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.020.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

44111500 AGENDAS Y ACCESORIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00688245

ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 158-20

FECHA INICIO: 2020/06/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 150.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

11131500 CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES

11162100 TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

12161800 COLOIDES

13102000 PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS

14111500 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

14111600 PAPEL FANTASÍA

14121500 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
15121900 GRASAS
20101500 EQUIPO DE CORTE
23121600 MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24112500 CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
31152100 CORDONES
31162600 GANCHOS
31201600 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
41104200 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
44103500 SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
45101600 ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
47131600 ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
52121700 TOALLAS
60121200 PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y
ACCESORIOS
60121700 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60121800 TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60121900 MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60124300 COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y
ACCESORIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00710949
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 761 DE 2021
FECHA INICIO: 2021/03/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 23.370.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00738560
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA
NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20232041
FECHA INICIO: 2023/10/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.546.176,00
CLASIFICACION CONTRATO
60141000 JUGUETES
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/01/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00831364
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
MUNICIPIO: ENVIGADO (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO-324-2023
FECHA INICIO: 2023/12/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 62.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
49221500 ACCESORIOS PARA DEPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00831522
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.6376807
FECHA INICIO: 2024/05/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 268.681.000,00
CLASIFICACION CONTRATO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 113 DE 115

* * * * *

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/06/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00852023
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.9444232
FECHA INICIO: 2026/04/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 17.032.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2026/05/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00907937
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.9495397
FECHA INICIO: 2026/05/11
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 82.031.537,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2026/05/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00912990
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.9495906
FECHA INICIO: 2026/05/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 256.717.677,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2026/05/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00912992

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: AO NO 052-1-2022
FECHA INICIO: 2022/03/03
FECHA TERMINACION: 2022/08/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 36.300.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
23121500 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/03/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00769320
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1173-21
FECHA INICIO: 2021/03/29
FECHA TERMINACION: 2021/12/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 19.975.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00750207
ENTIDAD CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA (BOLÍVAR)
NUMERO DEL CONTRATO: 0022-ARC-CBNL01-2023
FECHA INICIO: 2023/04/18
FECHA TERMINACION: 2023/06/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 3.593.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 3.593.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
53102100 BATAS Y MONOS
60106500 SUMINISTROS RELIGIOSOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/05/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00815958
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 052-1-2022
FECHA INICIO: 2022/03/02
FECHA TERMINACION: 2022/04/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 36.300.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 36.300.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
23121500 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00831183
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 060-1-2023
FECHA INICIO: 2023/10/03
FECHA TERMINACION: 2023/11/08
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 45.146.081,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
60121700 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00831189
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.5590112
FECHA INICIO: 2023/11/24
FECHA TERMINACION: 2023/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 13.006.100,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00832188
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785 PÁGINA: 114 DE 115

* * * * *

MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.5590430
FECHA INICIO: 2023/11/24
FECHA TERMINACION: 2023/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 51.341.080,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00832189
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.5590604
FECHA INICIO: 2023/11/24
FECHA TERMINACION: 2023/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 22.944.900,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/01/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00832197
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.7096122
FECHA INICIO: 2024/12/04
FECHA TERMINACION: 2024/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 718.632.580,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
14111500 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14121800 PAPELES RECUBIERTOS
60121100 LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
14121500 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/12/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00862055
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.5180325
FECHA INICIO: 2023/07/11
FECHA TERMINACION: 2023/11/11
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 382.638.844,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 382.638.844,00
CLASIFICACION CONTRATO
60106100 MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
11121500 SAVIA

12161800 COLOIDES
14111500 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14121500 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14121800 PAPELES RECUBIERTOS
31201600 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31211800 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
39111600 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
44103100 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
52152100 CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53102500 ACCESORIOS DE VESTIR
53121600 MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
60121100 LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
11162100 TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
26111700 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
31201500 CINTA ADHESIVA
31211500 PINTURAS Y TAPA POROS
31211900 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40141700 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
44121800 MEDIOS DE CORRECCIÓN
44122100 SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
49181500 EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
60105700 ÁLBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60121200 PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y
ACCESORIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2025/04/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00875135

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.5244703

FECHA INICIO: 2023/07/25

FECHA TERMINACION: 2023/09/01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 64.998.074,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

42311500 VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2025/05/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00878914

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA
POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE
ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 75,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26175785CB28C

19 DE JUNIO DE 2026 HORA 16:30:49

AB26175785

PÁGINA: 115 DE 115

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S., identificada con NIT 900.813.561-4, certifica que:

La señora **LAURA MARIAHNA ARÉVALO SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.334.210 de Bogotá D.C, se encuentra vinculada laboralmente a la empresa desde el 01 de mayo de 2025, desempeñando el cargo de jefe de Recursos Humanos, contando a la fecha con una antigüedad de doce (12) meses.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Dirigir y coordinar los procesos de selección, contratación e inducción de personal.
- Diseñar e implementar estrategias de bienestar laboral y desarrollo organizacional.
- Coordinar los programas de capacitación y fortalecimiento de competencias del talento humano.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas internas de la organización.
- Liderar los procesos de evaluación de desempeño y clima organizacional.
- Coordinar la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestionar las relaciones laborales y velar por el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.
- Apoyar la planeación y ejecución de proyectos institucionales relacionados con inclusión, equidad y fortalecimiento del capital humano.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 01 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



Representante Legal
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT 900.813.561-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S., identificada con NIT 900.813.561-4, certifica que:

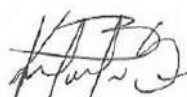
La señora **JUDITH MARCELA FERNÁNDEZ RIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.236.361, se encuentra vinculada laboralmente a la empresa desde el 01 de junio de 2024, desempeñando el cargo de Subgerente, contando a la fecha con una antigüedad de dos (2) años.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Liderar la formulación, planeación y ejecución de proyectos de desarrollo empresarial y social.
- Diseñar estrategias para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas.
- Coordinar programas de capacitación, acompañamiento técnico y asistencia empresarial.
- Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales.
- Dirigir iniciativas de empoderamiento económico, autonomía financiera y generación de ingresos para mujeres emprendedoras.
- Supervisar el cumplimiento de metas, indicadores y resultados de los proyectos institucionales.
- Liderar equipos multidisciplinarios para la ejecución de programas de impacto social y económico.
- Participar en la estructuración de propuestas y procesos contractuales con entidades públicas y privadas.
- Realizar seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas y proyectos a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 01 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



Representante Legal
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT 900.813.561-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.236.361

FERNANDEZ RIVAS

APELLIDO

JUDITH MARCELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DE FOLIO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

F

SEXO

20-NOV-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FEDISTAFIDE NACIONAL
CARLOS ABEL SANTOPELLO TORRES



4-1500150 00242409 F-0062205981 20100503

0022424340A 1

34110200



EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Bogotá, D.C. 22 de junio de 2026

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

NOMBRE DEL PROPONENTE: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS

El Suscrito Kristhian Fernando Arevalo Suarez, identificado con CC No. 79.762.459 de Bogotá D.C, actuando como Representante Legal de la ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS cuyo domicilio es La calera- Vda San Jose- Lt Palmira- Casa Filli, por medio de declaro libre y voluntariamente bajo la gravedad de juramento que la firma que represento, ofertará de manera complementaria el siguiente ítem:

CRITERIO	MEDIO DE PRUEBA	MARQUE CON X
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale	

al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.	X
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.	



NOTA 1: El proponente deberá presentar certificación expedida por el Representante Legal donde oferte el factor adicional.

Atentamente,

KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUÁREZ
Representante Legal
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT 900.813.561-4

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – PA-FCP

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Convocatoria Abierta No 013 de 2026

Objeto: ***“Contratar la Prestación de Servicios de un Operador Logístico para la Organización y Ejecución de Eventos y/o Reuniones y/o Actividades de la Agencia de Renovación del Territorio — ART”.***

Estimados señores:

Kristhian Fernando Arevalo Suarez representante legal y Luz Mery Rodriguez Cajamarca el revisor fiscal identificados con cedula de ciudadanía 79.762.459 y 1.033.712.520, actuando en representación de ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para el efecto, con la oferta se allega la documentación de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de junio de 2026.

Firma



Representante legal

Nombre: Kristhian Fernando Arevalo Suarez

C.C. N°: 79.762.459

Firma



Revisor fiscal y/o Contador de la Empresa.

Nombre: Luz Mery Rodriguez Cajamarca

C.C. N°: 1.033.712.520 T.P. N° 271316-T

ANEXO 15
CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C, 22 de junio de 2026

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Ciudad

Asunto: Convocatoria

En mi calidad de representante legal de Acierto empresarial 7 SAS, bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el numeral 3.6 del documento análisis preliminar para la Convocatoria Abierta No. 013 de 2026, me permito acreditar:

- a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Anexo de Condiciones Técnicas, estipuladas en el presente proceso, así como el de cada una de las adendas expedidas al mismo;
- b) Que la propuesta que presento contempla y cumple la totalidad de las Condiciones Técnicas citadas en el anexo, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento. De igual manera, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse en forma que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta;
- c) En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las condiciones técnicas y en los mismos términos establecidos en el proceso de selección;
- e) Que nos comprometemos a proveer al PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, las coberturas de seguros solicitadas.
- f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las Condiciones Técnicas y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como ASEGURADOR, y renunciaremos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- h) Que en caso de aportar condiciones diferentes a las de los clausulados generales de cada póliza, depositados ante la Superintendencia Financiera de Colombia (como son slips de reaseguro, carátulas, condicionados de reaseguradores, entre otros), estos no serán de carácter vinculante a esta propuesta, y por lo tanto no serán considerados como parte integrante de la oferta y por consiguiente del contrato que se llegue a suscribir, de tal

forma que el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP no los tendrá en cuenta para cualquier verificación o calificación.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT: 900.813.561-4
Representante Legal
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL
CERTIFICA QUE

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT: 900813561-4

ACIERTO EMPRESARIAL 7

Dirección Comercial:

CALLE 22 B # 58 - 60 TORRE 1 OFICINA 1007 - BOGOTA, D.C., BOGOTA

Dirección para notificaciones:

Vereda San Jose Lote Palmira Casa filii dei

Fecha de asignación número del RNT: 4 de abril de 2025

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES
OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Fecha de Expedición: 22/06/2026

Fecha de Vencimiento: 31/03/2027



Carolina Pardo



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



ANEXO 17-PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

En mi calidad de representante legal de manifiesto que en caso de resultar seleccionado me obligo a contar con el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, para lo cual presentaré los documentos soporte de cada uno de los perfiles en el término de cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato que se suscriba. El personal mínimo requerido es siguiente:

EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA debe garantizar el siguiente equipo de trabajo, quienes serán las personas designadas por EL CONTRATISTA para que estén a cargo de las actividades de coordinación, interrelación, operación, comunicaciones y gestión entre el CONTRATISTA y el supervisor del contrato:

Un (1) Coordinador General: este con cargo a los costos indirectos del contrato (porcentaje de intermediación)

Es el encargado de la coordinación general de los eventos y/o actividades, con capacidad de decisión y respuesta inmediata a los requerimientos del Supervisor del contrato.

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
Título Profesional clasificado en las disciplinas académicas establecidas en el Núcleo Básico del Conocimiento (Decreto 1083 de 2015) de las siguientes áreas del conocimiento: • Ciencias Sociales y Humanas • Economía, - Administración, - Contaduría y afines	Mínimo cinco (5) años coordinando y/o dirigiendo actividades de logística para eventos. Posgrado en la modalidad de especialización o maestría. Equivalencia: Título en la modalidad de posgrado por máximo dos (02) años de experiencia específica	•Recibir las solicitudes realizadas por LA AGENCIA. •Hacer seguimiento de cada una de las solicitudes. •Resolución de conflictos que se presenten con participantes y/o proveedores, antes, durante y después de la realización de los eventos. •Seguimiento a la ejecución financiera del contrato. •Asistir a todas las reuniones convocadas por LA AGENCIA •Presentar la facturación en los tiempos establecidos en el Contrato.	100% Tiempo Completo

•Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines		•Vigilar cada uno de los eventos que se desarrollen en cada zona. •Vigilar la ejecución financiera antes, durante y después de cada evento. • Vigilar a los enlaces logísticos. •Apoyar la presentación de los soportes para facturación en los tiempos establecidos. • Mantener constante comunicación con el Supervisor del contrato designado por LA AGENCIA.	

Enlace (es) Logístico (s): Mínimo 3 con cargo a los costos indirectos del contrato (porcentaje de intermediación).

Son encargados de gestionar la realización de cada uno de los eventos y/o actividades solicitadas por el supervisor del contrato.

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
Técnico, Tecnólogo o Profesional, clasificado en las disciplinas académicas establecidas en el Núcleo Básico del Conocimiento (Decreto 1083 de 2015) de las siguientes áreas del conocimiento: • Ciencias Sociales y Humanas • Economía, Administración, Contaduría y afines - Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con las funciones del cargo, apoyando y/o ejecutando actividades logísticas y/o eventos a nivel nacional	• Solicitar y reportar las cotizaciones para los eventos y/o actividades solicitadas por el supervisor. • Apoyar la convocatoria de cada evento en los casos en los que LA AGENCIA lo requiera, (Confirmación de asistencia telefónicamente o a través de correo) • Coordinar el traslado de los participantes al evento. (itinerarios, confirmación de buses, traslados especiales terrestres, etc.) • Coordinar el alojamiento y la acomodación de los asistentes al evento en caso de ser requerido por LA AGENCIA	100% Tiempo Completo

		• Mantener constante comunicación con el responsable del evento señalado en cada solicitud. • Supervisar el montaje, la alimentación y la logística durante el desarrollo del evento. • Vigilar a los Apoyos Logísticos solicitados para los eventos y/o actividades. • Manejo y legalización de los eventos y/o actividades	

Enlace (es) Logístico (s) Adicional (es):

Con cargo a los costos directos del contrato (Gastos Reembolsables) cuyo valor mensual por enlace deberá ser el determinado en la oferta el cual no podrá superar el valor que determine el Consorcio FCP en el estudio de mercado, establecido como valor techo a pagar por cada enlace



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT: 900.813.561-4
Representante Legal
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá

ANEXO 20.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

En mi calidad de representante legal de ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS, y de conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar anexo el APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL bajo el siguiente ítem:

OFRECIMIENTO	Oferta proponente (x)
SERVICIOS NACIONALES. En el caso en que los servicios ofrecidos sean 100% nacionales	X
PROPUESTA EXTRANJERA – COMPONENTE COLOMBIANO Servicios extranjeros que incorporen componente colombiano, se hace mediante la vinculación de personas naturales colombianas que presten servicios profesionales, técnicos, tecnológicos o bachiller, en por lo menos el 50 % del total del equipo que prestara el servicio	
PROPUESTA EXTRANJERA Servicios prestados por personas extranjeras	

NOTA 1. Diligencie con una X, la casilla correspondiente donde se indique el factor técnico ponderable a ofertar.

NOTA 2: Para lo establecido en este formato se debe tener en cuenta las condiciones establecidas en los criterios de calificación y puntaje señalados en el análisis preliminar para la obtención del puntaje correspondiente.

NOTA 3: El proponente que no realice ofrecimiento no se le asignará puntaje. Mediante el presente formato efectúo el anterior ofrecimiento, el cual cumpliré en las condiciones exigidas para este factor técnico ponderable según lo indicado en el documento de análisis preliminar.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT: 900.813.561-4

Representante Legal

KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ

C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá

ANEXO 18
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

En mi calidad de representante legal de Acierto empresarial 7 SAS, ofrezco como COSTO DE INTERMEDIACIÓN el siguiente PORCENTAJE: 10%

Nota: el porcentaje deberá ofrecerse con máximo dos (2) decimales.

Es claro para efectos del presente proceso, que el costo de intermediación corresponde al porcentaje (%) a cobrar sobre el valor de actividades, bienes o servicios prestados por terceros para actividades, bienes o servicios autorizados por la entidad ejecutora.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT: 900.813.561-4
Representante Legal
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá

ANEXO 19

FACTOR DE SENSIBILIZACIONCON COMUNIDADES

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No 013- 2026.

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar anexo FACTOR DE SENSIBILIZACIONCON COMUNIDADES de la firma: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS a la que represento y bajo la gravedad de juramento certifico que: "Se realizarán 2 sensibilizaciones por cada regional (16 en total) durante los dos primeros meses del contrato, a las que asistirán miembros de las comunidades, miembros de las empresas comunitarias y demás organizaciones, en las cuales se fomenta la formalización empresarial y la consecución de la documentación necesaria para contratar con el estado, estas sensibilizaciones serán asumidas de mi propio pecunio"

Atentamente,



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT: 900.813.561-4

Representante Legal

KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ

C.C. N.º: 79.762.459 de Bogotá



ANEXO 12:
FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD
FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

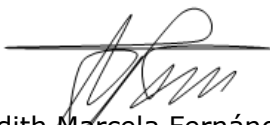
Oferente: Acierto empresarial 7 SAS

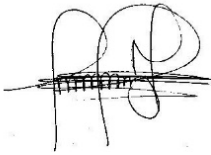
Resumen de cuentas de Estados Financieros y Estado de Resultados necesarios para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera.

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	\$1.875.506.671			
Activo total	\$1.875.506.671			
Pasivo corriente	\$19.783.739			
Pasivo total	\$634.362.185			
Utilidad operacional	\$390.237.836			
Gastos de intereses ¹	\$14.355.856			
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2025			

NOTA 1: Adjunto al presente certificado se encuentra los estados financieros auditados a corte 31 de diciembre del 2025, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad del juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

NOTA 2: El comité evaluador validará la información financiera diligenciada en el anexo frente a los EEFF aportados, la validación de los indicadores mínimos exigidos se realizará conforme la información contenida en los EEFF.


Judith Marcela Fernández Rivas
Contadora
C.C. No. 52.236.361 de Bogotá
TP No. 169687-T



LUZ MERY RODRIGUEZ CAJAMARCA
REVISOR FISCAL
C.C. 1.033.712.520 de Bogotá.
T.P. 271316-T



KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 79.762.459 de Bogotá

CERTIFICADO OBLIGACIONES DE ORDEN AMBIENTAL

Ciudad y fecha Bogotá 22 de junio de 2026

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

certificado obligaciones de orden ambiental Proceso de Convocatoria Abierta No 013 de 2026.

Yo Kristhian Fernando Arevalo Suarez, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.762.459, en mi calidad de Representante Legal, de la empresa ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S con NIT No 900.813.561-4, que bajo la gravedad de juramento manifiesto que, en caso de resultar adjudicatario, garantizare que el operador logístico, sin perjuicio de la obligación de cumplir con las disposiciones legales asociadas con la gestión ambiental, debe acatar las siguientes disposiciones de tipo ambiental:

1. Minimizar el uso innecesario de papel, a través de la maximización del uso de documentos electrónicos.
2. Interiorizar los criterios y conceptos ambientales y que estos se traduzcan en una gestión pública con responsabilidad en la óptima utilización de los recursos.
3. Propender por el uso de materiales biodegradables para servir la alimentación dentro de los eventos y dar cumplimiento a la Ley 2232 de 2022.
4. Realizar en todas sus actividades acciones de sensibilización sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Atentamente,



Nombre Kristhian Fernando Arevalo Suarez
Representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141254366425	
(415)7707212489984(8020) 000014125436642 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 8 1 3 5 6 1		4		Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
ACIERO EMPRESARIAL 7 S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		La Calera	
1 6 9		2 5		3 7 7	
41. Dirección principal					
VDA SAN JOSE LT PALMIRA CA FILII DEI					
42. Correo electrónico acierto.e7sas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 3 2 0 4 3 6 5 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
7 9 1 1		2 0 2 0 0 8 0 1		9 0 0 8	
				2 0 2 5 0 1 0 1	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
		1 2		2	
		7 9 1 2		4 7 9 9	
52. Número establecimientos					
3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-05-28 / 03:40:34PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre AREVALO SUAREZ KRISTHIAN FERNANDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254366425



(415)7707212489984(8020) 000014125436642 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 1 3 5 6 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 2	2 0 2 3 0 2 2 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 2 8	2 0 2 3 0 3 0 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 5 3 6 4 8 1	0 2 5 3 6 4 8 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 2		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

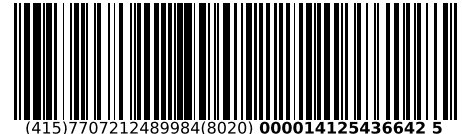
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254366425



(415)7707212489984(8020) 000014125436642 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 3 5 6 1

4

Impuestos de Bogotá

3 2

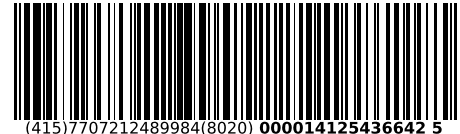
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 6 2 4 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AREVALO	105. Segundo apellido SUAREZ	106. Primer nombre KRISTHIAN
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 0 3 7 1 7 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AREVALO	105. Segundo apellido OLAYA	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres FELIPE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254366425



(415)7707212489984(8020) 000014125436642 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 3 5 6 1 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

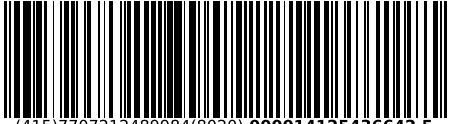
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 7 6 2 4 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AREVALO	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre KRISTHIAN	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 1 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5						
				4. Número de formulario 141254366425						
 (415)7707212489984(8020) 000014125436642 5										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
9 0 0 8 1 3 5 6 1		4		Impuestos de Bogotá		3 2				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 3 7 1 2 5 2 0		5			2 7 1 3 1 6 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	RODRIGUEZ		CAJAMARCA		LUZ			MERY		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 5 0 5							
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	147. Fecha de nombramiento									
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 2 3 6 3 6 1					1 6 9 6 8 7 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
	FERNANDEZ		RIVAS		JUDITH			MARCELA		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 1 1 0 1							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254366425



(415)7707212489984(8020) 000014125436642 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 1 3 5 6 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de las agencias de viajes	7 9 1 1
162. Nombre del establecimiento ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 22 B 58 60 TO 1 OF 1007		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 2 3 0 6 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 3 0 6	
168. Teléfono 3 1 3 2 0 4 3 6 5 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de las agencias de viajes	7 9 1 1
162. Nombre del establecimiento ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección TV 45 21 86 BRR EL BOSQUE		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 4 7 5 3 3 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 3 0 7	
168. Teléfono 3 1 3 2 0 4 3 6 5 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de las agencias de viajes	7 9 1 1
162. Nombre del establecimiento: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección MZ 2 CL 18 BRR PARQUE INDUSTRIAL		
166. Número de matrícula mercantil 1 8 2 0 6 5 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 3 1 1	
168. Teléfono 3 1 3 2 0 4 3 6 5 0	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C, 22 de junio de 2026

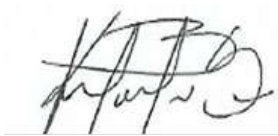
Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No.013 2026.

Yo, Krsthian Fernando Arevalo Suarez, identificado con cédula de ciudadanía N°79.762.459 de Bogotá,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que, se entiende con la mera presentación de este escrito que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, Artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la entidad **FIDUPREVISORA**

En Constancia de lo aquí asegurado firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

NIT. 900.813.561-4

Representante Legal

KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ

Celular: 3132043650

Contacto: acierto.e7sas@gmail.com

Vda San Jose – Lt Palmira - Casa Filii Dei

La calera – Cundinamarca - Colombia

No. PÓLIZA	N8-100452703	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72983131	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2026	24:00 Horas Del	31/10/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





**Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de**
Entidades particulares

www.segurosmondial.com.co



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares



C O N T E N I D O

	Pág.
CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES	4
1. Amparos	4
2. Exclusiones	7
CONDICIÓN SEGUNDA	9
1. Suma asegurada	9
2. Vigencia	9
3. Alcance de la responsabilidad	9
CONDICIÓN TERCERA - DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE	10
CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA	10
CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA	10
CONDICIÓN SEXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO	10
CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO	10
CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN	11
CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN	11
CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN	11
CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO	12



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares



C O N T E N I D O

	Pág.
CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN	12
CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN	12
CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – COEXISTENCIA DE SEGUROS Y OTRAS GARANTÍAS	12
CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES	12
CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES	13
CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN	13
CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – COASEGURO	13
CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO	13



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

CONDICIONES GENERALES



CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

Compañía mundial de seguros s.a. Cubre los perjuicios patrimoniales que sufra directamente el contratante o receptor de la oferta, quien ostenta la calidad de asegurado de la presente póliza.

Lo anterior con sujeción a los amparos incluidos y descritos en la caratula de la misma y al alcance, contenido, cobertura, definiciones, límites y condiciones que a continuación se describen.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. El contratante no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables entre sí.

1.1. Amparo de seriedad de la oferta - por medio de la garantía de la seriedad de la oferta para la adjudicación de una licitación o concurso, la compañía garantiza los perjuicios directos causados en el patrimonio del contratante generados como consecuencia del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y, especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

1.2. Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo - este amparo cubre al asegurado por los perjuicios directos de carácter patrimonial imputables al contratista, quien figura y tiene la calidad de tomador, sufridos con ocasión del uso o apropiación indebida de los dineros o bienes entregados por la entidad contratante a título de anticipo, cuyo fin es el de ser invertidos para la ejecución del contrato amparado por la presente póliza.



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares

Cuando se trate de bienes, para que pueda hacerse efectivo el amparo, los mismos deben estar tasados en dinero y descritos de tal forma en el contrato celebrado.

Cuando se trate de dinero, este debe haber sido entregado mediante cheque, consignación bancaria, fiducia o transferencia electrónica que soporte el giro del dinero durante la vigencia del amparo.

El presente amparo no cubre el uso de los dineros entregados por el asegurado como pago anticipado.

1.3. Amparo de devolución de pago anticipado - este amparo cubre al asegurado por los perjuicios directos de carácter patrimonial imputables al contratista, quien figura y tiene la calidad de tomador, derivados del hecho de no reintegrar al contratante el saldo a cargo del contratista resultante de la diferencia que exista entre la suma de dinero entregada a título de pago anticipado y el porcentaje de cumplimiento del objeto del contrato, bajo el entendido que este último se ejecutó de forma parcial.

En caso de resultar procedente la indemnización, la misma se liquidará descontando del valor recibido por concepto de pago anticipado el valor de la remuneración o pago del trabajo o del servicio objeto de contrato descrito en la póliza, equivalente a la parte ejecutada.

Cuando se trate de dinero, este debe haber sido entregado mediante cheque, consignación bancaria, fiducia o transferencia electrónica que soporte el giro del dinero durante la vigencia del amparo.

1.4. Amparo de cumplimiento del contrato - por medio del amparo de cumplimiento, la compañía garantiza los perjuicios directos sufridos por el contratante derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

1.5. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - este amparo cubre al asegurado del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones de carácter laboral, descritas en el código sustantivo del trabajo, que están a cargo del contratista y sobre las cuales el asegurado pudiera resultar solidariamente responsable.

El presente amparo recae exclusivamente sobre personas con las cuales el tomador tiene un contrato de trabajo y que desarrollan labores únicamente para la ejecución del contrato objeto de la presente póliza.



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares

Su vigencia no excederá los 3 años a partir de la finalización del contrato amparado a través de la presente póliza.

1.6. Amparo de estabilidad y calidad de la obra - por medio del amparo de estabilidad y calidad de la obra, se cubren los perjuicios directos generados para el asegurado, con posterioridad a la entrega a satisfacción de la obra contratada, como consecuencia de los deterioros que esta sufra durante el término estipulado en la carátula de la póliza, que bajo condiciones normales de uso y mantenimiento resulten imputables al contratista, e impidan desarrollar el servicio para el cual fue ejecutada.

Cuando se trate de edificaciones, la estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

1.7. Amparo de calidad del servicio - este amparo cubre al contratante y a quien figura como asegurado en la presente póliza por los perjuicios directos de naturaleza patrimonial imputables al contratista, con ocasión del mal servicio prestado por este, conforme las obligaciones y especificaciones pactadas en el contrato objeto de la póliza y/o lo que dicten las normas técnicas que sean atribuibles al servicio prestado.

1.8. Amparo de calidad de los elementos - este amparo cubre al contratante y a quien figura como asegurado en la presente póliza por los perjuicios directos de naturaleza patrimonial imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad de los elementos, bienes o equipos suministrados por este, en las cantidades y especificaciones técnicas pactadas en el contrato o documento amparado por la presente póliza.

El presente amparo no está destinado a cubrir la garantía extendida de los elementos, bienes o equipos suministrados, opera en exceso de la garantía otorgada por el fabricante en caso de tenerla y su vigencia tendrá como límite aquel que se estipule en la caratula de la póliza.

Parágrafo: dado el caso que el contratista haya dado recomendaciones o instrucciones de uso y el asegurado no las haya implementado o acatado se entenderá que existe un hecho de exoneración al tenor del artículo 2357 del código civil.

1.9. Amparo de calidad y correcto funcionamiento - por medio de la garantía de correcto funcionamiento, se cubre al asegurado por el incorrecto funcionamiento de los equipos que suministre e instale el contratista, específicamente por la reparación o reemplazo de estos, que represente un perjuicio directo para el patrimonio del contratante.



Póliza de seguro de cumplimiento a favor de

Entidades particulares

1.10. Amparo de buen manejo de los materiales y equipos: este amparo cubre al asegurado contra los perjuicios directos de esencia patrimonial imputables al contratista con ocasión del mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos que se le hayan entregado a título de préstamo con la obligación de restituirlos y que únicamente serán usados para la ejecución del contrato que se describe en el objeto de la póliza.

Se entenderá que existe mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos cuando estos no sean reintegrados por parte del contratista al asegurado o que sean reintegrados con fallas o averías.

Para que la presente cobertura opere, los materiales y equipos entregados al contratista deberán estar debidamente inventariados previo al inicio de la ejecución del contrato, mediante documento firmado por el asegurado y el contratista, en el cual se relacionen los materiales y equipos y el estado de los mismos.

1.11 Otros amparos: Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante dentro del pliego de licitación, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.



2. EXCLUSIONES

El presente seguro no ampara los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato garantizado, en los siguientes eventos:

2.1. La fuerza mayor y/o caso fortuito y/o causa extraña y/o cualquier otra causal legal de exoneración de responsabilidad del contratista, independientemente de los hechos o circunstancias que contractualmente se califiquen como fuerza mayor y/o caso fortuito y/o causa extraña.

La fuerza mayor y/o caso fortuito y/o causa extraña no amparados por esta póliza, serán aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en el régimen legal colombiano

2.2. El incumplimiento de la obligación de indemnidad pactada en el contrato a cargo del tomador/ afianzado por perjuicios o daños causados a terceros (responsabilidad civil extracontractual)

2.3. Las cláusulas penales o multas impuestas al contratista deudor, las cuales serán de su cargo exclusivo.



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares

- 2.4. Los perjuicios o daños causados por el contratista a personas distintas del contratante asegurado.**
- 2.5. Los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación de tomar otros seguros, prevista en el contrato garantizado.**
- 2.6. Los perjuicios que se refieran al incumplimiento originado en modificaciones introducidas al contrato original, salvo que se obtenga la autorización previa por escrito de la compañía, mediante la emisión del correspondiente certificado de modificación.**
- 2.7. Esta póliza no cubre el lucro cesante en que incurra el asegurado.**
- 2.8. Los perjuicios diferentes a los directos sufridos por el contratante como consecuencia del incumplimiento del contratista, tales como los perjuicios indirectos, morales, inciertos, futuros, consecuenciales, subjetivos, etc. .**
- 2.9. El uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo a que este obligado el asegurado sobre los bienes u obras relacionadas con el contrato.**
- 2.10. La compañía de seguros no será responsable cuando la reclamación verse sobre hechos atribuibles al demerito de uso o el desgaste natural y normal de los bienes u obras relacionadas con el contrato, como consecuencia del transcurso del tiempo o del uso normal de dichos bienes u obras.**
- 2.11. El incumplimiento del contratista garantizado en el pago de prestaciones laborales derivadas de convenciones colectivas, pactos colectivos, contratos sindicales y cualquier otra obligación de tipo extralegal pactada entre el trabajador y el contratista garantizado.**
- 2.12. Daños y perjuicios por obligaciones que no aparezcan en el contrato garantizado.**
- 2.13. El incumplimiento de disposiciones legales.**
- 2.14. Para el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos no tendrán cobertura los hechos derivados del incumplimiento por parte del contratante de las recomendaciones o instrucciones de uso efectuadas por el contratista.**
- 2.15. Para el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, no serán objeto de cobertura las sumas entregadas a título de anticipo en efectivo, las desembolsadas por fuera de la vigencia del contrato y/o del amparo otorgado, o aquellas giradas a persona diferente del contratista.**
- 2.16. No será objeto de cobertura la amortización de los dineros entregados al contratista a título de anticipo o de pago anticipado.**



Póliza de seguro de cumplimiento a favor de

Entidades particulares

2.17. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo

2.18. Riesgos/ataques cibernéticos

2.19. Pandemias/epidemias/enfermedades por coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) enfermedades por coronavirus (covid-19); b) síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (sars-cov-2); c) cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA



1. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.



2. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar en la carátula o en sus anexos.

La vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato garantizado.



3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD

En caso de haber sido cumplida parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares



CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

Las afirmaciones o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el tomador y que hayan inducido a la compañía a la concesión del seguro, así como las omisiones y falsedades del contratista, que se hayan hecho con la complicidad del tomador o con su consentimiento, produce la nulidad relativa del presente contrato.



CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA

La prima deberá ser pagada por el tomador contra entrega de la presente póliza.



CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de la compañía. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y la compañía solo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.



CONDICIÓN SEXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO

La compañía no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.



CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

En caso de siniestro el asegurado tiene la obligación de informar a la compañía sobre su ocurrencia dentro de los tres días siguientes a la fecha en que le haya conocido o debido conocer. Igualmente se obliga, en desarrollo de la obligación de evitar la extensión y propagación del siniestro a suspender los pagos al contratista derivados del contrato garantizado hasta tanto defina la responsabilidad del mismo. Cuando el asegurado no cumpla con estas obligaciones, la compañía deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que tal conducta le haya causado.



CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN

El derecho del asegurado a la indemnización se perderá en los siguientes casos:

- 8.1. Si las pérdidas o daños han sido causados por el asegurado, por sus representantes legales, directores y administradores o con su complicidad.
- 8.2. Si se presenta una reclamación fraudulenta o engañosa, o apoyada en pruebas falsas.
- 8.3. Si al dar noticia del siniestro se omite, maliciosamente, informar acerca de las garantías coexistentes.



CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. La compañía deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. La compañía estará obligada a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite su derecho, aun extrajudicialmente, de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, la compañía podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al contratista en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato garantizado. La compañía está en derecho de exigir la documentación adicional que sea pertinente para el comprobar la ocurrencia y cuantía del siniestro y el asegurado está en la obligación de aportarla.



CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

Si el asegurado o beneficiario, al momento de descubrirse el incumplimiento o en cualquier momento posterior a éste, fuere deudor del contratista por cualquier concepto, la indemnización a cargo de la compañía se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre y cuando su compensación sea viable de acuerdo con la ley.



Póliza de seguro de cumplimiento a favor de

Entidades particulares



CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO

Si por el incumplimiento del contratista la compañía resolviera continuar con la ejecución del contrato y la entidad contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la compañía.



CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, la compañía se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del asegurado o beneficiario, contra el contratista. El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el contratista y si lo hiciera perderá el derecho a la indemnización. El contratista se obliga a reembolsar inmediatamente a la compañía la suma que ésta llegare a pagar al asegurado, con ocasión de la presente póliza, sin necesidad de requerimientos previos.



CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN

La compañía tiene la facultad para vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir directamente para lograr su cumplimiento. El asegurado, en la medida de sus facultades colaborará en la vigilancia y en el control de la ejecución del contrato.

La compañía podrá inspeccionar los documentos del asegurado o del contratista que tengan relación con el contrato garantizado.



CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – COEXISTENCIA DE SEGUROS Y OTRAS GARANTÍAS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento o cualquier otra garantía diferente con relación al mismo riesgo amparado, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre los garantes en proporción a las cuantías de sus respectivas garantías.



CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares



CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito, con excepción de lo dicho la condición séptima para el aviso del siniestro y, será prueba suficiente de la misma la constancia de su envío por correo electrónico o certificado, dirigido a la última dirección conocida de la parte. También será prueba suficiente de la notificación la constancia recibida con la firma respectiva de la parte destinataria.



CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.



CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.



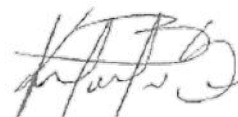
CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de en la república de Colombia.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO



Póliza de seguro de
cumplimiento a favor de

Entidades particulares



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100452703** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA - / FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA -**, expedida por la Compañía en **22/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **22** días del mes **JUNIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72983131

Fecha de Facturación

22/06/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Póliza No.

NB-100452703

Periodo Facturado

22/06/2026

31/10/2026

Fecha Límite de Pago

22/07/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

298.390,00

IVA

56.694,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

355.084,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

CARRERA 69 P 70 55 P3

900.813.561

Intermediario

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.seguromundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72983131

Fecha de Facturación

22/06/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Póliza No.

NB-100452703

Periodo Facturado

22/06/2026

31/10/2026

Fecha Límite de Pago

22/07/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

298.390,00

IVA

56.694,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

355.084,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

CARRERA 69 P 70 55 P3

900.813.561

Intermediario

AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000072983131(3900)000000355084(96)20260722

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072983131(3900)000000355084(96)20260722

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 1 de 9



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 0202-ARC-CBNL06-2022

LUGAR: Bogotá, D.C.

PARTES

CONTRATANTE: BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ"

CONTRATISTA: EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. Representada legalmente por el Sr. KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.762.459

SUPERVISOR: TCCIM HIGUERA SANDOVAL FREDY ALEXANDER C.C. No. 74.378.262 A/B DINCO

Los suscritos a saber de una parte, Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número **79.894.158 de Bogotá**, actuando en su condición de Comandante de la Base Naval N°6 ARC "Bogotá", de conformidad con la Resolución N°0605 del 19 de julio de 2021 y Acta de posesión 006-JOLA 19 de Julio de 2021, debidamente facultado en representación de **LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ"**, para realizar actos inherentes a la actividad contractual conforme lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 por lo cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones del manual de contratación del MDN N°4130 del 16 de junio de 2022, que en lo sucesivo se denominará **CONTRATANTE**, y de la otra parte **EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S.** con NIT No. 900.813.561-4, representada legalmente en la actualidad por el señor **KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.762.459, con domicilio registrado en el contrato en la Carrera 75ª No. 24-28 piso 3, teléfono 3132043650 en la ciudad de Bogotá, y correo electrónico excelsioradvantage.sas@gmail.com; que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**; hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación bilateral al Contrato No. 0202-ARC-CBNL06-2022, previas las siguientes consideraciones:

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de transporte (aéreo, terrestre y fluvial), alimentación (plato servido y refrigerios) y alojamiento de conscriptos y personal, involucrado en los diferentes procesos de incorporación para el ingreso a la Armada Nacional.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de diciembre de 2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Mil quinientos cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil pesos m/cte. (\$1.544.591.000,00), incluido IVA y demás erogaciones pertinentes.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 05 de abril de 2023.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 2 de 9

MODIFICACIONES Y/O ADICIONES DEL CONTRATO: el contrato presenta las siguientes modificaciones y adiciones.

PRIMERA MODIFICACIÓN: suscrita el 02 de febrero de 2023, **CLÁUSULA PRIMERA MODIFICAR ANEXO "A"** del contrato No. 0202-ARC-CBNL06-2022, en el sentido de modificar solo la propuesta económica, el cual quedará de acuerdo anexo "A" de la presente modificación. **CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR la cláusula segunda del contrato No. 0202-ARC-CBNL06-2022, denominado valor en el sentido de **ADICIONAR** la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$500.000.000,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, para un valor total del presente contrato de **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.044.591.000,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. **CLÁUSULA TERCERA:** MODIFICAR la cláusula cuarta denominada plazo de ejecución en el sentido de **PRORROGAR** el plazo de ejecución hasta el día **21 DE ABRIL DE 2023**. **CLÁUSULA CUARTA:** En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se deberá informar a la Dirección para la Vigilancia, de la Legalidad y la Transparencia - DELTA, a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 3166192914.

SEGUNDA MODIFICACIÓN: Suscrita el día 10 de abril de 2023, **CLÁUSULA PRIMERA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA - EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S,** por **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.**, conservando el mismo número de NIT. 900813561-4 como es indicado en el Registro Único Tributario y la Cámara de Comercio, manteniendo las mismas características técnicas y económicas en la ejecución del contrato.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$2.044.591.000,00), INCLUIDO IVA E INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS Y EROGACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 21 de abril de 2023.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: TCCIM HIGUERA SANDOVAL FREDY ALEXANDER C.G. No. 74.378.262 A/B DINCO.

II.- IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados por la Base Naval N°6 ARC "Bogotá" se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de las vigencias de los años 2022 y 2023, según el clausulado contractual, así:

Certificado de disponibilidad presupuestal:

Contrato principal. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 89322 de fecha 2022-10-13.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL -
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-003
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PERSONAL ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PROCESO DE INCORPORACIÓN
RECURSO	16
C/S	SSF
CONCEPTO	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS
VALOR	\$144.591.000,00

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 3 de 9

AFECTADO	\$44.591.000,00

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PERSONAL ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PROCESO DE INCORPORACIÓN
RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$144.591.000,00
AFECTADO	\$100.000.000,00

Vigencia futura al contrato principal. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. de fecha 2023-01-05.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-003
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	16
C/S	SSF
CONCEPTO	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS
VALOR	\$1.400.000.000,00
AFECTADO	\$500.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$1.400.000.000,00
AFECTADO	\$900.000.000,00

Primera modificación al contrato principal. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 13723 de fecha 2023-01-05.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 4 de 9

RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$1.900.000.000,00
AFECTADO	\$500.000.000,00

Registro Presupuestal:

Contrato principal. Registro Presupuestal No. 705422 de fecha 2022-12-13.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-003
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	16
C/S	SSF
CONCEPTO	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS
VALOR	\$44.591.000,00

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$100.000.000,00

Vigencia futura al contrato principal. Registro Presupuestal No. 8523 de fecha 2023-01-05.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$900.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-003
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 89 - 24 horas
 Carrera 65 No. 14 91 Zona Industrial de Puente Aranda - Conmutador 3692000 Ext. 10596 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co - gelmy.ayala@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V17



TP-520V100520

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 5 de 9

	REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	16
C/S	SSF
CONCEPTO	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS
VALOR	\$500.000.000,00

Primera modificación al contrato principal. Registro Presupuestal No. 8523 de fecha 2023-01-05.

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-02-006-004
OBJETO O PROYECTO	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO Y ALOJAMIENTO DE CONSCRIPTOS Y PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCES. INCORPORACIÓN PARA LA ARC
RECURSO	10
C/S	CSF
CONCEPTO	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR	\$500.000.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA:

PÓLIZA CONTRATO No 0202-ARC-CBNL06-2022.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 18-44-101085734
ANEXO Y/O DOCUMENTO Y/O 3
MODIFICATORIO A LA PÓLIZA:
FECHAS DE EXPEDICIÓN: 12/04/2023
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE APROBACIÓN: 17/04/2023

Amparos	%	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO	35	13-12-2022	21-08-2023	\$715.606.850,00
CALIDAD DEL SERVICIO	35	13-12-2022	21-08-2023	\$715.606.850,00
PAGO DE SALARIOS, PRESACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORARES	10	13-12-2022	21-04-2026	\$204.459.100,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD No. 18-40-101063276
ANEXO Y/O DOCUMENTO Y/O 3
MODIFICATORIO A LA PÓLIZA:
FECHAS DE EXPEDICIÓN: 12/04/2023
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE APROBACIÓN: 17/04/2023

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 6 de 9

Amparos	SMLV	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado
RESPONSABILIDAD	300	13-12-2022	21-04-2023	\$348.000.000,00

IV. GARANTÍA TÉCNICA: N/A

V. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento del objeto del contrato, cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato, así:

ACTA No.	FECHA	VALOR ACTA	No. FACTURA	FECHA	VALOR FACTURADO
001	23/12/2022	\$131.494.000,00	FE No. 210	21/12/2022	\$88.510.000,00
			FE No. 211	22/12/2022	\$21.896.000,00
			FE No. 212	22/12/2022	\$21.088.000,00
002	30/12/2022	\$12.927.000,00	FE No. 214	29/12/2022	\$9.627.000,00
			FE No. 216		\$1.600.000,00
			FE No. 217		\$1.700.000,00
003	27/02/2023	\$1.370.151.000,00	FE No. 224	23/02/2023	\$27.332.000,00
			FE No. 225		\$30.073.000,00
			FE No. 226		\$144.027.000,00
			FE No. 227		\$815.379.000,00
			FE No. 228		\$2.415.000,00
			FE No. 229		\$2.600.000,00
			FE No. 230		\$348.325.000,00
004	18/04/2023	\$172.596.000,00	FE No. 238	12/04/2023	\$154.683.000,00
			FE No. 239		16.846.000,00
			FE No. 240		\$1.067.000,00
FINAL	21/04/2023	\$357.153.000,00	FE No. 231	03/03/2023	\$9.411.000,00
			FE No. 241	21/04/2023	\$231.525.000,00
			FE No. 242	21/04/2023	\$10.626.000,00
			FE No. 243	21/04/2023	\$16.396.000,00
			FE No. 244	21/04/2023	\$42.647.000,00
			FE No. 245	21/04/2023	\$34.590.000,00
			FE No. 246	21/04/2023	\$4.132.000,00
			FE No. 247	21/04/2023	\$5.713.000,00
			FE No. 249	21/04/2023	\$2.113.000,00
TOTALES					\$2.044.321.000,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL N°6 ARC “BOGOTÁ”

No.	ORDEN DE PAGO/FECHA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
1	453804722 – 2022-12-29	\$88.510.000,00	\$3.321.704,00	\$85.188.296,00
2	453830222 – 2022-12-29	\$42.984.000,00	\$1.514.718,00	\$41.469.282,00
3	34949623 – 2023-02-16	\$11.327.000,00	\$505.864,00	\$10.821.136,00
4	36094423 – 2023-02-17	\$1.600.000,00	\$0	\$1.600.000,00
5	87758223 – 2023-03-30	\$408.145.000,00	\$15.932.812,00	\$392.212.188,00
6	87793423 – 2023-03-30	\$962.006.000,00	\$35.867.636,00	\$926.138.364,00
7	121822623 – 2023-04-28	\$171.529.000,00	\$6.395.277,00	\$165.133.723,00

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 7 de 9

8	121828623 – 2023-04-28	\$1.067.000,00	\$42.680,00	\$1.024.320,00
9	143268223 – 2023-05-16	\$266.373.000,00	\$9.920.678,00	\$256.452.322,00
10	143276423 – 2023-05-16	\$90.780.000,00	\$4.028.830,00	\$86.751.170,00
Valor del contrato		\$2.044.591.000,00		
Valor facturado		\$2.044.321.000,00		
Valor Bruto Comprobantes		\$2.044.321.000,00		
Descuentos			\$77.530.199,00	
Valor total comprobantes				\$1.966.790.801,00
Reintegro				\$270.000,00
Sumas iguales		\$2.044.591.000,00		\$2.044.591.000,00

Observación: El saldo por ejecutar por valor de \$270.000,00 correspondiente al presupuesto de la 2022, fue reintegrado al Tesoro Nacional.

VII. FUNDAMENTOS LEGALES.

1. Conforme a la Ley 80 de 1993 artículo 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007, establece referente al plazo para la liquidación de los contratos: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga".

"En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 1437 de 2011".

... "Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo".

2. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que cuando ha vencido el término de los cuatro (4) meses a que hace referencia el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, según obra en concepto radicado con el número 1230 de diciembre de 1999, lo siguiente:

"En el evento en que no se proceda a la liquidación dentro de los términos previstos por el artículo 60 citado y transcurra los dos años "siguientes al cumplimiento de la obligación de liquidar" sobre caducidad de la acción contractual a que se refiere el CCA., Art. 136, numeral 10 letra d), la administración pierde la competencia para proceder a la misma".

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 8 de 9

Que, en iguales términos a los expresados con anterioridad, la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante Concepto No. 2496 del 26 de julio 2001, al analizar el anterior concepto del Consejo de Estado expresó que la administración pierde la competencia para liquidar los contratos de tracto sucesivo al cabo de los dos años siguientes al incumplimiento de la obligación de liquidar y particularmente expresó:

"Como se puede apreciar, si se dejan pasar todas las oportunidades que han sido indicadas para liquidar el contrato, se pierde la posibilidad de proceder a la misma, ya que como finaliza el concepto del Consejo de Estado "No es posible liquidar el contrato después de vencido el término de caducidad de la acción contractual, pues se trata de términos procesales de carácter improrrogables"

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la liquidación de los contratos se debe dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. **0202-ARC-CBNL06-2022**, suscrito entre la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ"** y **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.** con NIT No. 900.813.561-4 representada legalmente en la actualidad por el señor **KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.762.459.

VIII. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la Base Naval N°6 ARC "Bogotá" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. **0202-ARC-CBNL06-2022**, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la certificación de fecha 21 de abril de 2023 suscrito por el **REPRESENTANTE LEGAL** del establecimiento en mención.

OBSERVACIONES BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ"

- El representante de la Base Naval N°6 ARC "Bogotá" atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. **0202-ARC-CBNL06-2022**.
- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago actas de recepción y facturas, se encontró que el monto certificado y pagado, respecto del valor total al que ascendió el contrato, no presenta diferencia.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-026-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 9 de 9

- Se procede a la liquidación dado a que aparece acta de recepción final, debidamente rubricada por el Supervisor de fecha 21/04/2023 dejando la constancia del recibo a entera satisfacción del objeto contractual en un 100% y con un valor de \$270.000,00 pesos de reintegro al Tesoro Nacional.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato No. 0202-ARC-CBNL06-2022, celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ" y ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. con NIT No. 900.813.561-4 representada legalmente en la actualidad por el señor KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.762.459.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran a paz y salvo por todo concepto para la Base Naval N°6 ARC "Bogotá", con ocasión del cumplimiento total y oportuno de las obligaciones contraídas en relación con el citado contrato.

TERCERO: Suscrita la presente acta, se entregará copia al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los _____.

POR LA BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ":


 Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**
 Comandante Base Naval N°6 ARC "Bogotá"

POR EL CONTRATISTA:


KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
 Representante Legal ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
 NIT. N° 900.813.561-4

Vo. Bo. Capitán de Fragata Angélica María Suárez Gil
Jefe Departamento de Administración BNL06

Vo. Bo. Teniente de Navío Contreras Acevedo Diego Felipe
Jefe División de Adquisiciones BNL06

Elaboró: S2 Geimy Ayala Ruiz
Revisó: OPS Viviana Paredes Molina

Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 10-7-30019-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá., **12 ABR 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 5.909.280 de Flandes

CARGO: COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0125 del 07/02/2024 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL FOOD SUPPLY 2023

NIT: 901.718.747-4

REPRESENTANTE LEGAL: KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUÁREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 79.762.459 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, COMPROMETIDO EN SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS, ACTIVIDADES DE SUBOFICIAL DE COMANDO Y RESERVA POLICIAL (RESPOL).

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN: NO APLICA

FECHA DE VENCIMIENTO: NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: El valor inicial del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos de ley.

FECHA DEL CONTRATO: 07 de junio de 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Será hasta el 28 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES, en pesos colombianos, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja (PAC) correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de facturación.

gf

A

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 10-7-30019-23

SUPERVISOR: Jefe del Grupo Logístico de la Policía Metropolitana de Bogotá.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: Mediante Modificadorio No. 1 del 24/10/2023, se adicionó al contrato de suministro de alimentos la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), moneda legal colombiana.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$580.000.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	9823 del 14/04/2023	\$480.000.000,00	23523 del 31/05/2023	\$480.000.000,00
Adición No. 1	15523 del 20/10/2023	\$100.000.000,00	67023 del 25/10/2023	\$100.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: NB-100264192

FECHA DE APROBACIÓN: 20 de junio de 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	27/10/2023	Modificadorio No. 1	01/11/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	20%	\$116.000.000,00	24/10/2023	28/02/2024
Calidad del servicio	50%	\$290.000.000,00	24/10/2023	28/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	\$29.000.000,00	24/10/2023	28/12/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** efectuó la entrega de los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
10-7-30019-23	NO APLICA		GS-2023-527237-MEBOG	12/10/2023	\$97.014.154,10	FE1	12/10/2023	\$97.014.154,10
			GS-2023-586250-MEBOG	01/11/2023	\$99.612.133,69	FE2	01/11/2023	\$99.612.133,69
			GS-2023-608208-MEBOG	10/12/2023	\$216.411.450,40	FE3	10/12/2023	\$216.411.450,40
			GS-2023-628625-MEBOG	20/12/2023	\$166.945.320,24	FE4	18/12/2023	\$166.945.320,24
TOTAL, RECIBIDO					\$579.983.058,43	TOTAL, FACTURADO		\$579.983.058,43

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$580.000.000,00	\$579.983.058,43	\$16.941,57	\$579.983.058,43	\$579.983.058,43	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 02/04/2024, el Tesorero de la Policía Metropolitana de Bogotá, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
23523	93623	383298323	2023-11-07	\$97.014.154,10	\$4.834.137,00	\$92.180.017,10
	99523	419363823	2023-11-30	\$99.612.133,69	\$4.964.045,00	\$94.648.088,69
	113223	452747523	2023-12-20	\$216.411.450,40	\$10.781.063,00	\$205.630.387,40
	148223	482118823	2023-12-28	\$66.962.261,81	\$0,00	\$66.962.261,81
67023	148323	482123923	2023-12-28	\$99.983.058,43	\$8.316.350,00	\$91.666.708,43
TOTALES				\$579.983.058,43	\$28.895.595,00	\$551.087.463,43

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-337564-MEBOG	05/07/2023	Del 20/06/2023 al 30/06/2023
2	GS-2023-395381-MEBOG	10/08/2023	Del 01/07/2023 al 31/07/2023
3	GS-2023-446209-MEBOG	05/09/2023	Del 01/08/2023 al 31/08/2023
4	GS-2023-493687-MEBOG	05/10/2023	Del 01/09/2023 al 30/09/2023
4	GS-2023-547654-MEBOG	04/11/2023	Del 01/10/2023 al 31/10/2023
6	GS-2023-599136-MEBOG	04/12/2023	Del 01/11/2023 al 30/11/2023
7	GS-2024-006297-MEBOG	07/01/2024	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de suministro No. 10-7-30019-23, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (resolución No. 03049 de 2014 y resolución No. 00090 de 2018), y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 10-7-30019-23, objeto de la presente liquidación, así mismo, se garantizó la vigencia hasta el 28 de diciembre de 2026 con la póliza de seguro de cumplimiento No. NB-100264192 de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., que cubrirá los amparos establecidos en la garantía única, quedando a paz y salvo por todo concepto.

Mediante comunicación oficial GS-2023-630365-MEBOG del 23/12/2023, el supervisor del contrato efectuó el trámite ante el Área Financiera para la reducción y liberación de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$16.941,57), recursos no ejecutados y que fueron apropiados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 9823 del 14/04/2023 y Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) No. 23523 del 31/05/2023.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio y suministro de alimentos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor **LUIS ENRIQUE SERRADOR OSORIO**
Jefe Grupo Logístico de la Policía Metropolitana de Bogotá.

POR EL CONTRATISTA

KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUAREZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro de alimentos No. 10-7-30019-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 10-7-30019-23, la suma de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$16.941,57), recursos no ejecutados y que fueron apropiados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 9823 del 14/04/2023 y Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) No. 23523 del 31/05/2023, recursos que fueron incorporados al presupuesto de la Policía Metropolitana de Bogotá.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUAREZ
Cédula de Ciudadanía No. 79.762.459 de Bogotá
UNIÓN TEMPORAL FOOD SUPPLY 2023
NIT: 901.718.747-4

POR LA SUPERVISIÓN,

Mayor **LUIS ENRIQUE SERRADOR OSORIO**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por: MY. Luis Enrique Serrador Osorio GRULO-MEBOG
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: CR. Ana María Luquerna Rodríguez AREAD-MEBOG
Revisado por: CR. Juan Carlos Arévalo Rodríguez SUBCO-MEBOG
Fecha de elaboración: 02/04/2024
Ubicación: E:\Oficios\2024\Contratos\grulo.

Transversal 21 No. 3b-79
Teléfono 5521110 ext 121
mebog.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de MY FISH ENTERTAINMENT S.A.S identificada con NIT. 900.045.938-5 certifica que se hizo la siguiente contratación:

CONTRATANTE:	: MY FISH ENTERTAINMENT S.A.S
NIT:	: 900.045.938-5
CONTRATISTA:	: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
NIT	: 900.813.561-4
OBJETO	: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATO No.	: AC2-2025
FECHA INICIO	: ABRIL 01 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN	: MAYO 31 DE 2025
VALOR	: \$ 380.000.000 INCLUIDO IVA
DURACIÓN	: SEIS (6) AÑOS
CALIFICACIÓN	: EXCELENTE. RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
ESTADO	: 100% LIQUIDADO

Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de junio de 2.025

Atentamente,

MY FISH ENTERTAINMENT S.A.S

Nit 900045938-5

Gerly Hassam Gomez Parra

REPRESENTANTE LEGAL

Teléfonos: 3142013645

Km 1 Variantes Cota Chía CA 1, Cota – Cundinamarca

Km 1 Variante Cota Chía CA 1

Teléfono 3142013645

CERTIFICACIÓN

CONTRATANTE:	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S.
NIT:	901.247.723-6
CONTRATISTA:	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
NIT:	900.813.561-4
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
CONTRATO No.:	ACUERDO CONTRATOS1-2025
FECHA INICIO:	ENERO 01 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2025
VALOR:	\$ 1.500.000.000
VALOR EN SMMLV:	1053.74
CONCEPTO:	RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y LIQUIDADO.

Se expide la presente certificación a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

Con respeto.



SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S
MOMENTIVE
NIT 901247723-6
Ingeniero HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO
Representante Legal
Dirección Carrera 31 A # 25B-30
Dirección electrónica mentivecolombia@gmail.com
Móvil: 3134700671
Bogotá Colombia

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de LINEAS METROEXPRESS S.A.S identificada con NIT.830.083.670-1 certifica que se hizo la siguiente contratación:

CONTRATANTE: LINEAS METROEXPRESS S.A.S

NIT: 830.083.670-1

CONTRATISTA: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S

NIT: 900.813.561-4

OBJETO: LOGISTICA

CONTRATO No: SS20252

FECHA INICIO: 1-1-2024

FECHA TERMINACIÓN: 12-31-2025

VALOR: \$ 1.233.000.000 INCLUIDO IVA

CALIFICACIÓN: EXCELENTE.

ESTADO: 100% LIQUIDADO

RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

Se firma en la ciudad de Bogotá, el primero (1) de abril de 2026



LINEAS METROEXPRESS S.A.S

Nit 830.083.670-1

Raul Castro Millares

Representante Legal

FORMATO 14. ACREDITACION EXPERIENCIA HABILITANTE

Nombre del contratante	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S
Nombre del contratista (oferente)	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
Numero denominación contrato	116
El contratista es un proponente Plural	NO APLICA
Folio y número de inscripción del contrato en el RUP	FOLIO 209 CONSECUTIVO 116

Nombre del contratante	LINEAS METROEXPRESS S.A.S
Nombre del contratista (oferente)	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
Numero denominación contrato	117
El contratista es un proponente Plural	NO APLICA
Folio y número de inscripción del contrato en el RUP	FOLIO 215 CONSECUTIVO 117

Nombre del contratante	MY FISH ENTERTAINMENT S.A.S
Nombre del contratista (oferente)	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
Numero denominación contrato	94
El contratista es un proponente Plural	NO APLICA
Folio y número de inscripción del contrato en el RUP	FOLIO 181 CONSECUTIVO 94

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kristhian Arevalo Suarez', written in a cursive style.

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
NIT 900813561-4
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C 79762459 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO 3132043650
EMAIL: acierto.e7sas@gmail.com
La Calera Cundinamarca

FORMATO 16. ACREDITACION EXPERIENCIA PONDERABLE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

Nombre del contratante	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
Nombre del contratista (oferente)	UNIÓN TEMPORAL FOOD SUPPLY 2023
Numero denominación contrato	77
El contratista es un proponente Plural	SI- 50%
Folio y número de inscripción del contrato en el RUP	FOLIO 169 CONSECUTIVO 77

Nombre del contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA DE COLOMBIA
Nombre del contratista (oferente)	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
Numero denominación contrato	15
El contratista es un proponente Plural	NO APLICA
Folio y número de inscripción del contrato en el RUP	FOLIO 209 CONSECUTIVO 115

Atentamente,



ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S
NIT 900813561-4
KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ
C.C 79762459 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO 3132043650
EMAIL: acierto.e7sas@gmail.com
La Calera Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.712.520**

RODRIGUEZ CAJAMARCA
APELLIDOS

LUZ MERY
NOMBRES

Luz Mery Rodriguez C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

07-AGO-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

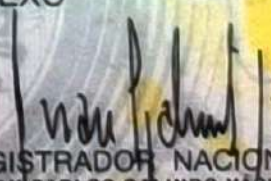
G.S. RH

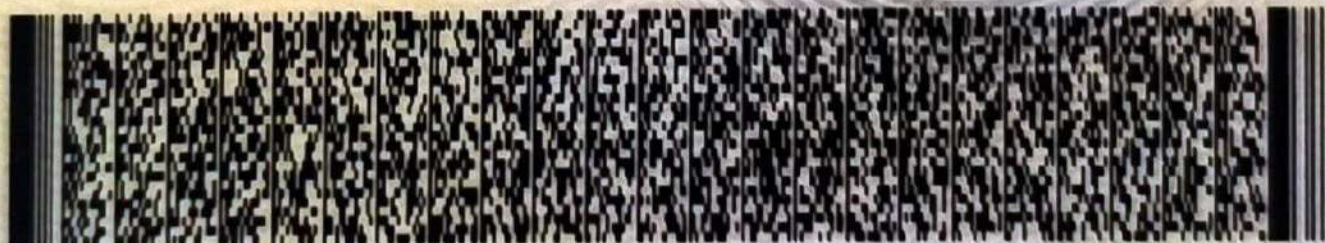
F

SEXO

10-AGO-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500106-47163953-F-1033712520-20071014

01435072851 02 239051632

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C1CE8C4B060D7FDF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MERY RODRIGUEZ CAJAMARCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033712520 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 271316-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



271316-T

**LUZ MERY
RODRIGUEZ CAJAMARCA
C.C. 1033712520**

**RES. INSCRIPCION 881 DEL 08/06/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**



291958

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

303673



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

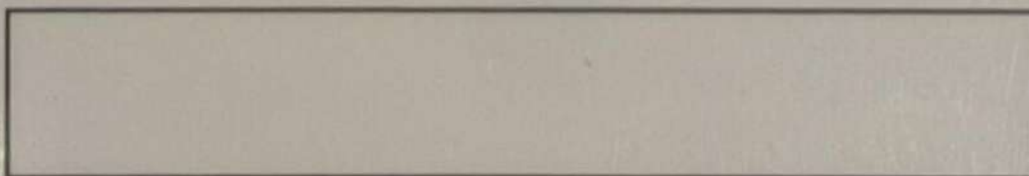
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

